

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ

FACULTAD DE ARQUITECTURA

CARRERA DE ARQUITECTURA



**INFORME FINAL DE TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ARQUITECTO**

TEMA:

**ANÁLISIS DE LOS BIENES INMUEBLES PATRIMONIALES DEL CENTRO HISTÓRICO
DE MANTA, PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y NUEVOS USOS**

AUTOR:

JONATHAN MATEO SALTOS CASTRO

DIRECTOR:

ARQ. ALEJANDRO JAVIER MENDOZA CHAVEZ, MG

MANTA-MANABÍ-ECUADOR

FEBRERO – 2022

**“ANÁLISIS DE LOS BIENES INMUEBLES PATRIMONIALES DEL CENTRO
HISTÓRICO DE MANTA, PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y NUEVO USO”**

CERTIFICADO DEL TUTOR

Quien suscribe, Arq. Alejandro Mendoza Chávez, Mg en mi calidad de director del trabajo de titulación de la carrera de Arquitectura desarrollada por Saltos Castro Jonathan Mateo, designado por el Consejo de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

Certifico que:

El sr. Saltos Castro Jonathan Mateo a de la cedula de ciudadanía No. 1724340565 ha elaborado bajo mi dirección el informe final correspondiente a su trabajo de titulación denominado **“ANÁLISIS DE LOS BIENES INMUEBLES PATRIMONIALES DEL CENTRO HISTÓRICO DE MANTA, PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y NUEVOS USOS”** previo a obtener el título de Arquitecto, cumpliendo con el reglamento correspondiente, así como también con la estructura y plazos estipulados para el efecto, reuniendo en su informe validez científica metodológica, por el cual autorizo su presentación.

Manta, julio 2022

Arq. Alejandro Mendoza Chávez, MG

DIRECTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN

CERTIFICADO DE PORCENTAJE DE SIMILITUD DE SISTEMA ANTIPLAGIO



Document Information

Analyzed document	JONATHAN SALTOS - URKUND.docx (D142330558)
Submitted	7/23/2022 4:34:00 PM
Submitted by	Alejandro Javier
Submitter email	alejandro.mendoza@uleam.edu.ec
Similarity	7%
Analysis address	alejandro.mendoza.uleam@analysis.orkund.com

Sources included in the report

Arq. Alejandro Mendoza Chávez, MG
DIRECTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, **JONATHAN MATEO SALTOS CASTRO** con CC: 1724340565, doy constancia de ser el autor del Trabajo de Titulación con modalidad Proyecto Integrador con el tema **“ANÁLISIS DE LOS BIENES INMUEBLES PATRIMONIALES DEL CENTRO HISTÓRICO DE MANTA, PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y NUEVOS USOS”**, el cual fue dirigido por el tutor, **ARQ. ALEJANDRO MENDOZA CHÁVEZ, Mg.**

Dejo constancia de la originalidad del trabajo realizado tomando de referencia a autores que aportaron a la investigación, y a la recopilación de datos e información en fuentes bibliográficas, visitas de campos, entre otros.

En la ciudad de Manta, a los 25 días del mes de julio de dos mil veinte y dos.

Jonathan Mateo Saltos Castro

172434056-5

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE TRABAJO DE TITULACIÓN

El tribunal evaluador certifica.

Que el trabajo de fin de carrera, denominado: **“ANÁLISIS DE LOS BIENES INMUEBLES PATRIMONIALES DEL CENTRO HISTÓRICO DE MANTA, PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y NUEVOS USOS”**, ha sido realizado y concluido por el Sr. **SALTOS CASTRO JONATHAN MATEO**, egresado de la facultad de arquitectura de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, cumple con todos los requerimientos referente a la investigación y diseño señalados en el Reglamento Interno de Graduación, por lo cual ha sido revisado y consideramos aprobado.

Para dar testimonio y autenticidad, firmamos:

Atentamente,

Arq. Katty Bravo Cobeña, Mg.
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio, Mg.
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

Dedicatoria

Dedico mi trabajo a Dios y a mi yo interno que es el único que saben lo que ha pasado a lo largo de los años de universidad y estudios en general.

El trabajo de titulación es el fruto logrado de una meta que con mucha paciencia y constancia lo logré, y por ello se lo dedico también a mis padres son mis mejores amigos del alma Darwin Saltos y Elizabeth Castro, que son los únicos que han estado con constancia para conseguirlo con mucho trabajo y empeño en lo que me apasiona, este logro va con mucho amor, me apoyan constantemente para no dejarme decaer y culminar la carrera de arquitectura. Esto y mucho más se los dedico a ellos.

Dedico este trabajo a mis 2 hermanos Lady Saltos y Bryan Saltos que me han dado la mano en mis momentos más agobiantes de la carrera cuando sentía que ya no podía, me sostuvieron y me dieron el impulso de seguir.

Y en el general a todos los que han puesto su granito de arena se los dedico por los consejos, palabras de aliento y el regalo de su tiempo.

Jonathan Mateo Saltos Castro

Agradecimiento

En primer lugar, mis sinceros agradecimientos es para nuestro señor padre amado Dios, que permite cada día seguir en pie y dando pasos en el camino de la vida; todo se lo debo a él, la fe nos hace hacer posible lo imposible y que todo se puede en la vida si lo tenemos presente y mucha perseverancia, paciencia y dedicación por parte nuestra.

Agradecer a mis padres y mis hermanos por cada una de las obras que han realizado para estar dónde estoy y que vean lo mucho que han hecho para llegar a una última etapa y que comienza otra, quiero agradecerle por este trabajo a ellos quienes son mi motor de arranque, mi sostén diario, las palabras de aliento, el impulso persistente, los consejos, estás palabras que con mucho amor se las devuelvo en forma de gratitud, resultados logrados y éxitos a lo largo de 6 años de estudios universitarios. También quiero mencionar todos mis tíos, primos, amigos y personas que me ayudaron a cumplir mi meta. De corazón familia querida los amo mucho y gracias por todo.

A mi tutor que supo guiar el camino de mi trabajo de titulación, Arq. Alejandro Mendoza le doy mil gracias por la paciencia que tuvo por su dirigido, es un excelente profesional y calidad de persona. Y en general a todos mis docentes que dieron sus conocimientos y experiencias y poder servir a la sociedad que demanda.

Jonathan Mateo Saltos Castro

Índice General

Dedicatoria	VII
Agradecimiento	VIII
Índice General	IX
Índice De Imágenes.....	XI
Índice De Figuras	XIII
Índice De Tablas	XIV
Resumen	1
Abstract	2
Introducción	3
1. Planteamiento Del Problema.....	5
1.1. Marco Contextual Del Problema.....	5
1.2. Formulación Del Problema	9
1.2.1. Definición Y Caracterización Del Problema Identificado.....	9
1.2.2. Problema Central Y Subproblemas	10
1.2.3. Formulación De Pregunta Clave	10
1.3. Justificación.....	11
1.3.1. Justificación Social.....	11
1.3.2. Justificación Urbano Arquitectónico.....	12
1.3.3. Justificación Académico-Institucional	12
1.4. Definición Del Objeto De Estudio	13
1.4.1. Delimitación Sustantiva Del Tema.....	13
1.4.2. Delimitación Espacial.....	13
1.4.3. Delimitación Temporal.....	14
1.5. Campo De Acción Del Objeto De Estudio.....	15
1.6. Objetivos	15
1.6.1. Objetivo General	15
1.6.2. Objetivos Específicos	15
1.7. Identificación De Variables.....	16
1.7.1. Variable Dependiente (Efecto).....	16
1.7.2. Variable Independiente (Causa)	16

1.8.	Operacionalización De Variables.....	17
1.8.1.	Variable Dependiente	17
1.8.2.	Variable Independiente.....	18
1.9.	Formulación De La Idea A Defender	19
1.10.	Procesos Desarrollados En El Trabajo De Titulación	19
1.10.1.	PDTT1. Elaboración Del Marco Referencial Inherente Al Tema	19
1.10.2.	PDTT2. Determinación De Diagnóstico Y Pronóstico De Situación Problémica	19
1.10.3.	PDTT3. Diseño De Propuesta Alternativa	20
1.11.	Diseño De La Metodología.....	20
1.11.1.	Fases Del Estudio, Métodos Teóricos Y Empíricos Y Técnicas E Instrumentos.....	20
1.11.2.	Población Y Muestra	22
1.11.3.	Resultados Esperados	22
1.11.4.	Innovaciones Arquitectónicas	23
2.	Capitulo I.- Marco Referencial De La Investigación.....	24
2.1.	Marco Antropológico	24
2.2.	Marco Teórico	31
2.3.	Marco Conceptual	45
2.4.	Marco Jurídico Y/O Normativo	54
2.5.	Modelo De Repertorio Realizado.....	71
3.	Capitulo II.- Diagnóstico De La Investigación	82
3.1.	Información Básica	82
3.2.	Tabulación De La Información	117
3.3.	Interpretación De Los Resultados	126
3.4.	Pronóstico.....	128
3.5.	Comprobación De La Idea Planteada.....	129
4.	Capítulo III. – Propuesta	130
4.1.	Análisis Del Sistema Arquitectónico Urbano	130
4.1.1.	Aspectos Funcionales	135
4.1.2.	Aspectos Formales.....	135

4.1.3. Aspectos Técnicos	139
4.1.4. Aspectos Ambientales	146
4.2. Subsistemas Y Componentes	147
4.3. Planes, Programas, Proyectos, Estrategias, Acciones	148
4.4. Lógica de Implantación De La Propuesta	149
4.5. Capacidad De La Propuesta	150
4.6. Requerimientos Normativos.....	150
4.7. Requerimientos Tecnológicos	150
4.8. Requerimientos De Equipamiento	151
4.9. Pre-Factibilidad De La Propuesta	151
5. Conclusiones	153
6. Recomendaciones.....	154
7. Referencias Bibliográficas	155
8. Anexos	159

Índice de Imágenes

Imagen 1. Pasado y presente, una visión actual de la Casa Tagua	8
Imagen 2. Situación contextual del área de investigación.....	9
Imagen 3. Zona de concentración y área de intervención	14
Imagen 4. Puntos de los bienes patrimoniales emplazados en el centro histórico	14
Imagen 5. Lectura del decreto por Carlos Cevallos Barreiro, procurador de Montecristi 24	
Imagen 6. Plaza del centro, 4 de noviembre de 1922	25
Imagen 7. Evidencia de patrimonios con los principios de arquitectura tradicional	26
Imagen 8. Posible expansión	27
Imagen 9. Propuesta 1 y 2 del nuevo reloj	28
Imagen 10. Posibles nuevos usos aplicarse	44
Imagen 11. Estado de abandono de la Casa Aragonés	71
Imagen 12. Pintado de la fachada.....	72
Imagen 13. Interior del museo.....	72
Imagen 14. Fachada Frontal Restaurada	73
Imagen 15. Estado de deterioro por abandono	74

Imagen 16.	Restauración concretada.....	75
Imagen 17.	Levantamiento de fachada y proyección de plantas	75
Imagen 18.	Antes y después (Edificio La Palma)	78
Imagen 19.	Actualidad del bien.....	78
Imagen 20.	Antes y después (Casa Fanjón).....	79
Imagen 21.	Actualidad del bien.....	80
Imagen 22.	Antes y después (Casino Tampiqueño)	81
Imagen 23.	Actualidad del bien.....	81
Imagen 24.	Perfil costero de Manta.....	82
Imagen 25.	Proyección poblacional del censo INEC 2010	83
Imagen 26.	Registro Oficial N°48. 2000	84
Imagen 27.	Centro Histórico de Manta y 32 bienes inmuebles inventariados	85
Imagen 28.	Ocupación de la población del Cantón Manta.....	86
Imagen 29.	Flujo de visitantes del cantón Manta	86
Imagen 30.	Mancha Urbana 1534 – 1930	88
Imagen 31.	Mancha Urbana 1930 – 1950	89
Imagen 32.	Mancha Urbana 1950 – 1979	90
Imagen 33.	Mancha Urbana 1979 – 1995	91
Imagen 34.	Mancha Urbana 1995 – Actualidad.....	92
Imagen 35.	Trama urbana del centro histórico de Manta	93
Imagen 36.	Vialidad y accesibilidad	94
Imagen 37.	Sección transversal de la Calle 13	95
Imagen 38.	Sección transversal del Malecón Manta	95
Imagen 39.	Equipamientos	96
Imagen 40.	Banco del Austro, Fybeca y Orve hogar	97
Imagen 41.	Uso de suelo del centro de Manta.....	97
Imagen 42.	Hitos existentes en el centro histórico	98
Imagen 43.	Museo Cancebí, Banco del Austro y Plaza Cívica	99
Imagen 44.	Levantamiento fotográfico de la avenida 2	100
Imagen 45.	Avenida 2.....	101
Imagen 46.	Levantamiento fotográfico de la avenida 3	101

Imagen 47.	Avenida 2.....	101
Imagen 48.	Levantamiento fotográfico de la avenida 4	102
Imagen 49.	Avenida 4.....	102
Imagen 53.	Casa Delgado Travez	103
Imagen 52.	Casa Mora	103
Imagen 51.	Casa Amén	103
Imagen 50.	Casa Tagua.....	103
Imagen 54.	Casa Delgado Flor.....	103
Imagen 55.	Plan Masa, Intervenciones en bienes patrimoniales	131
Imagen 56.	Casa Tagua propiedad del Instituto Ecuatoriano de Seguro Social.....	137
Imagen 57.	Propuesta de intervención y recuperación patrimonial Casa Tagua.....	137
Imagen 58.	Casa Amén propietario Amén Rezabala Charris.....	139
Imagen 59.	Propuesta de intervención y recuperación patrimonial Casa Amén.....	139
Imagen 60.	Casa Mora propiedad de Mora de Pinargoty Carmen	141
Imagen 61.	Propuesta de intervención y recuperación Casa Mora	141
Imagen 62.	Casa Delgado Travez propiedad de Delgado Travez Antonio	142
Imagen 63.	Propuesta de intervención y recuperación patrimonial Casa Delgado Travez 143	
Imagen 64.	Casa Delgado Flor propiedad de Delgado Flor Ashley	144
Imagen 65.	Propuesta de intervención y recuperación patrimonial Casa Delgado Flor 144	

Índice de Figuras

Figura 1.	Clasificación del patrimonio.....	34
Figura 2.	Cuadro de clasificación de bienes inmuebles	36
Figura 3.	Cuadro secuencial del proceso restaurativo de bienes inmuebles	42
Figura 4.	Género de los encuestados.....	117
Figura 5.	Porcentajes según rango de edades.....	118
Figura 6.	Porcentajes según el conocimiento sobre el tema patrimonial	119
Figura 7.	Porcentaje según el reconocimiento sobre los bienes patrimoniales	120
Figura 8.	Gráfica que determina el predominio de los usos según los encuestados ...	121

Figura 9.	Gráfica sobre los espacios a replantear como nuevas propuestas de usos ...	122
Figura 10.	Porcentajes sobre la calificación hacia la gestión municipal	123
Figura 11.	Porcentajes sobre la opinión de las normativas aplicarse	124
Figura 12.	Porcentaje sobre las causas de afectación de bienes patrimoniales	125
Figura 13.	Porcentaje sobre la calificación del estado actual	126

Índice de Tablas

Tabla 1.	Cuadro del contexto actual en torno a los bienes	7
Tabla 2.	Operacionalización de la Variable Dependiente	17
Tabla 3.	Operacionalización de la Variable Independiente	18
Tabla 4.	Cuadro de síntesis de la metodología	41
Tabla 5.	Criterios de Selección y Valoración	43
Tabla 6.	Ficha 1 Casa Tagua	105
Tabla 7.	Ficha 2 Casa Tagua	106
Tabla 8.	Ficha 1 Casa Amén.....	107
Tabla 9.	Ficha 2 Casa Amén.....	108
Tabla 10.	Ficha 1 Casa Mora.....	109
Tabla 11.	Ficha 2 Casa Mora.....	110
Tabla 12.	Ficha 1 Casa Delgado.....	111
Tabla 13.	Ficha 2 Casa Delgado Travez.....	112
Tabla 14.	Ficha 1 Casa Delgado Flor	113
Tabla 15.	Ficha 2 Casa Delgado Flor	114
Tabla 16.	Cuadro ponderativo de valores patrimoniales	116
Tabla 17.	Conocimiento de los encuestados según su género	117
Tabla 18.	Rango de edad de la población.....	118
Tabla 19.	Conocimiento de la población con respecto al tema patrimonial.....	119
Tabla 20.	Reconocimiento de la población sobre los bienes.....	120
Tabla 21.	Resultados que eligieron los encuestados sobre las tipologías de los bienes 121	
Tabla 22.	Espacios para proponerse según encuestados.....	122
Tabla 23.	Calificación de los encuestados hacia la gestión municipal	123

Tabla 24.	Opinión sobre las normativas aplicarse.....	124
Tabla 25.	Causas de afectación de bienes patrimoniales.....	125
Tabla 26.	Calificación del estado actual sobre los bienes	126

Resumen

En el siguiente trabajo de titulación, el interés hacia este tema sobre la línea de investigación de **“Patrimonio Histórico Cultural Urbano Arquitectónico”**, en la ciudad de Manta, nace por la poca atención percibida hacia estos bienes, sólo basta observar unas cuantas viviendas o edificaciones que marcaron un antes y un después en la historia o el desarrollo de la ciudad, estas reliquias inmuebles poseen un alto valor histórico y que guarda en la memoria colectiva de la ciudad, la concentración de la gran parte de estos bienes patrimoniales se dan en los primeros asentamientos de los mantenses, a la deriva del perfil costero o conocido también el centro de Manta.

En la actualidad Manta se ha convertido y está en desarrollo permanente con el GAD actual, en una ciudad muy reconocida a nivel local e internacional, esto le da una cota importante al prestarle mayor interés en los patrimonios inmuebles, y además está regulado en las Ordenanzas la preservación y cuidado de ellas. Se evidencia una discrepancia entre el contexto de una zona histórica cultural social y una zona urbana que siguen tendencias y no estilos arquitectónicos desentonando entre sí, no se respeta elementos, colores o formas; no se sigue un patrón.

El contraste alto que hay entre lo construido del hoy y del ayer es muy absurdo, las sensaciones y las visuales generan impactos negativos en la sociedad hacia la ciudad. El trabajo de investigación buscó un camino para la conservación de patrimonios arquitectónicos y mayor énfasis a proyectos que solucionen el abandono de estas herencias para la ciudad con un nuevo uso para la población mayoritario sin exclusión.

Palabras claves: Memoria colectiva, conservación, intereses patrimoniales, nuevos usos, intervenciones, puesta en valor, turismo, historia, cultura, sociedad

Abstract

In the following degree work, the interest towards this topic on the line of research of **“Historical Cultural Urban Architectural Heritage”**, in the city of Manta, arises from the little attention received towards these goods, it is only enough to observe a few houses or buildings that marked a before and after in the history or the development of the city, these immovable relics have a high historical value and that keep in the collective memory of the city, the concentration of the great part of these patrimonial assets occurs in the first settlements of the mantenses, drifting from the coastal profile or known also the center of Manta.

At present Manta has become and is in permanent development with the current GAD, in a city very recognized locally and internationally, this gives it an important limit by giving it greater interest in real estate and is also regulated in the Ordinances the preservation and care of them. There is evidence a discrepancy between the context of a historical cultural-social area and an urban area that follows trends and not architectural styles clashing with each other, elements, colors, or shapes are not respected; no pattern is followed.

The high contrast between what is built today and yesterday is very absurd, the sensations and the visual negative impacts on society towards the city. The research work seeks a path for the conservation of architectural heritage and greater emphasis on projects that solve the abandonment of these inheritances for the city with a new use for the majority population without exclusion.

Keywords: Collective memory, conservation, heritage interests, new uses, interventions, value enhancement, tourism, history, culture, society

Introducción

Manta, es una de las ciudades que aporta económicamente al país, un referente característico en el ámbito pesquero, turístico, deportivo, cultural y hotelero que se ha convertido por tener atracciones que a los extranjeros y a locales quedan fascinados, la ciudad según el INEC 2010 cuenta con una población de 226 477 habitantes en el cantón y que a la actualidad suman más al aumento poblacional, derivándose así una proyección poblacional de 264 281 habitantes a 2020, generando nuevas demandas y necesidades para los que conforman toda una ciudad en desarrollo.

Manta una ciudad turística y altamente comercial, potenciador para la economía ecuatoriana, cuenta con un puerto turístico, marítimo y pesquero el primero en Ecuador, guarda una historia en cada una de las evidencias que en la actualidad están a la luz del día para recordar o revivir el pasado.

El patrimonio inmueble es esencial para recuperar características que describen como una ciudad histórica y comercial. Es la evidencia cultural material e inmaterial que se arraiga a la memoria de un pueblo, comuna o ciudad; el descuido de estas ha llevado que la ciudad de Manta no tenga ese antecedente inmueble en óptimas condiciones para caracterizar un pueblo que en sus inicios el pilar fundamental comercial es la pesca, la tagua, cacao y otros productos que llevaron a Manta como uno de los puertos marítimos y pesquero importantes del Ecuador. Lleva a repensar la importancia de los vestigios arquitectónicos como un puente a nuevas oportunidades para el turismo a nivel local y nacional a su vez (un impulsor para la economía de Manta).

La imagen de la ciudad es un factor importante para cambiar ya que se puede identificar desde otra perspectiva a Manta como una ciudad que crece a la par con proyectos de ciudad y

barriales en beneficio de la ciudadanía. La intervención, la restauración y preservación son tres procesos que pasarían por los inmuebles patrimoniales para ayudar a la legibilidad de la ciudad como describe Kevin Lynch.

Este proceso de investigación va a receptor en el lector su importancia de los bienes patrimoniales inmuebles mediante el análisis, la observación y trabajo de campo con recursos bibliográficos, entrevistas y encuestas donde ayudaran a justificar dicho trabajo de tesis.

Por lo que el trabajo de tesis se desarrolla en 3 capítulos:

El capítulo 1 es el compendio de los marcos teóricos, conceptuales, histórico, jurídico y los modelos de repertorios; se escogió 2 modelos nacionales y 3 internacionales, que repercuten acciones de intervenciones y nuevos usos de la ciudad de Manta y Portoviejo (Ecuador) y en la ciudad de Tampico (México).

El capítulo 2 es más central, se analiza más al objeto de estudio que se concesiona con componentes de lo macro a lo micro, de nivel de ciudad a nivel de bien patrimonial, se referencian datos sobre la ciudad y su historia, se enfoca más en el fichaje de los bienes inmuebles y conocer su estado actual de cada uno, y por último las encuestas con su respectiva tabulación e interpretación de los resultados obtenidos.

Y el último capítulo es la resultante y demuestra todo lo referenciado y analizado en los otros capítulos, se plantea una propuesta de intervención y nuevos usos para los bienes inmuebles que se seleccionan.

1. Planteamiento del Problema

1.1. Marco Contextual del Problema

“Hay lugares que son de tal valor universal que su desaparición constituiría un empobrecimiento de la humanidad” (UNESCO, 2015)

Una ciudad que va en crecimiento y por ende se evidencia el desborde de legados arquitectónicos, un claro ejemplo de la Casa Tagua, icónica para los que guardan memorias en este edificio patrimonial, el centro de Manta que es el punto clave de empezar la investigación que se encuentra ubicado a las orillas de la costa y el más sobresaliente del perfil costero, es la concentración de su patrimonio arquitectónico por una sencilla razón, fue donde se ubicaron los primeros asentamientos e inicio del desarrollo de la comercialización del puerto pesquero a inicios del siglo XX.

Según Fernando C. (2000) describe una de las problemáticas que acoge a los centros históricos urbanos:

“El creciente deterioro que sufren las áreas históricas de las ciudades latinoamericanas como consecuencia de hechos sociales, económicos y naturales, así como de los procesos de degradación, deducidos de los problemas de identidad..., del ajuste económico que reduce las políticas de privatización y descentralización que tienden a disminuir la presencia del Estado nacional, ...” (p. 7)

La existencia de patrimonios en el casco urbano deja en claro una historia que marca un antes y un después de la memoria colectiva de los ciudadanos, y es importante resaltar que la identidad presente en estos muros donde se formó la ciudad del hoy y poder rescatar la imagen sería una visión de mediano a largo plazo, recuperar el centro histórico un planteamiento que se viene dando desde una década atrás.

“Esta confluencia de un nuevo patrón de urbanización, de una conciencia pública y privada y de la degradación del centro histórico, revalorizan la centralidad histórica y plantean el reto de desarrollar nuevas metodologías, técnicas y teorías que sustenten otros esquemas de interpretación y actuación sobre ellas” (Fernando C., 2000, p. 8)

Es notorio las transformaciones que vive la ciudad por las tendencias globales, que inciden en el uso del suelo y su expansión territorial desmesurado y descontrolado (crecimientos periféricos) un consumo de suelo radical, con ambiciones económicas y de satisfacer las necesidades básicas de la población y desconcentrarse del patrimonio arquitectónico.

La desviación de recursos, poco interés y otros factores que repercuten en acciones dañinas, en el entorno natural y sus patologías correspondientes al pasar de los años, es la causa que origine esta problemática, aparte mencionar sobre la falta de concientización de las personas del cuidado y preservación de los bienes históricos arquitectónicos que han sufrido perjuicios.

El centro de Manta es un punto que converge muchas actividades y que toda la ciudadanía circula para poder realizar sus mandados, diligencias en las entidades bancarias, otros hacen compras en los almacenes y locales; y por otra parte están los que habitan la zona, ya con esto justificar de alguna manera el sentido e importancia que tiene la recuperación de un bien patrimonial que ayudaría a la economía local e imagen del sector.

Un post publicado en el internet de la entidad periodística El Comercio indica que en principios de la formación del centro de Manta se edificaron las primeras casas acogiendo así los pobladores y pescadores de la zona.

“Datan de 1900 en adelante y son los inmuebles que se conservan con celo en el centro de **Manta**. Se trata de edificaciones de dos y hasta tres plantas, en las que sus ocupantes forjaron parte de la historia de la zona urbana del cantón, recuerda el historiador

mantense **José Elías Sánchez**. En la actualidad, hay 33 inmuebles que forman parte de los bienes patrimoniales que fueron inventariados por el **Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC)** regional 4.” (Ramos, 2015)

A continuación, se realizó una breve observación con un panorama básico de su estado actual de los inmuebles resaltantes en estado de degradación.

PATRIMONIOS INMUEBLES					
	Casa Tagua IBI-13-08-50-000-000022	Casa Mora IBI-13-08-50-000-000004	Casa Amén IBI-13-08-50-000-000021	Casa Delgado Travez IBI-13-08-50-000-000006	Casa Delgado Flor IBI-13-08-50-000-000010
Observación	El bien ocupa los 2/3 de una manzana, es una de la más señaladas y reconocidas a nivel local actualmente ya que radica una suma importancia en la sociedad, desarrollo y su identidad.	Una edificación que se asemeja a la casa Rosada, en ella se puede apreciar actos de vandalismo y un abandono total que tiene oportunidad de recuperar e intervenir ya que se daría mejoras en su fachada visualmente.	Esta edificación a simple vista es una de las más afectadas por el descuido generado por agentes físicos y naturales, se ubica a lado de la Casa Tagua evidenciando la antigüedad de estas casonas y en todo el centro a la visibilidad de todos.	Es un bien que se ubica en una zona movida por la alta actividad comercial y financiera de la avenida 2, en su planta baja se desarrollan locales comerciales, un emplazamiento esquinero, y se adapta a la topografía del lugar.	Tiene un parecido a la Amén, lo único que su estado de conservación es más preservable, se prestaría atención a sus patologías en sus fachadas, dispone de un patio central trasero, con presencia de locales comerciales en planta baja.
Antecedentes/ Valor histórico	La Casa Tagua fue un centro de acopio de materia prima de exportación y que luego pasó a propiedad del IESS como una clínica.	La casa Balda guarda una historia de una empresa exportadora de café y otros productos para su comercialización de la zona en ese entonces.	El inmueble mantiene valores de interés simbólico y testimonial debido a que ha conservado su arquitectura, materiales y técnicas tradicionales.	El inmueble mantiene valores de interés simbólico y testimonial debido a que ha conservado su arquitectura, materiales y técnicas tradicionales	El inmueble mantiene valores de interés simbólico y testimonial debido a que ha conservado su arquitectura, materiales y técnicas tradicionales
Ubicación	Av. 4 y Calle 8	Av. 3 y Calle 12	Av. 4 y Calle 8	Av. 2 y Calle S/N	Av. 4 y Calle 11
Siglo	XX (1900-1960)	XX (1900-1960)	XX (1900-1960)	XX (1900-1960)	XX (1900-1960)
Estilo/Época	Tradicional/Republicana 2	Tradicional/Republicana 2	Tradicional/Republicana 2	Tradicional/Republicana 2	Tradicional/Republicana 2
Técnico	Una edificación muy antigua donde su sistema constructivo se basa en la construcción tradicional mixta en el empleo de ladrillos, hormigón, madera y zinc	La edificación comparte la misma técnica constructiva tradicional, donde sus elementos estructurales están erigidos con madera	Se construye tradicionalmente como las otras viviendas de este mismo estilo.	Las bases cimentadas son de piedra y horcones de madera, al igual que otros elementos estructurales como columnas, vigas, viguetas y entrepiso.	Cimentación a base de horcones de madera y además las vigas, viguetas, entrepiso y columnas construidos en madera.
Funcional	En la Av. 4 es su acceso principal donde se halla el salón de la ASO de Jubilados, con una circulación vertical que se ubica en el patio que actualmente es el parqueadero de las instalaciones, en segundo nivel funcionaba la Clínica del IESS que se distribuye por un corredor central a los distintos espacios.	Se ingresa por unos escalones para llegar al nivel 1 que se estructura en planta baja un restaurante, con dos circulaciones verticales una al ingreso lado izquierdo y la otra por la cocina del restaurante en la parte posterior izquierda, en segunda planta es una vivienda con 4 dormitorios	Se accede a través del portal continuo ubicado sobre la Av. 4, de ahí el zaguán central permite acceder hacia la segunda planta, actualmente deshabitada	La edificación mantiene características de la casa tradicional de la región litoral, con portales desde los cuales se accede a los locales comerciales. A través del zaguán ubicado en el centro de la edificación se levanta la escalera que conduce al segundo piso hasta un vestíbulo.	Su emplazamiento es esquinero presenta portales característica esencial de esta arquitectura y su acceso al segundo nivel se da en la parte posterior donde se ingresa por un zaguán y se distribuye por una galería a los demás espacios.
Valor Formal	La estética de la edificación es muy parecida a las demás, una arquitectura tradicional, que guarda aún elementos recuperables marcados por la historia, uso del color blanco para identificar que fue de tipología salud, y la presencia de vanos muy abiertos en sus fachadas para el ingreso de luz natural y ventilación.	Una casona tradicional, que guarda los principios de la arquitectura tradicional republicana, la fachada se compone de 3 balcones falsos repetidos para guarda armonía, su color y textura es típico de la zona histórica, con una expansión en planta alta para establecer el portal.	Presenta falsos balcones para iluminar su interior, fachada plana poco volumétrica, sobresale un pequeño volado para formar el portal.	Presenta falsos balcones para iluminar su interior, fachada plana poco volumétrica, sobresale un pequeño volado para formar el portal.	Presenta falsos balcones para iluminar su interior, fachada plana poco volumétrica, sobresale un pequeño volado para formar el portal.
Patologías	Suciedad, Desprendimientos, Grietas y Organismos	Suciedad, Desprendimientos, Grietas y Organismos	Suciedad, Desprendimientos, Grietas y Organismos	Suciedad, Desprendimientos, Grietas y Organismos	Suciedad, Desprendimientos, Grietas y Organismos

Tabla 1. Cuadro del contexto actual en torno a los bienes
Elaborado: Tesista

Actualmente existen patrimonios que fueron intervenidos y rescatados por el alto grado de valor que presentan, estos ejemplos son el Museo Cancebí de intervención pública y la Casa Rosada de intervención privada de la propietaria Lucía Fernández de Genna, se hallan en el centro histórico, que además estaban en condiciones de abandono y deterioro, los demás existentes e inventariados por el INPC presentan patologías, lesiones físicas y mecánicas, sistema constructivo y estructural con fallas, fachadas empobrecidas, elementos arquitectónicos desprendidos y una serie de circunstancias que están soportando los años de olvido y desapareciendo con cada día transcurrido sin acciones.



Imagen 1. Pasado y presente, una visión actual de la Casa Tagua
Fuente: Departamento de Cultura, Museo Cancebí

El centro de Manta se conjuga una interminable serie de problemáticas percibidas a simple vista y con un sondeo superficial se establece la degradación progresiva tanto del entorno como de los bienes inmuebles, el complejo movimiento de automóviles y circulación de personas en horas picos, la topografía no es condicionalmente confortable para las personas con dificultades motoras y sensoriales, negocios ambulantes que se instalan en los portales que forman parte del principio de la arquitectura tradicional, publicidades de los negocios en los patrimonios alterando la originalidad e identidad, actos de vandalismo y grafitis vulgares en áreas más desoladas, esto desencadena en un sinnúmero.



Imagen 2. Situación contextual del área de investigación
Fuente: Tesista

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Definición y Caracterización del Problema Identificado

Las viviendas patrimoniales están conectadas entre sí, ya que existe un vínculo histórico y cultural, presentan problemas similares que se repiten ya que están concentrados en un solo punto que les rodea de agentes intrínsecos y extrínsecos afectándolas, un patrón que ya es deducible y solucionable, entre ellas:

El desinterés y recursos ausentes por parte de autoridades y propietarios de estos bienes inmuebles, la importancia de generar valor patrimonial, abandonos, usos inadecuados, intervenciones mal ejecutadas; en fin, ha generado que se desarrolle daños y perjuicios de forma directa o indirecta a la imagen de la ciudad y en su defecto a la evidencia histórica representativa de la cultura, vivencias y costumbres; que dejaron huellas en esas paredes de las edificaciones a tratar y por eso la importancia de generar una propuesta de intervención o recuperación de esos espacios que alguna vez fueron centros importantes, dónde la intención es fomentar el turismo local que se correlaciona con la economía del lugar, además por la seguridad tanto peatonal,

usuarios y del bien patrimonial inmueble, es indispensable prestar atención ante esta problemática que envuelve a todo un conjunto de actores involucrados, donde la investigación de la tesis se basó en buscar técnicas y metodologías aplicables a propuesta de intervención con el fin de un nuevo uso.

1.2.2. Problema Central y Subproblemas

Problema central:

Degradación progresiva de los bienes patrimoniales inmuebles existentes en el centro de Manta.

Subproblemas:

- Presencia de patologías originarias de agentes internos y externos.
- Evidente abandono y ausencia de atención.
- Disminución del valor e identidad patrimonial.
- Contaminación visual y falta de mantenimiento.
- Usos inadecuados, diferentes a su tipología original.
- Presencia de comerciantes ambulantes en soportales.
- Estructura de la edificación en riesgo.
- Incumplimiento de normativas y especificaciones no aplicadas por autoridades o propietarios.
- Alteraciones, modificaciones, añadiduras y publicidades al desdén sin legibilidad del patrimonio.
- Vandalismo e inseguridad en lugares pocos frecuentados.

1.2.3. Formulación de Pregunta Clave

¿Se podrá replicar mediante esta investigación nuevos usos en bienes patrimoniales abandonados?

1.3. Justificación

La investigación de tesis se enfoca a un modelo de intervención que se replique en los bienes inmuebles patrimoniales que se emplazan en el centro histórico de Manta, recuperando espacios arquitectónicos que cimentó el desarrollo y crecimiento como ciudad, de algún modo el valor e identidad que converge para la recuperación histórica, cultural, turística, económica, seguridad, social, etc., es de sustancial importancia para una nueva y revitalizada imagen de la ciudad. Esto lleva a plantear la dinámica de la población que con el tiempo es cambiante, ya que la globalización se apodera del conglomerado, que ha provocado el abandono y descuido, que se va deteriorando poco a poco.

1.3.1. Justificación Social

En este acápite el proyecto efectuará para el tema cultural e identidad de los mantenses la recuperación de ese vestigio que en la historia viva marcada con el tiempo que fue el centro de comercio, exportación e importación de productos de materia prima, es volver a recordar las vivencias y que con el entorno se conectaría para dar vida al espacio público que se encuentra en condiciones desfavorables, un importante valor histórico y cultural, recuperando la identidad mantense de gente amable y trabajadora, concientizando así la importancia patrimonial y como radica en el desarrollo de un ambiente sano entre el espacio público y las personas.

“Cargadas de un mensaje espiritual del pasado, las obras monumentales de los pueblos continúan siendo en la vida presente el testimonio vivo de sus tradiciones seculares. La humanidad, que cada día toma conciencia de la unidad de los valores humanos, los considera como un patrimonio común, y de cara a las generaciones futuras, se reconoce

solidariamente responsable de su salvaguarda. Debe transmitirlos en toda la riqueza de su autenticidad.” (ICOMOS (Conservación Internacional de Monumentos y Sitios), 1964)

1.3.2. Justificación Urbano Arquitectónico

Entender y vivir la experiencia de recuperar un patrimonio que va en decadencia; revitalizar los espacios que se encuentran perdidos por el desconocimiento presente en los ciudadanos que pasa desapercibido y ofreciendo un valor en riquezas históricas, culturales así economizando más la zona mediante un uso que se conecte con el lugar y el espacio, mediante el proceso de rehabilitación espacial, recuperación de la fachada sin afectar mucho sus elementos característicos arquitectónicos, que sirve para despertar el interés por la identidad mantenga y patrimonios importantes, analizando su estado actual y conservando su originalidad mediante una propuesta de intervención.

1.3.3. Justificación Académico-Institucional

El trabajo de tesis va enfocado a la recuperación de un patrimonio, el tema seleccionado es por motivos de complementar con estudios de especialización y preparación profesional en este campo de la arquitectura, permitirá conocer el proceso por el cual los bienes son sometidos a una intervención de recuperación y el análisis de los bienes inmuebles patrimoniales, las instituciones y la academia están a disposición de enriquecer los conocimientos al profesional en formación, y quedaría un antecedente investigativo para las siguientes generaciones interesados en el amplio y complejo tema de los bienes inmuebles patrimoniales de una ciudad histórica.

1.4. Definición del Objeto De Estudio

1.4.1. Delimitación Sustantiva del Tema

La información para desarrollar se concentró en patrimonios arquitectónicos que requieran de una atención prioritaria para una recuperación como tal de las evidencias clarificadas en edificios patrimoniales que han sufrido cambios notorios en su aspecto formal, se llevará a cabo por medio de una matriz, encuestas, observación sobre cómo y que se aplicaría como nuevo uso a estos bienes patrimoniales y el impacto que intervendría la ejecución del proyecto restaurativo con aspectos visuales y funcionales. Con patrones que faciliten identificar una numerable de bienes en estado de degradación mediante la recuperación de la mayoría de los bienes en caso de proyectos de intervención patrimoniales por parte de autoridades o propietarios que estén interesados, respondan y ejecuten hasta su finalización.

Como presentación de aquello que se quiere analizar características de todos los ámbitos, esta zona es muy concurrida por mantenses y turistas que llegan a realizar distintas actividades tales como pagos bancarios, compra de artículos, compras de artesanías, recorridos por el casco urbano, etc.; y por ello la problemática encaminarla como una necesidad para la ciudad que crezca en el aspecto económico y turístico.

1.4.2. Delimitación Espacial

El trabajo de estudio e investigación abarca un área de influencia que comprende aproximadamente 31 Ha, está ubicado en la ciudad de Manta específicamente en el centro con 33 bienes inventariados. Debido a la concentración de patrimonios en un punto, por lo que el área de investigación se reduce a una zona más específica de intervención, tomando las avenidas 2, 3 y 4 para el respectivo análisis.



Imagen 3. Zona de concentración y área de intervención
Fuente: Google Earth



Imagen 4. Puntos de los bienes patrimoniales emplazados en el centro histórico
Elaborado: Tesista

1.4.3. Delimitación Temporal

La investigación del objeto de estudio que comprende el centro histórico de Manta; y delimitado espacialmente para su respectivo análisis, se define en el lapso de la fecha que aconteció un evento natural e inesperado del terremoto suscitado el 16 de abril del 2016 por lo que el INPC estuvo presente en la inspección de los bienes patrimoniales, hasta agosto del año 2022 comprendería la delimitación.

1.5. Campo de Acción del Objeto de Estudio

El campo de acción de la investigación que se asocia y a desarrollar está inmiscuido en el campo del PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL URBANO - ARQUITECTÓNICO; que se lo direcciona a la modalidad de proyecto integrador para presentar una propuesta de intervención de nuevos usos en bienes patrimoniales con el objeto de enfocar a un desarrollo económico y turístico para la ciudad con proyecto arquitectónico de regeneración.

1.6. Objetivos

1.6.1. Objetivo General

Generar una propuesta de intervención replicable que contribuyan a la conservación y puesta en valor del patrimonio arquitectónico existente del centro histórico de Manta mediante el análisis, diagnóstico y pronóstico.

1.6.2. Objetivos Específicos

- Identificar las tipologías, sistema técnico constructivo, patologías y estado de degradación actual de los bienes inmuebles seleccionados mediante fichas.
- Seleccionar una metodología de propuesta de intervención a través de la teoría y sirva para el respectivo proyecto de recuperación y conservación en fachadas y espacios.
- Fomentar el empleo de los sistemas constructivos tradicionales dentro de la propuesta de intervención.
- Definir nuevos usos a proponerse con el sustento en referentes, profesionales y opiniones ciudadanas.
- Propuesta de un plan masa de nuevos usos para bienes patrimoniales arquitectónicos seleccionados.

1.7. Identificación de Variables

1.7.1. Variable Dependiente (Efecto)

Degradación progresiva de los bienes inmuebles patrimoniales que marcaron sucesos importantes para el desarrollo de la ciudad.

1.7.2. Variable Independiente (Causa)

Desinterés y bajos recursos por entidades locales y propietarios de bienes inmuebles patrimoniales con un alto valor simbólico e histórico.

1.8. Operacionalización de Variables

1.8.1. Variable Dependiente

VARIABLE D	CONCEPTO	CATEGORIA	INDICADORES	ITEMS	INSTRUMENTO
Degradación progresiva de los bienes inmuebles patrimoniales que marcaron sucesos importantes para el desarrollo de la ciudad.	La degradación progresiva en el campo de patrimonios es el proceso que pasan dichos bienes que con el tiempo presentan cambios drásticos negativos y se presentan en los elementos arquitectónicos visibles y estructurales.	Caracterización del estado actual de los patrimonios.	Efectos Patológicos.	¿Qué representa la edificación en porcentajes afectivas de patologías?	Encuestas
			Conservación patrimonial.	¿Presenta proyectos de restauración en los inventarios patrimoniales?	
			Sistema constructivo aplicado.	¿Cómo cree usted que fue levantado la edificación?	
			Vulnerabilidad a riesgos antrópicos.	¿Cómo piensa que podría afectarse el patrimonio con la presencia del ser humano?	
			Vulnerabilidad a riesgos naturales.	¿Qué peligro por algún evento natural estaría expuesto la edificación?	
			Estado de conservación.	¿Podría calificar del 1 al 10 el estado actual de la misma?	
			Tipologías y estilos.	¿Cómo describiría a la edificación?	
			Historia y antecedentes del vestigio arquitectónico.	¿Conoce los hechos importantes que relacione al patrimonio?	
			Ideas de nuevos usos.	¿Qué podría proponer como nuevos fines de usos?	

Tabla 2. Operacionalización de la Variable Dependiente

Fuente: Tesista

1.8.2. *Variable Independiente*

VARIABLE I	CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTO
Desinterés y bajo recursos por entidades locales y propietarios de bienes inmuebles patrimoniales con un alto valor simbólico e histórico.	La obligación e importancia por parte de las autoridades competentes locales y propietarios que ayuden a la restauración e intervención de dichas propiedades, para conservar el prestigio de patrimonio protegido y conservado; ofreciendo nuevos usos a destinarse.	Gestión municipal Despreocupación ambiental.	Normativas vigentes y existentes.	¿Qué normativa conoce en relación con este tema?	Encuesta
			Capital destinado a estas edificaciones.	¿Cuánto cree que sería el costo por restauración?	
			Personal administrativo.	¿Se dispone de recursos para intervenciones?	
			Área técnica.	¿Propondría un sistema que beneficie a los patrimonios?	
			Concursos públicos.	¿Hay el interés de participar en restauración de bienes patrimoniales?	

Tabla 3. Operacionalización de la Variable Independiente

Fuente: Tesista

1.9. Formulación de la Idea a Defender

La recuperación de un bien inmueble trae beneficios que generan desarrollo en pro con la ciudad, como en el aspecto socioeconómico y cultural mencionado anteriormente, la imagen y legibilidad del proyecto arquitectónico se apreciaría mucho mejor; y con el nuevo uso adecuado de acuerdo con establecer en la matriz/ficha produciría atracción visual/funcional y para ello el grado de impacto sería positivo en la ciudadanía que transita día a día por aquellos lugares. Y rescatar la historia vívida de los primeros inicios de la comercialización y exportación de productos de Manta en estos restos arquitectónicos.

1.10. Procesos Desarrollados en el Trabajo de Titulación

1.10.1. PDTT1. Elaboración del Marco Referencial Inherente al Tema

El abordaje de un redacto que sistematiza el marco referencial inherente al tema facilitando un mejor reconocimiento de la problemática en cuanto a la conservación y estado de los bienes inmuebles patrimoniales del centro de Manta que se encamina a la línea o al campo de investigación de PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL ARQUITECTÓNICO – URBANO, como recursos bibliográficos existen normativas, guías, referencias, casos de estudio e información que permite la validación, justificación y sustentación de dicho trabajo de investigación.

1.10.2. PDTT2. Determinación de Diagnóstico y Pronóstico de Situación Problemática

El trabajo investigativo constará de una matriz para definir características esenciales, detalles, tipologías, estado actual, daños, patologías, sistema constructivo, historia, función inicial etc. que servirá de una guía de selección y determinar un patrimonio que requiera de una atención para una propuesta de restauración y conservación de la misma, esto se llevará a cabo en el centro de Manta por el mayor número de bienes existentes y es una centralidad importante

porque converge muchas actividades cotidianas y el tráfico de personas es alto en esta zona urbana.

1.10.3. PDTT3. Diseño de Propuesta Alternativa

El proyecto de investigación tendrá la finalidad de realizar una propuesta de intervención al inmueble patrimonial interviniendo su aspecto formal sin alterar la originalidad del inmueble, su funcionalidad adecuada de acuerdo con las necesidades que demanda el sector, atención al sistema constructivo y estructural en cuanto al nivel de afectación y degradación en forma generalizada.

1.11. Diseño de la Metodología

1.11.1. Fases del Estudio, Métodos Teóricos y Empíricos, y Técnicas e Instrumentos

1.11.1.1. Fases del Estudio

Fase 1. Marco teórico:

Obtención y búsqueda de información enfocada al tema inherente sobre los bienes inmuebles arquitectónicos patrimoniales para la realización del marco teórico en documentos, artículos, libros, normativas, dentro de la web constatando la veracidad y origen de su publicación, respaldando y sustentando el estudio que se realiza.

Fase 2. Diagnóstico:

Establecimiento de un diagnóstico a través de los resultados obtenidos mediante las herramientas empleadas para la obtención de información exploratoria y de campo en el lugar que está sujeto a la investigación.

Fase 3. Propuesta:

Presentación de una propuesta final en base a los lineamientos aplicativos y descritos en este trabajo de titulación como la propuesta de recuperación de un bien inmueble patrimonial del centro de Manta sector histórico, cultural, turístico y económico.

1.11.1.2. Métodos Teóricos y Empíricos

- **Método Analítico:** Se utilizó en la sustentación teórica para los casos de estudios y llegar a un planteamiento de solución en la intervención patrimonial.
- **Método Sintético:** Se utilizó este método mediante herramientas como fichas y encuestas, ayuda en el campo amplio del tema a resolver y discernir problemáticas en relación con los casos de estudios.
- **Método Cuantitativo:** Se obtuvo información para un mejor análisis que lleva a cifras o porcentajes para determinar causa y efecto que origina el problema.
- **Método de abstracción y concreción:** Última fase para conseguir una solución final y ver la factibilidad que tendría en el medio o entorno ubicado del objeto de estudio, para ello su presentación será un proyecto de intervención.

1.11.1.3. Técnicas e Instrumentos

- Obtención de información en documentos confiables y seguros
- Análisis de la situación actual del bien patrimonial mediante instrumentos como las fichas y matrices modificadas por el autor de este trabajo
- Encuestas realizadas a actores principales vinculados al tema de patrimonios, profesionales relacionados a la investigación y la participación ciudadana tanto propietarios como la ciudadanía en general para complementar.
 - Encuestas
 - Fichas / Registro

- Evidencias fotográficas
- Teléfono celular
- Cuaderno de notas
- Flexómetro / distanciómetro
- Planos / Documentación

1.11.2. Población y Muestra

Mediante una fórmula de la siguiente forma calcular la cantidad de encuestados para la investigación:

$$n = \frac{Z^2 * P * Q * N}{e^2(N - 1) + Z^2 * P * Q}$$

Según el INEC 2010 en la parroquia urbana Manta cuenta aproximadamente con 54 388 de población, esta información proporcionada por la entidad sirvió para el cálculo de muestras que permitió saber la cantidad de personas a encuestarse.

Dónde:

Nivel de confianza:	Z=95%=-1.96
Probabilidad de ocurrencia:	P=50%=0.50
Probabilidad de no ocurrencia:	Q=95%=0.50
Población total:	N=54 388
Error de estimación:	e=5%=0.05
Tamaño de muestra:	n=?

$$n = \frac{(-1.96)^2 * 0.5 * 0.5 * 54388}{0.05^2(54388 - 1) + (-1.96)^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = 381.47$$

$$n = 381$$

Se obtiene un total de 381 personas a realizar las encuestas para la respectiva investigación.

1.11.3. Resultados Esperados

Como resultado se espera que:

- Respalda la información obtenida de fuente confiable que ayudará en el marco teórico sea más puntual, preciso y conciso.
- Se establezca una solución adecuada y óptima mediante el proceso de entender como un bien patrimonial de carácter arquitectónico se somete a una propuesta de intervención para su restauración y conservación.
- Propuesta de un proyecto final de restauración y el nuevo uso establecido mediante el estudio comprometido en la investigación.

1.11.4. Innovaciones Arquitectónicas

Aplicar nuevos usos mediante el análisis y observación detallando todos los aspectos del bien patrimonial arquitectónico y uso de matrices o fichas que faciliten a un mejor pronóstico y diagnóstico para poder intervenirlo, con esto queda como referente para posteriores proyectos de la misma índole, y queda un indicio de la preocupación y atención en estas edificaciones para actuar y tener en cuenta los aplicativos a emplear rescatando la identidad del lugar y memoria colectiva de los ciudadanos.

2. Capítulo I.- Marco Referencial de la Investigación

2.1. Marco Antropológico

El origen de Manta tuvo lugar a las orillas del océano, por lo que se caracteriza como un pueblo de pescadores y productores de la materia prima para su posterior exportación y comercialización local y nacional, para su futura evolución de lo que hoy se conoce el malecón escénico de la vía Puerto-Aeropuerto. Por ello las primeras edificaciones que están en pie en la actualidad datan de los años de 1912 y más antes, año que fue la cantonización de Manta.

“En 1912, Ascario Paz estructuró el Comité Cantón Manta, integrado por decididos parroquianos, cuyos nombres recoge la historia. Era un grupo leal al general Eloy Alfaro. Iniciaron la campaña para lograr que Manta sea cantón y para este propósito conformaron el partido de los Rojos y se identificaban por una pañoleta roja alrededor de su cuello.... Fue el 4 de noviembre, al cumplirse la Ley de las Distancias (vigente en aquellos tiempos) que se ejecutó el Decreto de Cantonización de Manta. El pueblo se reunió en la plaza Quito (hoy Plaza Azúa) para recoger su autonomía política y protocolizar dicho Decreto.” (Cevallos Lozano, 2015)

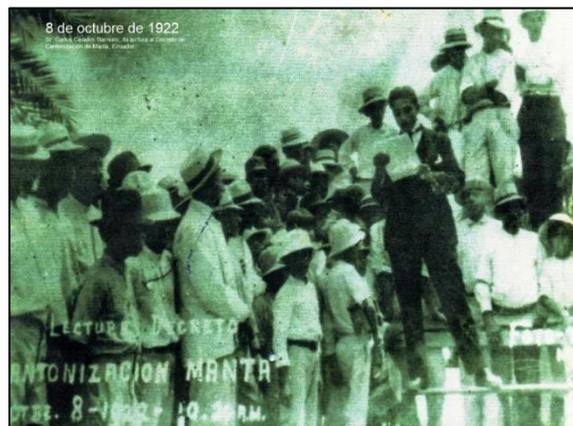


Imagen 5.

Lectura del decreto por Carlos Cevallos Barreiro, procurador de Montecristi

Fuente: Revista Manabí

Eventos importantes suscitaron en aquellos tiempos, para entonces inversionistas locales y europeos dieron una vida altamente comercial y actividades características de una urbe que se estaba consolidando ya en su territorio.

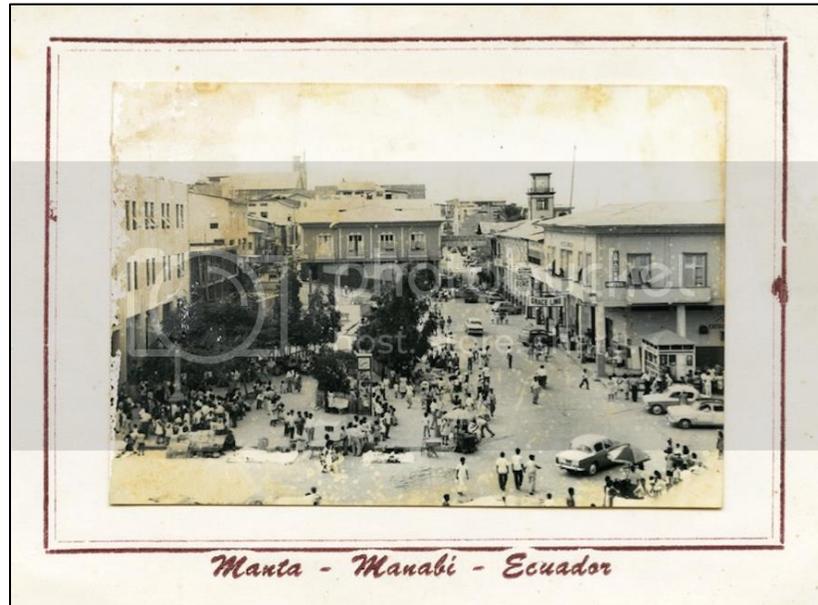


Imagen 6. Plaza del centro, 4 de noviembre de 1922
Fuente: forosecuador.ec

La población de Manta se caracteriza por ser muy trabajadora y una ciudad en constante desarrollo económico debido a las favorables condiciones que presta las regularidades naturales, en cierto momento los asentamientos se han acoplado mediante una planificación a largo plazo para una mejor organización y desarrollo de actividades de acuerdo con el entorno que se encuentran; por tal motivo el centro de Manta tiene su trama regular y reticulada (damero). Es el corazón de la ciudad y que desde allí nacieron sus articulaciones importantes y arterias principales con sus ramificaciones secundarias. Está es la razón por la que Manta posee riquezas culturales, artísticas, turísticas y entre otras que no se le ha podido sacar máximo provecho.

Las viviendas o las edificaciones patrimoniales existentes registradas en el INPC que se emplazan en toda la parroquia Manta presentan los mismos principios de una arquitectura republicana y tradicional amigable para el peatón, entre la más resaltante es que guarda un cobijo o protección como una cubierta en planta baja para los que caminan por sus veredas en cuanto a los golpes solares o las precipitaciones; también forma parte de la estructura de la vivienda que se lo conoce como el soportal que según las anécdotas o historias contadas por los propios residentes y visitantes es esencial, y permite una relación pública-privada.



Imagen 7. Evidencia de patrimonios con los principios de arquitectura tradicional
Fuente: Tesista

Los mantenses y la sociedad en general busca espacios de dispersión y distracción en lugares públicos que tienen una fuerza de atracción o una concentración de actividades y conectividad; para ello es un factor determinante de que el patrimonio sea atendido y rescatado permitiéndose así generar nuevos usos que se adecuen al entorno inmediato y a la sociedad que lo requiera.

Para ello la sociedad hay que entenderla desde su punto de vista a sus necesidades y tomar la respuesta más acertada definiendo un proyecto que responda a la problemática para los ciudadanos, porque la naturaleza de los seres humanos está en resguardar lo tanto que se consigue con trabajo; y el desarrollo es la evidencia clara que pone en juicio a Manta, entre ellas

el Gobierno Local se hace mención ya que trabaja para el pueblo escuchando sus pedidos para el beneficio de una mejor calidad de vida.

La causa determinante del proceso de deterioro se ve a flor de piel y es la falta de conocimientos a la ciudadanía sobre la importancia como tal para el rescate de la memoria arquitectónica, por ello para los peatones del centro de Manta se pasa por desapercibido y sin darle mucha visión a estas edificaciones que como tal es el centro histórico de la evolución comercial y turística de la ciudad. Y que según la historia de Manta fue aquí donde inicio su expansión territorial.

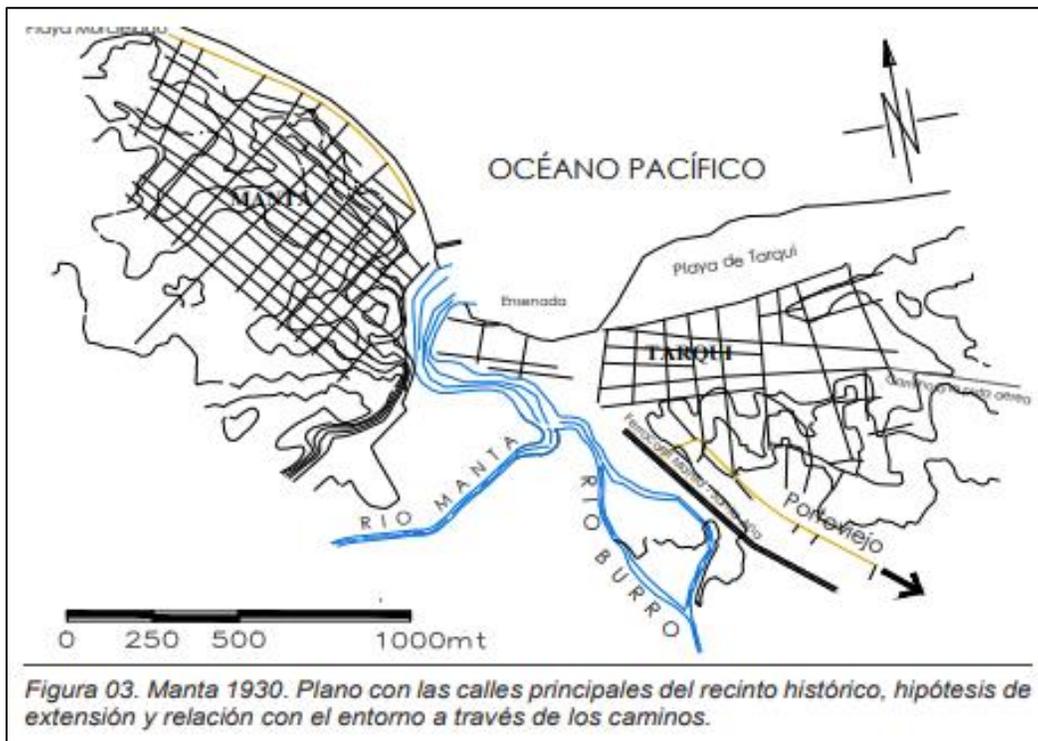


Imagen 8. Posible expansión
Fuente: (Camino et al., 2014)

Es indispensable incitar a los actores que el rejuvenecimiento de la ciudad debe ser importante en la calidad de imagen, y aparte ofrecerle al espectador espacios que se pueda transitar y relacionarse entre sí. El rescate patrimonial es un punto que favorecería a la ciudad y el contexto mismo que envuelve al proyecto. Hay que hacer mención honorífica sobre la gestión

municipal que se hace a favor de la ciudad con proyectos de primera necesidad, es preciso que el ayuntamiento también se preocupe por el patrimonio. El caso que entro en noticia y que está en auge de todos, es sobre el derribamiento del reloj público de la ciudad, esta ejecución se dio a causa al debilitamiento estructural por asentamientos en la base y la falta de mantenimiento, unos en contra y otros a favor, la reacción fue un poco caótico y en discrepancia entre ciudadanos, y aquí se puede ver un claro ejemplo de la importancia del rescate patrimonial de la ciudad y recalcar una vez más la memoria colectiva juega un rol importante. El municipio al ser el ente responsable estará sujeto a responder con la reubicación del patrimonio y darle una nueva imagen sin perder la esencia e identidad.



Imagen 9. Propuesta 1 y 2 del nuevo reloj
Fuente: GAD Manta

El centro de Manta una urbanidad consolidada que está en constantes cambios con la sociedad que la conforma, aclarar que estos cambios en ideologías y pensamientos de la comunidad son influenciados por las corrientes contemporáneas y llevan impregnado en su subconsciente, que son pocos los interesados en la preocupación de un bien patrimonial, por eso la parte cultural juega un rol importante en la puesta en práctica de sus valores y costumbres que son endémicas y únicas de Manta, revitalizando esa parte se pone de manifiesto la memoria colectiva de las personas.

Los tiempos actuales y la ciudadanía espera cambios para bien por eso eventos que se han suscitado cómo lo es el derribamiento del reloj y regeneraciones a casas patrimoniales se hacen notar o piden en su máximo silencio una ayuda de protección y conservación, el impacto de dar una nueva funcionalidad mediante las necesidades del pueblo quedará un justificante para ejecutar dicho proyecto de restauración para revivir o rescatar la historia y sentirse dichosos de las vivencias que dejaron nuestros antecesores y marcaron huellas con un camino por seguir recorriendo.

Por ende, la esencia cultural e histórica se ve reflejada en las evidencias, tal motivo que se pueda incitar a la futura generación despertar el interés de la conservación de patrimonios, es un legado que si se pierde no hay punto de retorno, quedarán palabras al aire sin algo que lo justifique. Costumbres, tradiciones, historias, vivencias, anécdotas deben perdurar para toda la vida, es fundamental como los antepasados jugaron un rol importante para lo que hoy es una ciudad cambiante y en desarrollo.

Expresión ciudadana de Bosco Vera Delgado sobre la importancia patrimonial arquitectónica:

“La Casa Tagua Alemana y la Norddeutscher Lloyd. Entre finales del siglo 19 y principios del 20, de Manta salían para Europa eutoneladas de tagua, traídas del interior de Manabí en el tren de Alfaro y en caravanas de mulas. Esto era parte de un monopolio alemán DEque vendía la materia prima para hacer botones y que luego, sería un mercado compartido con Italia. La Casa Tagua, importadora y exportadora de progreso, funcionó en este edificio, al igual que la naviera Norddeutscher Lloyd, que gestionó la llegada y partida de cientos de buques durante décadas. En el contexto de la Segunda Guerra Mundial, tal como pasa con el escenario ruso actual, las empresas de alemanes, italianos

y japoneses que se encontraban en territorios “aliados” fueron incautadas y puestas en una “lista negra” por considerarse a favor del Eje, y la mayoría fueron rematadas o se adhirieron al patrimonio estatal. Este edificio vetusto, frente al Palacio Municipal, fue el de la Casa Tagua. Ahora pertenece al IESS y yace condenado al ostracismo, al igual que nuestra historia si no la rescatamos a tiempo. En el año centenario el GAD debe asumir la competencia y reclamar los recursos por encima de \$1 millón anualmente que están destinados a la conservación y difusión de nuestro patrimonio.

“Todo está guardado en la memoria, sueño de la vida y de la historia””

Y para concretar el marco antropológico (Manero Brito & Soto Martínez, 2005) resume la memoria colectica como:

“Las versiones que los grupos y los sujetos confeccionan sobre los acontecimientos pasados son parte constitutiva de las prácticas sociales; por esta razón, cuando se habla de memoria, más que referirse a una memoria constituida se alude a una memoria constituyente, es decir, a una memoria que es constructora de la realidad social que participa de los modos de constitución de la subjetividad.”

2.2. Marco Teórico

2.2.1. Importancia del Patrimonio como Herencia y Como Cultura

El patrimonio es un recurso que permite reconocer el valor cómo tal de una cultura y costumbres de los antepasados, son los rasgos característicos del modo de supervivencia y el saber su comportamiento entre ellos, es esa encriptación que hay que entenderla y estudiarla para percibir una historia contada a través de sus pertenencias, legados, reliquias, monumentos y demás.

Por tal motivo repensar la importancia de conservación y protección de estos recursos históricos; que de alguna forma en la actualidad se ha sacado partido de sus creaciones para adaptarlas a los tiempos pasados coexistiendo en pocas palabras, como por ejemplo de ello, es como hacían los primeros hogares para protegerse de las inclemencias del tiempo y la naturaleza salvaje.

Para validar lo dicho anteriormente en el informativo del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural establece que “El patrimonio como herencia colectiva cultural del pasado, conecta y relaciona a los seres humanos del ayer con las mujeres y los hombres del presente, en beneficio de su riqueza cultural y de su sentido de identidad. Como toda herencia, el patrimonio es un valor que sirve para establecer vínculos sociales e históricos, por lo que, debe ser transmitido a las siguientes generaciones en las mejores condiciones.” (Ministerio Coordinador de Patrimonio; AME Ecuador, 2012)

El patrimonio es una fuente de conocimientos históricos y cultural, y de mayor valor, es decir qué; si se influenciaría y potenciaría el factor esencial de la intervención patrimonial mediante las tendencias globalizadas, es decir; circunscribir la importancia del rescate

patrimonial la resultante sería positivo en el aspecto económico y turístico como se ha evidenciado en otros escenarios que envuelven a la herencia y legado arquitectónico.

En la revista académica por la autora (Lleida Alberch, 2010) detalla sobre la enseñanza y aprendizaje en relación profesor-estudiante para determinar la importancia de esta:

“Cuando el profesor hace uso del patrimonio arquitectónico ayuda a desarrollar diferentes tipos de conocimientos en sus alumnos –de carácter conceptual-declarativo, procedimental-operativo y actitudinal–; puede enseñar diferentes contenidos históricos –economía, sociedad, vida cotidiana, imaginario, etc.– e introduce al alumnado en los procedimientos y metodología propia de la disciplina, ya sea la realización de sencillas investigaciones o el análisis de la fuente arquitectónica: ...

El patrimonio arquitectónico es un instrumento didáctico que permite enseñar historia y ciencias sociales.”

Es la salida para preservar el futuro del valioso tesoro, que con el tiempo asciende el valor y significado para una ciudad con historia, se concreta con hechos y la oportunidad de existir con la sociedad, el entorno inmediato y sus actividades desarrolladas, es esencial dejando un antecedente de protección patrimonial.

Valor Patrimonial

En este apartado se comprende sobre el valor y su clasificación cómo tal, para dar un mejor entendimiento de desarrollo y actitudes del presente sobre la sociedad. El INPC manifiesta que; y la idea tan acertada de lo físico o la materialidad de los objetos llama más la atención cómo lo llaman, que el simple hecho de una manifestación o expresión cultural histórica que marco ese objeto. En pocas palabras tanto el patrimonio material como el inmaterial se tiene que conllevar a la par como una unidad solidificada.

“...damos más valor a los objetos por su existencia en el tiempo, que por el papel que jugaron en la historia. El patrimonio material e inmaterial debe considerarse de una manera integral, ya que está considerado como una unidad compuesta de varios elementos.” (Ministerio Coordinador de Patrimonio; AME Ecuador, 2012)

Valor simbólico. – Es el objeto, personaje o evento que trasciende en el tiempo y da un significado mayor en la historia y cultura evidenciando su testimonio.

Valor formal. – Es simple de entenderla porque se basa en su estética y física que despierta la atracción patrimonial y su belleza entra por lo visual.

Valor de uso. – Está tiene que ver más con la necesidad funcional de ser aplicado a la sociedad para poder sacar provecho sus enseñanzas, experiencias, conocimientos, etc.

Valor histórico. – Relatos sobre el pasado que gira en torno a personajes, eventos u objetos para armar piezas que encajen con la línea de tiempo y entenderla.

Valor estético. – Este valor es más profundizado que el valor formal ya que se centra en lo superficial, en cambio este va más allá, es soportado por un análisis dónde se observa como por ejemplo características únicas, composición, textura, color, materiales constructivos, etc.

Valor económico. - Tomando en cuenta su estado de conservación e integridad, autenticidad y tecnología constructiva.

2.2.2. Clasificación del Patrimonio

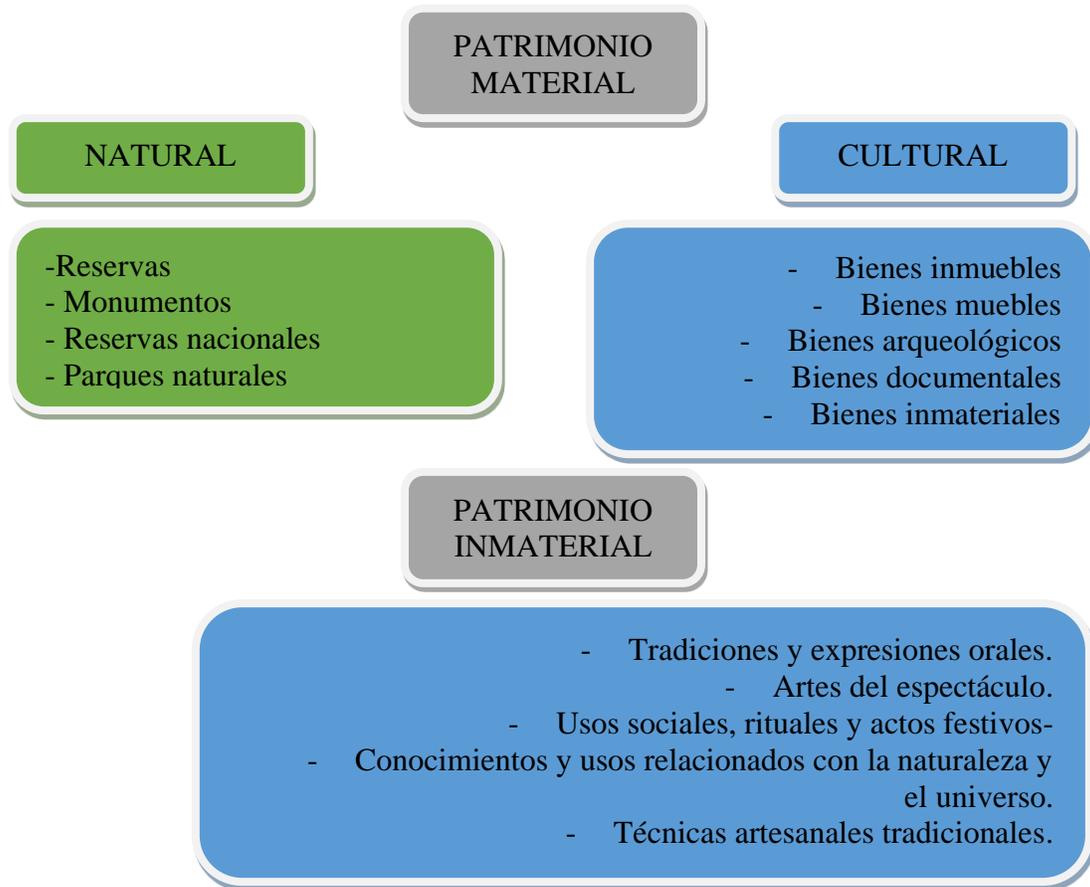


Figura 1. Clasificación del patrimonio
Fuente: (Ministerio Coordinador de Patrimonio; AME Ecuador, 2012)

2.2.3. Bien Patrimonial Inmueble (Patrimonio Arquitectónico)

Se ha llegado a una idealización universal desmitificando también y diferentes conceptos de entender el amplio tema de los bienes patrimoniales, por ello revitalizar aquellos aspectos de lo general a lo particular que determinará un acercamiento y conocimiento de esta, por otra parte, tener en cuenta los antecedentes y fechas que facilitaran al diagnóstico y análisis que pretende estudiar o investigar.

El bien patrimonial de alto valor histórico y cultural, tiene que pasar por una serie de catalogaciones que determinen un edificio de alto valor, por ello de forma general se describe y se busca las características esenciales, como por ejemplo su año de construcción y como en el

tiempo fue desarrollándose con el entorno y sus usuarios, eventos importantes que han suscitado en torno al bien o concierna vinculante a ella.

Por ello en el artículo de *Consideraciones que deben tenerse en cuenta para la restauración arquitectónica* el bien patrimonial o el Patrimonio Cultural Arquitectónico como lo denomina el autor son "...las edificaciones que son representativas de una sociedad, de su forma de vida, ideología, economía, tecnología, productividad, etc., y de un momento histórico determinado, que además poseen un reconocimiento e importancia cultural a causa de su antigüedad, significado histórico, por cumplir una función social o científica, estar ligados a nuestro pasado cultural, por su diseño, así como por sus valores intrínsecos, arquitectónicos, funcionales, espaciales, tecnológicos y estéticos, entre otros. Se debe mencionar que, con frecuencia, al patrimonio arquitectónico se le ha denominado bien inmueble o monumento." (Terán Bonilla, 2004)

También enseña que el valor del inmueble patrimonial tiene una importancia radical en la sociedad y la forma de vivir que conlleva a entender costumbres de la sociedad de un lugar, en el caso de la ciudad de Manta, por medio de los bienes que se encuentran en el centro histórico, apreciar que se asentaron a orillas del mar en lo que actualmente son los espigones y que en su momento era el muelle donde enviaban y receptaban productos para la comercialización, por ende a Manta se la caracteriza por ser una ciudad próspera por sus habitantes humildes y trabajadora.

"Las obras arquitectónicas son legados históricos que nos han dejado nuestros antepasados y constituyen nuestro patrimonio arquitectónico. Debemos conocerlas, estudiarlas, valorarlas y conservarlas para transmitir las a las generaciones futuras.

Además, su estudio ayuda a la comprensión de la sociedad que lo produjo, a entender el

porqué de algunas de nuestras formas de vida, a valorar lo que tenemos y a planear nuestro futuro.” (Terán Bonilla, 2004)



Figura 2. Cuadro de clasificación de bienes inmuebles
Fuente: (Ministerio Coordinador de Patrimonio; AME Ecuador, 2012)

2.2.4. Acercamiento al Proceso de Intervención para Recuperación y Restauración

“Restaurar significa devolver ese valor original que tiene el inmueble, sin importar los hechos que intervinieron en su deterioro, recuperando así la memoria en el contexto y logrando preservar la tradición y origen de las costumbres allí originadas” (Correa Monsalve, 2014)

Actualmente en el tema patrimonial arquitectónico se presentan varios intérpretes o autores que abren el abanico que guía al profesional responsable para una ejecución de buenas prácticas, por ello se establece perseguir una metodología que se adapte a las necesidades y recursos disponibles para llevar a cabo una integración proyectual con otros profesionales y trabajadores especialistas con experiencias y conocimientos. Por ello se irá detallando dicha

metodología; la más acertada posible para hacer un análisis de esas características que descifran las problemáticas que generan el deterioro y abandono de un bien patrimonial.

A parte, fundamentar y sustentar en normativas vigentes sobre la conservación para regirse a un lineamiento ya establecido por organismos competentes responsables encargados.

Cuando el proyecto tiene prefactibilidad del nuevo uso, se presenta el proyecto al ayuntamiento y a las autoridades e instituciones responsables para proceder con su aprobación y permiso, pero antes como todo, se desarrolla el Proyecto Ejecutivo que incorpora todas las ramas técnicas y disciplinas intervinientes para su integración de un trabajo completo y detallado mediante especialistas y profesionales.

“Para la intervención adecuada de un monumento histórico es necesaria e imprescindible la realización de un PROYECTO EJECUTIVO, en donde se evalúe el grado de intervención para cada caso y se consignen los tipos de intervención que se realizarán en el inmueble, llevando una secuencia y orden en dichas acciones, así mismo deberá estar fundamentado en los principios teóricos de la Restauración” (Terán Bonilla, 2004)

2.2.5. Metodología Aplicada Acertada

Primero que nada, conocer aspectos importantes antes de generar un proyecto de recuperación de un bien patrimonial. Se debe considerar el tipo de intervención de acuerdo con sus patologías, deterioros, daños, etc., para identificar la mejor solución.

En primera instancia definir una investigación yendo de lo general a lo particular en torno al patrimonio a intervenir.

“...el arquitecto restaurador está capacitado para saber qué tipo de investigaciones y análisis son necesarios para la realización del PROYECTO EJECUTIVO DE RESTAURACION y la intervención de un monumento. Si la problemática lo requiere,

consultará y/o contratará a otros especialistas vinculados con las tareas de Restauración...” (Terán Bonilla, 2004)

Grados de intervención, tipos de intervención y principios teóricos

En primeras circunstancias identificar los grados, tipos de intervención y principios teóricos que se propone en el libro de *Consideraciones a tenerse en cuenta para la restauración* del arquitecto Terán Bonilla, se describen 4 grados, 6 tipos y 5 principios por ende analizarlas para seleccionar la más propicia y adecuada a sus patologías o deterioro presentables en sus elementos, fachada y estructura.

Grados de intervención:

Preservación: Actividades que se realizan con el propósito de atrasar en lo máximo posible esas falencias que se notan, y además de mantener y cuidar el bien patrimonial.

Conservación: Ejecución de procesos técnicos para detener el avance de nuevos deterioros y retener los existentes en el edificio histórico. Se garantiza la permanencia de dicho bien.

Restauración: Todo procedimiento técnico se conlleva a revitalizar los espacios, la ornamentación, detalles y su fachada, sin afección alguna de su lectura cultural e historicidad.

Mantenimiento: Son acciones pertinentes donde su objetivo es detener o frenar efectos de deterioros tanto mecánicos como naturales, después de una intervención de restauración patrimonial para mantener sus rasgos y estructura del monumento arquitectónico.

Tipos de intervención:

Liberación: Consiste en eliminar todo aquel elemento que no corresponda a la originalidad del bien inmueble, es decir; objetos, materiales, elementos, adiciones, agregados, que sin ningún motivo y análisis se han puesto dando lugar a una legibilidad del proyecto muy

baja. En otros complementos de liberación y de suma importancia está la limpieza de polvos y basuras, extracción de escombros, eliminación de humedades, sales, flora, fauna y agregados de causa humana y también si se requiere eliminación de intervenciones pasadas.

Consolidación: Es un proceso de suma importancia ya que su nombre indica que es la de dar una solidez a elementos del edificio, revoques a muros, apuntalamiento en lugares de riesgos o fallas. Para dar soporte a lo escrito se basó en el siguiente fragmento:

“Dentro de este tipo de intervención se contemplan las tareas del apuntalamiento correcto de arcos, muros y cubiertas, la inyección de grietas y fisuras, la restitución de los materiales y morteros perdidos en muros, cerramientos, cubiertas y pretilas, la consolidación (aplicación de un consolidante) de muros por debilitamiento de mamposterías, así como de aplanados y pintura mural.” (Terán Bonilla, 2004)

Reestructuración: Se fundamenta en la estabilidad estructural garantizando y precautelando la vida de sus usuarios y cómo tal la del bien patrimonial, en dicho tipo de intervención se necesitará del especialista en estructuras para un asesoramiento profesional técnico durante su ejecución.

Reintegración: Este procedimiento es con el objetivo de realizar la Anastilosis (recolocación de una parte movida de su posición original) que tiende a usar por medio de ensambles de piezas la restitución de lo deteriorado, esta acción se la toma en cuenta cuando se da un colapso debido al abandono, daños de causa natural y/o mecánica.

Integración: Se refiere a fusionar nuevos elementos (materiales nuevos) que pertenece a la intervención restaurativa, complemento que sirve para una lectura arquitectónica de forma visual y estética sin afectar el origen del bien, claramente rigiéndose en el valor patrimonial cultural ya antes mencionado.

Reconstrucción: Acción que permite al bien inmueble recuperar o construir partes extraviadas, se basa en el uso de nuevos materiales y no en el remendado de lo existente, también radica en la parte estructural que implica refuerzos (vigas y columnas) respetando el patrimonio.

Principios teóricos de la Restauración:

Respeto a la historicidad: Consiste en reservar los hechos históricos de la construcción, distribución de espacios, ampliaciones en su momento, importantes remodelaciones, y el avance de su deterioro.

No falsificación: En pocas palabras, el principio de la no falsificación se enfatiza en que el bien patrimonial deber ser legible como se concibió originalmente, es decir, si se realizó agregados de elementos arquitectónicos o de otra índole, esta no debe resaltar con la unidad arquitectónica, sino; que exista una armonía entre el pasado y el presente.

Respeto a la pátina: Se basa en el respeto de no tocar el envejecimiento natural de elementos o materiales del monumento.

“La pátina adquirida por un edificio a través del tiempo tiene un valor propio y constituye un elemento esencial de su historia” (Terán Bonilla, 2004)

Conservación in situ: Es decir que los bienes muebles que integran el todo no deberán ser removibles de su sitio original, y deberá considerarse su cuidado, mantenimiento y limpieza de estas piezas (escultura, pintura y decoración) ya que forma parte del monumento patrimonial y su historia reflejada en ellas.

Reversibilidad: Consiste en rescatar al monumento antes de la intervención mediante técnicas, instrumentos y materiales, con el respaldo de nuevos estudios que ayuden a definir el objetivo del bien inmueble, concluyendo con enfoques y criterios.

La Elección de Materiales y Técnicas de Restauración

En este apartado se ha manifestado que el empleo y estudio de los materiales deben estar a cargo y asesorados por expertos profesionales técnicos en la elección de materiales para saber su aplicación pertinente empleando metodologías. De hecho, se conjuga en una ramificación de tecnicistas que abarcan desde especialistas en química, física o ingenieros en estructuras históricas con el fin de proponer soluciones acertadas mediante un diagnóstico y pronóstico, se evalúa y estudia los materiales y sistemas constructivos con que se ha levantado el patrimonio arquitectónico.

A continuación, se estructura un cuadro de síntesis para una mejor comprensión de la metodología a aplicar: El primer segmento contempla los antecedentes, el segundo la estratigrafía y el último la identificación de patologías.

ANTECEDENTES	ESTRATIGRAFÍA (MÉTODO HARRIS)	IDENTIFICACIÓN DE PATOLOGÍAS
<ul style="list-style-type: none"> - Año de construcción - Año inventariado - Eventos importantes - Intento de restauración - Usos del edificio - Propietario/institución 	<ul style="list-style-type: none"> - Documentación gráfica, planimetría y fotografía (observación visual) - La numeración de las unidades - Fichas de documentación - Levantamiento estratigráfico-constructivo - Secuencia estratigráfica - Cronología relativa y absoluta 	<ul style="list-style-type: none"> - Humedad - Suciedad - Grietas y fisuras - Desprendimientos - Eflorescencia, oxidación, corrosión y organismos - Erosiones

Tabla 4. Cuadro de síntesis de la metodología
Elaborado: Tesista

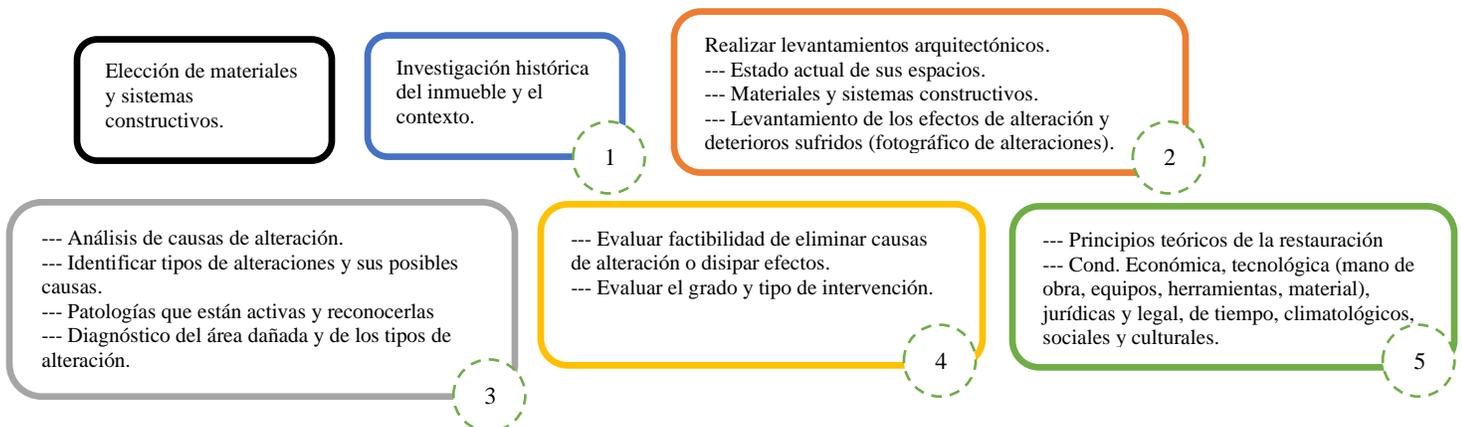


Figura 3. Cuadro secuencial del proceso restaurativo de bienes inmuebles
Fuente: (Terán Bonilla, 2004)

El manejo de fichas será indispensable para abarcar una serie de información organizada para entender componentes que se recabará en campo incluyendo evidencia fotográfica, patologías determinadas, levantamientos planimétricos, metodología estratigráfica, y entre otras descripciones u observaciones que se toma pertinente. Básicamente el estudio comprenderá en el análisis, diagnóstico, pronóstico y por último la propuesta de intervención. Para ello el INPC ofrece un instructivo para el desarrollo de registrar y declarar patrimonio “*Instructivo para fichas de registro e inventario*”.

Instructivo para Fichas de Registro e Inventario – INPC 2011
(Bienes Inmuebles)

Fichas de Registro	Ficha General de Inventario	
Criterio de Selección y Valoración	Criterio de Selección	Criterio de Valoración
<p>1. Arquitectónico estético. Identificar el estilo o influencia estilística de la fachada, el diseño de la volumetría del bien inmueble, los principios básicos del diseño dentro de la plástica arquitectónica (escala, unidad, ritmo, armonía, color, textura, simetría, asimetría, composición, proporción, equilibrio, destaque) y los elementos integrantes que conforman la morfología de los volúmenes como son: decorativos, ornamentales y estructurales.</p> <p>2. Antigüedad histórica y testimonial. Relacionar la época de construcción con los acontecimientos históricos, personajes de relevancia a nivel local y nacional.</p> <p>3. Autenticidad cultural. Corresponder con la originalidad del diseño en lo que se refiere a la</p>	<p>1. Testimonio de tradición cultural y simbólica Estar asociados con acontecimientos o tradiciones vivas de carácter local, regional y nacional.</p> <p>2. Calidad de la edificación Representa la calidad del diseño del bien inmueble a nivel tipológico y morfológico, los elementos constructivos y decorativos relevantes, la tecnología utilizada en el sistema constructivo y utilización de materiales, el impacto visual que causa la edificación dentro del entorno inmediato a nivel urbano y natural.</p>	<p>1. Antigüedad • Época de la construcción. • Datación de la edificación.</p> <p>2. Arquitectónico-estético • Estilo o influencia estilística. • Volumetría y diseño. • Plástica arquitectónica (escala, unidad, ritmo, armonía, color, textura, simetría, asimetría, composición, proporción, equilibrio, destaque). • Elementos integrantes: decorativos, ornamentales, estructurales</p> <p>3. Tipológico-funcional • Ubicación, distribución y relación de los espacios. (Accesos, portales, zaguanes, patios, jardines, huertos, áreas verdes, galerías, escaleras, soportales, elementos de</p>

<p>tipología, morfología, técnicas constructivas y utilización de materiales, emplazamiento e implantación dentro de la trama urbana.</p> <p>4. Tecnológico y constructivo. Utilizar técnicas constructivas en la construcción de los bienes inmuebles y el empleo de materiales tradicionales del sector.</p> <p>5. Conjunto urbano ambiental. Constituido por edificaciones que poseen características de homogeneidad, magnitud, altura, sistemas constructivos, textura o color entre otros, establecen una relación de unidad arquitectónica y forman parte de un conjunto urbano que se insertan dentro del entorno ambiental.</p> <p>6. Transmisión del conocimiento. Formar parte de las experiencias contadas por los habitantes adultos mayores, que conocen sobre los sistemas constructivos y la utilización de los materiales en la construcción de los inmuebles de cada sector</p>	<p>3. Integrado con el entorno urbano (Formación de conjuntos urbanos) Preservar la homogeneidad en la tipología, morfología, sistema constructivo y utilización de materiales. El ritmo la disposición de los vanos y llenos, la altura de las edificaciones son algunos factores que expresan un lenguaje claro de unidad arquitectónica dentro de un conjunto urbano.</p> <p>4. Asociado con el paisaje cultural Establecer una relación entre el ser humano, –arquitectura– medio físico (paisajes culturales).</p> <p>5. Asociado con hechos históricos Estar asociado con acontecimientos históricos de importancia que sucedieron en el bien inmueble a nivel local o nacional.</p>	<p>circulación, áreas sociales, íntimas y de servicio) • Identificación de la tipología (edificación tradicional, vernácula, haciendas, villas, etc.). • Tipo de uso: original, actual.</p> <p>4. Técnico-constructivo • Tecnología y/o sistemas constructivos tradicionales. • Tecnología y/o sistemas constructivos contemporáneos. • Materiales mixtos / construcción mixta.</p> <p>5. Histórico-testimonial-simbólico • Valor sociocultural-económico. • Asociado con un(s) acontecimiento(s) histórico(s) o a la memoria colectiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relacionado con personaje(s) importante(s) y/o representativos del lugar. • Hito urbano, arquitectónico, productivo <p>6. Entorno Arquitectónico - urbano • Inmueble integrado al medio urbano. Conjuntos urbanos (Trecho con valor, trecho sin valor). • Generan impacto visual. • Favorece la perspectiva urbana. • Trama urbana. • Relacionado con sitios o yacimientos arqueológicos.</p> <p>7. Autenticidad e integridad • Volumetría / forma. • Diseño. • Elementos integrantes, decorativos, ornamentales, estructurales. • Distribución interna de los espacios. • Tecnología y sistemas constructivos. • Trama urbana (orientación, forma, diseño, dimensiones, materiales constructivos y acabados).</p>
--	---	--

Tabla 5. Criterios de Selección y Valoración
Elaborado: Tesista

Con el análisis selectivo patrimonial y todo el estudio de campo investigativo se procede con la toma de opinión de actores involucrados mediante herramientas como encuestas, entrevistas para tomar decisiones desde datos y estadísticas basados en la opinión ciudadana y resultados obtenidos de los nuevos usos que estaría a prestarse la edificación a intervenir, de esa forma se incluye a toda una masa porcentual de ciudadanos y una mesa técnica para saber sus ideas y opiniones sobre nuevos usos aplicarse.

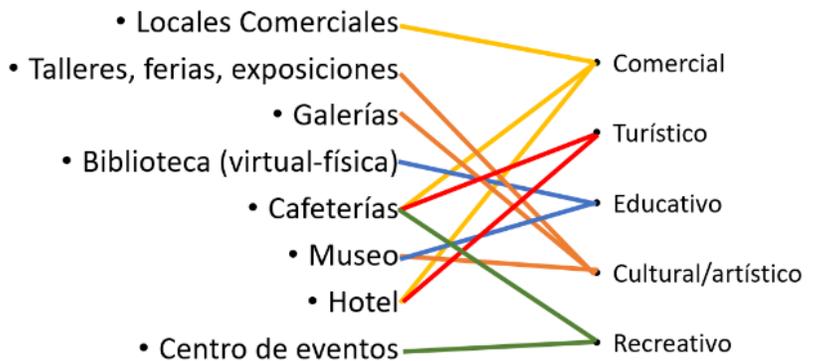


Imagen 10. Posibles nuevos usos aplicarse
Elaborado: Tesista

Tecnología, Sostenibilidad y Sustentabilidad

Como todo proyecto en arquitectura, siempre tendrá a cumplirse los mismo principios y parámetros que cualquier otro proyecto, es decir; el bien a intervenir y el espacio será adecuado a tecnologías contemporáneas, será sostenible generando recursos propios para su mantenimiento y limpieza, y por último la sustentabilidad ambiental importante en proyectos temporales.

2.3. Marco Conceptual

Restauración Arquitectónica

Existen clasificaciones según el tiempo en el tema restaurativo por lo que se pondrá a mesa puesta las distintas épocas dónde intérpretes y teóricos de la arquitectura y arte daban su punto de vista sobre la restauración y que en la actualidad es importante conocerlos, entre ellos están: Viollet-le-Duc y Jhon Ruskin. Por ello los puntos más relevantes que se basaron para al final entenderla desde una visión crítica, moderna y contemporánea. Y encaminar mediante una guía de vasta experiencia, observaciones y buenas prácticas.

Existen dos contrapartes, refutando así ideales sobre preservación y restauración que imponían estos autores de la arquitectura y arte del siglo XIX.

Por una parte, la *Restauración Estilística*, que nace en Francia, a partir de la Revolución Francesa, Viollet-le-Duc mayor exponente de este movimiento, decía que; se propone una “Intervención sin límite” es decir que el restaurador tendrá la libre disposición de reconstruir a su estado original y mejorando en todos sus aspectos (constructivos, materiales, estructural).

“De esta manera, Viollet-le-Duc, en una postura pragmática, propone la Intervención sin límite (Reconstrucción), la posibilidad de devolver al monumento su apariencia original (Repristino) y de mejorar la calidad originaria del objeto (Innovación). Legítima e impone sustituciones, restituciones, completamientos, adiciones o eliminaciones basadas principalmente en analogías tipológicas y de estilo. De esta manera, trata de restituir en una arquitectura alterada por el tiempo, degradada en sus materiales y sobre la que se ha actuado con “errores” estilísticos, su condición primitiva, la pureza del estilo. En este sentido, su objetivo es “devolver al edificio el estado que pudo haber tenido”. Según

esta postura se suprime agregados o crecimientos posteriores, tratando de encontrar con la restauración la máxima homogeneidad y pureza estilística que alguna vez tuvo. Se afianza en el estudio del pasado, el descubrimiento y recuperación de una identidad nacional.” (Fiorentino, pág. 158)

Mientras que la *Restauración Romántica*, opuesto a la *Restauración Estilística*, con su mayor precursor Jhon Ruskin, el movimiento anti-restauratorio se da en la Escuela Inglesa, en esta parte nace la idea de una postura menos intervencionista restauratorio y más conservacionista, por lo que Ruskin menciona que la arquitectura no sólo es construcción, también es arte. Esto lo lleva a defender su pensamiento del reconocimiento del patrimonio cultural y la recuperación de los valores perdidos.

“...Ruskin, adopta una postura romántica, plantea principalmente dejar al monumento en el estado existente (Conservación), y en caso de realizar una Intervención mínima (Consolidación), está debe ser indispensable para evitar la pérdida. Rechaza toda reconstrucción y cualquier tipo de modificación o innovación en las obras del pasado, siendo partidario de la autenticidad histórica y del mantenimiento permanente de los edificios para salvaguardar el patrimonio cultural: “Cuidad de vuestros monumentos y no tendréis necesidad de restaurarlos”. Por lo tanto, rechaza todo tipo de restauración, entendiendo que ella solo conduce a la falsificación de los edificios históricos y supone un engaño. ...” (Fiorentino, pág. 159)

Una vez conocido ambas ideologías, nace una tercera contraparte y esta se opone a las dos anteriores, una corriente nueva surgía a mediados del siglo XIX en Milán; por lo que se propone una base de principios teóricos en los últimos años del mismo siglo, que se establece la diferencia entre lo antiguo y moderno.

La *Restauración Histórica*, se la denominó así por prestar atención a los hechos históricos que surgieron en torno al monumento arquitectónico, Luca Beltrami fue el que se dio cuenta que los dos postulados anteriores no tenían un sustento o una base histórica en la que se fundamentaría y justificaría los hechos o actuaciones a la restauración.

“Luca Beltrami ...basa su trabajo en este campo en la fidelidad a los datos históricos, siendo uno de los primeros que se preocupa por el contexto del monumento. Propone intervenir activamente en los monumentos, a la vez que condiciona la misma a una interpretación arqueologista e histórica del material disponible -más que a la voluntad estilística de Viollet-le-Duc... Plantea un método para la intervención el cual consiste básicamente:

- Criterios para cada intervención: Se busca la realidad histórica y original del monumento.
- Conocimiento documental (archivos, planos, dibujos, pinturas, trazas, descripciones orales y escritas), ya que la investigación debe estar fundamentada en los mismos, y basarse en pruebas objetivas, teniendo en cuenta todas las fuentes.
- Análisis profundo del edificio (fases constructivas, materiales, añadidos, estilos), considerando que el monumento en sí mismo es un documento. Cuando se trata de edificios de gran significado, justifica la eliminación de añadidos a épocas posteriores a su construcción.
- Recuperación del Valor Patrimonial (significado artístico, simbólico, documental, urbano, cultural, arquitectónico, referencial).” (Fiorentino, pág. 160)

La *Restauración Moderna* con un enfoque más metódico nace en los años 30, con el precursor Camilo Boito en Italia. Para esto las teorías de Viollet-le-Duc y Ruskin (Restauradoras y Conservadoras) han cedido por causa del modo de pensar. Camilo Boito tiende a pensar que

los edificios en primera instancia deben ser consolidado antes que una restauración, infiere a que los monumentos sean reutilizados con nuevos usos como una necesidad y que se consideren como “documentos a conservar”. Se establecen puntos esenciales entre la restauración estilística y la restauración romántica dando así la formulación de la primera *Carta del Restauro* de 1883, entre sus premisas están:

- Referenciar la conservación de los bienes y restaurar sólo cuando sea necesario
- Respeto de las capas históricas añadidas por las que ha pasado el edificio, reconoce las actuaciones de las diversas épocas, debiéndose ponerse en valor.
- Supresión de elementos ornamentales en la parte restaurada
- Exposición de los restos o piezas de que se está prescindiendo
- Inconveniencia de realizar añadidos, pero cuando sean indispensables, respetarán:
 - La diferenciación estilística entre lo nuevo y lo viejo
 - Diferenciación de los materiales originales de los contemporáneos
 - Identificación de las piezas nuevas a colocar mediante un signo/sello que haga referencia a su tiempo.

“Propugna la necesidad de evitar la destrucción, al tiempo que reniega del falso histórico. Plantea la importancia de lograr un equilibrio de manera científica y racional en el monumento, equilibrio representado entre el mantenimiento y completamiento, entre la vida y la muerte. Insiste en respetar la pátina que han adquirido los materiales a través del tiempo. Determina, además, que en caso encontrar objetos de valor en el proceso de las obras, éstos deben ser expuestos en el mismo edificio o acondicionar un pequeño “museo de sitio”. Promueve la documentación de la intervención, a través del relevamiento de fotos y planos, los cuales deben ilustrar su situación, antes, en el proceso y después de la

intervención, debiéndose dejar testimonio de todo y previendo su publicación. Determina que al finalizar la restauración es conveniente colocar una lápida con epígrafe descriptivo de los trabajos realizados, ya que la restauración constituye una parte más de la historia del monumento.” (Fiorentino, pág. 163)

La *Restauración Crítica* un movimiento que nace con Alois Riegl de la Escuela de Historia del Arte de Viena y que a su vez surge la Carta de Venecia en 1964.

“Alois Riegl profundiza su trabajo sobre la preservación del arte y de los monumentos, considerando que la obra de arte es el resultado de una voluntad consciente que se separa de la finalidad práctica y que debe ser analizada según las características propias de su época.

Identifica que la observación del monumento es el punto de partida para cualquier actuación. Señala la necesidad previa de esclarecer los valores asignados al monumento antes de cualquier acción de restauración. Con sentido analítico divide a los valores según grandes líneas:

1. Valores Monumentales y su evolución histórica
2. Valores Remunerativos
3. Valores de Contemporaneidad” (Fiorentino, pág. 165)

Intervención Arquitectónica Patrimonial. -

La Intervención. –

La intervención es una concepción muy compleja por tal motivo aislar para mejor comprensión conceptual de la intervención arquitectónica patrimonial

El (Ministerio Coordinador de Patrimonio; AME Ecuador, 2012) establece que *LA*

INTERVENCIÓN

“...tiene como objetivo, ser distinguido por su valor histórico, urbano, cultural o estético, y garantizar su conservación y uso comunitario, otorgándole una protección legal y un estatuto privilegiado. La clasificación de un bien inmueble como tal, debe estar siempre fundamentada por la posibilidad que se constituyan en testimonios documentales de naturaleza histórica, sociológica, arquitectónica, arqueológica, artística, científica o técnica y según criterios de autenticidad, calidad y originalidad...”

Por tanto, la intervención es una posibilidad que se da al patrimonio de rescatar el valor y que se crea un fuerte vínculo entre la identidad, historia y la misma comunidad social, por bien suceso que trasciende en el tiempo en pocas palabras definir la puesta en valor del patrimonio. Y que tiene como fin de mejorar la calidad y condiciones mediante mejoras del medio construido.

Otro punto de vista sobre la intervención y conservación destaca la importancia que radica en los edificios patrimoniales.

“...–entendido como una manifestación tangible de la expresión cultural de una sociedad cuyo valor trasciende como bien heredable a futuras generaciones– se buscan métodos de valoración, recuperación, actualización, mantenimiento y difusión de dichos valores en base a modelos que sean sostenibles a largo plazo y que puedan asegurar su permanencia futura.” (Torres, 2014, pág. 30)

De esta forma la obra patrimonial se la acopla a nuevas necesidades y usos para extender la vida útil del edificio, focalizando a una nueva estructura funcional que va con el par en el desarrollo social y cultural del contexto emplazado, así lo manifiesta Torres (2014).

Mientras que el enfoque de la arquitectura según (Lleida Alberch, 2010, pág. 42) redacta que:

“El concepto de arquitectura implica la técnica de construir edificios, ya sean de carácter culto o popular. Las construcciones arquitectónicas son obras complejas y permiten la enseñanza de contenidos bien diversos: las tipologías arquitectónicas, los materiales utilizados en la construcción, las técnicas y sistemas de construcción, los elementos que sustentan y los que son sostenidos, las diferentes concepciones sobre el espacio arquitectónico, la finalidad y función del edificio, etc.”

La misma autora hace la conceptualización completa sobre la intervención arquitectónica patrimonial para entender más y dar un sentido común.

“... El patrimonio arquitectónico pone de manifiesto su carácter evolutivo a través del tiempo, así como fenómenos de cambio y permanencia. En los edificios patrimoniales se realizan diferentes obras de intervención para mantenerlos en buen estado. Éstas pueden ser simples obras de limpieza, mantenimiento y conservación, o actuaciones más drásticas como rehabilitación, restauración, restitución y reconstrucción. Las intervenciones y actuaciones patrimoniales hay que considerarlas como obras de interpretación histórica. Cuando el profesor utiliza el patrimonio arquitectónico como objeto histórico, ha de tener presente la evolución y cambios del edificio a lo largo del tiempo, sin dejar de lado las obras de intervención más contemporáneas...” (Lleida Alberch, 2010, pág. 42)

Puesta en Valor Patrimonial

A modo que se ha venido estudiando el campo de la protección patrimonial, el principal eje de forma directa o indirectamente que sostienen los autores es sobre la puesta en valor patrimonial, un concepto muy amplio y complejo, conecta y construye un pasado con el presente

y viva para el futuro, hablan sobre que todos los bienes tienen un alto grado y valor de importancia, con el fin de rescatar el patrimonio histórico y cultural y guardar la memoria.

“La puesta en valor del patrimonio arquitectónico que cada una de las ciudades tiene, es esencial para rescatar el patrimonio histórico y cultural. El patrimonio es un bien importante para recuperar la memoria, pero además se puede incluir el contexto físico, social y cultural que ayude a comprender el sentido de pertenencia y de identidad de una comunidad. La puesta en valor de edificios, casas, plazas, monumentos tiene un gran impacto a nivel educativo, turístico y económico que permiten redescubrir historias, personalidades, artistas, que se esconden detrás de los mismos a nivel local, regional y nacional. La propuesta es reconocer, difundir, promocionar visitas, mapear, investigar para vincular lo histórico con el bien en cuestión, divulgar su valor, concientizar sobre su fragilidad, interesar por su preservación con campañas de difusión, identificación, valorización, destaque, etc. El turismo nacional e internacional será incrementado abriendo oportunidades de desarrollo económico.” (Priario, 2017)

“es la voluntad de protegerlos. Ya lo dice la propia definición del Patrimonio Cultural: forma parte del pasado y la cultura del pueblo, ser apreciado por sus características y por eso, merece ser protegido. ... la puesta en valor de un bien empieza por la decisión de protegerlo. Esta decisión tiene que estar bien justificada. ¿Por qué proteger este bien? La puesta en valor tiene que estar basada en el aprecio y consideración social del propio bien. No vale cualquier edificio antiguo. Tiene que ser representativo y cumplir con unas características específicas. La tarea de puesta en valor del Patrimonio Cultural se realiza con el fin de que estos bienes estén disponibles para su disfrute, de ofrecerlos en buenas

condiciones a la sociedad y que se aprecie. Para esto, se debe llevar a cabo un estudio minucioso de los bienes y establecer medidas de actuación que serán diferentes en cada caso.

La recuperación del Patrimonio deberá ir destinada a resaltar la originalidad de este, establecer medidas de protección y difusión para fomentar su perdurabilidad. Pero en su recuperación no termina la puesta en valor.” (Carreton, 2017)

2.4. Marco Jurídico y/o Normativo

La documentación de normativas y declaratorias referente a la conservación y preservación de patrimonios tanto tangible e intangibles se describen en una innumerable de fuentes que a continuación se ha hecho una selección de los más sustanciales y rescatables para este apartado.

UNESCO

“La UNESCO es la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. La UNESCO trata de establecer la paz mediante la cooperación internacional en materia de educación, ciencia y cultura. Los programas de la UNESCO contribuyen al logro de los objetivos de desarrollo sostenible definidos en el Programa 2030, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015.” (“Sobre la UNESCO”)

En la página web de la UNESCO informa sobre una publicación de “Proteger y fomentar la creatividad” y en resumen manifiesta que la cultura es un medio de transmitir sensaciones o sentimientos de identidad que se arraiga a un pasado que cuenta una historia y que debe existir para evidenciar, justificar y proteger, se puede tomar como objetos materiales, ideales, escritos, personajes históricos transcendentales e influyentes, monumentos arquitectónicos, música, la naturaleza misma como el hogar que cobija a todos los seres vivos en fin todo lo que tenga que ver con la memoria colectiva de la sociedad incurrida.

Otro tema que abarca la UNESCO es la creatividad, es muy indispensable en una persona para la superación desde mi punto de vista, ya que con ella surgen ideas o pensamientos que pueden ir de la mano, y sirven para dar planteamientos, sugerencias o soluciones a una problemática o un tema que se aborde.

La UNESCO en su página web dice que “El patrimonio y la creatividad contribuyen a la construcción de sociedades del conocimiento dinámicas, innovadoras y prósperas.” esto para justificar lo dicho en los párrafos anteriores.

La organización sugiere que los gobiernos de países del mundo se rijan los principios a los tratados internacionales que ellos proponen para la protección y conservación de todo tipo de patrimonios incluido los arquitectónicos que refiere al tema de tesis.

Entre ellos se tiene:

- Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural (2001)
- Convención de la Haya para la Protección de Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado (1954)
- Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural (1972)

Entre ellas se cuenta con las cartas internacionales.

Por lo tanto, la UNESCO exige que los miembros inscritos en esta organización mundial que se salvaguarde la integridad de todos los patrimonios existentes declarados y por declarar, por eso se deja estos escritos o legados por tal razón aplicar los respectivos lineamientos descritos en ellas.

En el documento de la “Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural” adoptada por 31ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO, París 2 de noviembre de 2001 dicta sus artículos y entre todos se mencionará los más relevantes:

ARTÍCULO 3. LA DIVERSIDAD CULTURAL, FACTOR DE DESARROLLO

La diversidad cultural amplía las posibilidades de elección que se brindan a todos; es una de las fuentes del desarrollo, entendido no solamente en términos de crecimiento económico,

sino también como medio de acceso a una existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual satisfactoria.

ARTÍCULO 7. EL PATRIMONIO CULTURAL, FUENTE DE LA CREATIVIDAD

Toda creación tiene sus orígenes en las tradiciones culturales, pero se desarrolla plenamente en contacto con otras. Esta es la razón por la cual el patrimonio, en todas sus formas, debe ser preservado, valorizado y transmitido a las generaciones futuras como testimonio de la experiencia y de las aspiraciones humanas, a fin de nutrir la creatividad en toda su diversidad e instaurar un verdadero diálogo entre las culturas.

ARTÍCULO 9. LAS POLÍTICAS CULTURALES, CATALIZADORAS DE LA CREATIVIDAD

Las políticas culturales, en tanto que garantizan la libre circulación de las ideas y las obras, deben crear condiciones propicias para la producción y difusión de bienes y servicios culturales diversificados, gracias a industrias culturales que dispongan de medios para desarrollarse en los planos local y mundial. Cada Estado debe, respetando sus obligaciones internacionales, definir su política cultural y aplicarla, utilizando para ello los medios de acción que juzgue más adecuados, ya se trate de apoyos concretos o de marcos reglamentarios apropiados.

ARTÍCULO 10. REFORZAR LAS CAPACIDADES DE CREACIÓN Y DE DIFUSIÓN A ESCALA MUNDIAL

Ante los desequilibrios que se producen actualmente en los flujos e intercambios de bienes culturales a escala mundial, es necesario reforzar la cooperación y la solidaridad internacionales destinadas a permitir que todos los países, en particular los países en desarrollo y los países en

transición, establezcan industrias culturales viables y competitivas en los planos nacional e internacional.

ARTÍCULO 11. ESTABLECER RELACIONES DE ASOCIACIÓN ENTRE EL SECTOR PÚBLICO, EL SECTOR PRIVADO Y LA SOCIEDAD CIVIL

Las fuerzas del mercado por sí solas no pueden garantizar la preservación y promoción de la diversidad cultural, condición de un desarrollo humano sostenible. Desde este punto de vista, conviene fortalecer la función primordial de las políticas públicas, en asociación con el sector privado y la sociedad civil.

ARTÍCULO 12. LA FUNCIÓN DE LA UNESCO

La UNESCO, por su mandato y sus funciones, tiene la responsabilidad de:

- a. promover la consideración de los principios enunciados en la presente Declaración en las estrategias de desarrollo elaboradas en el seno de las diversas entidades intergubernamentales;
- b. constituir un instrumento de referencia y de concertación entre los Estados, los organismos internacionales gubernamentales y no gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado para la elaboración conjunta de conceptos, objetivos y políticas en favor de la diversidad cultural;
- c. proseguir su acción normativa y su acción de sensibilización y de desarrollo de capacidades en los ámbitos relacionados con la presente Declaración que corresponden a sus esferas de competencia;
- d. facilitar la aplicación del Plan de Acción cuyas orientaciones principales se adjuntan en anexo de la presente Declaración.

Por lo tanto, la “*Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*” conferencia realizada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972 en su 17ª reunión se ha destacado los artículos recabados en ese documento.

ARTICULO 1.

A los efectos de la presente Convención se considerará “patrimonio cultural”:

- los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,
- los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,
- los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

ARTICULO 4.

Cada uno de los Estados Parte en la presente Convención reconoce que la obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio, le incumbe primordialmente. Procurará actuar con ese objeto por su propio esfuerzo y hasta el máximo de los recursos de que disponga, y llegado el caso, mediante la asistencia y la cooperación internacionales de que se pueda beneficiar, sobre todo en los aspectos financiero, artístico, científico y técnico.

ARTICULO 5.

Con objeto de garantizar una protección y una conservación eficaces y revalorizar lo más activamente posible el patrimonio cultural y natural situado en su territorio y en las condiciones adecuadas a cada país, cada uno de los Estados Parte en la presente Convención procurará dentro de lo posible:

- a) adoptar una política general encaminada a atribuir al patrimonio cultural y natural una función en la vida colectiva y a integrar la protección de ese patrimonio en los programas de planificación general;
- b) instituir en su territorio, si no existen, uno o varios servicios de protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural, dotados de un personal adecuado que disponga de medios que le permitan llevar a cabo las tareas que le incumban;
- c) desarrollar los estudios y la investigación científica y técnica y perfeccionar los métodos de intervención que permitan a un Estado hacer frente a los peligros que amenacen a su patrimonio cultural y natural;
- d) adoptar las medidas jurídicas, científicas, técnicas, administrativas y financieras adecuadas, para identificar, proteger, conservar, revalorizar y rehabilitar ese patrimonio; y
- e) facilitar la creación o el desenvolvimiento de centros nacionales o regionales de formación en materia de protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural y estimular la investigación científica en este campo;

Y por último se escogió “*La Convención de la Haya para la Protección de Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado*” que fue aprobada en La Haya (Países Bajos) en el año de 1954 esto debido a que se ha suscitado un evento inesperado donde disputan dos países europeos y que comenzó el despliegue de fuerzas el 24 de febrero del 2022 y por ende es de vital importancia sugerir este apartado, se logró la convención de los Estados Partes tomando como antecedente la

Segunda Guerra Mundial que dejó muchas pérdidas patrimoniales en cuanto a valores culturales históricos se refiere.

ARTÍCULO 1. DEFINICIÓN DE LOS BIENES CULTURALES

Para los fines de la presente Convención, se considerarán bienes culturales, cualquiera que sea su origen y propietario:

- a. Los bienes, muebles o inmuebles, que tengan una gran importancia para el patrimonio cultural de los pueblos, tales como los monumentos de arquitectura, de arte o de historia, religiosos o seculares, los 3 campos arqueológicos, los grupos de construcciones que por su conjunto ofrezcan un gran interés histórico o artístico, las obras de arte, manuscritos, libros y otros objetos de interés histórico, artístico o arqueológico, así como las colecciones científicas y las colecciones importantes de libros, de archivos o de reproducciones de los bienes antes definidos;
- b. Los edificios cuyo destino principal y efectivo sea conservar o exponer los bienes culturales muebles definidos en el apartado a. tales como los museos, las grandes bibliotecas, los depósitos de archivos, así como los refugios destinados a proteger en caso de conflicto armado los bienes culturales muebles definidos en el apartado a.;
- c. Los centros que comprendan un número considerable de bienes culturales definidos en los apartados a. y b., que se denominarán “centros monumentales”.

ARTÍCULO 2. PROTECCIÓN DE LOS BIENES CULTURALES

La protección de los bienes culturales, a los efectos de la presente Convención, entraña la salvaguardia y el respeto de dichos bienes.

ARTÍCULO 3. SALVAGUARDIA DE LOS BIENES CULTURALES

Las Altas Partes Contratantes se comprometen a preparar en tiempo de paz, la salvaguardia de los bienes culturales situados en su propio territorio contra los efectos previsibles de un conflicto armado, adoptando las medidas que consideren apropiadas.

ARTÍCULO 4. RESPETO A LOS BIENES CULTURALES

1. Las Altas Partes Contratantes se comprometen a respetar los bienes culturales situados tanto en su propio territorio como en el de las otras Altas Partes Contratantes, absteniéndose de utilizar esos bienes, sus sistemas de protección y sus proximidades inmediatas para fines que pudieran exponer dichos bienes a destrucción o deterioro en caso de conflicto armado, y absteniéndose de todo acto de hostilidad respecto de tales bienes.
2. Las obligaciones definidas en el párrafo primero del presente artículo no podrán dejar de cumplirse más que en el caso de que una necesidad militar impida de manera imperativa su cumplimiento.
3. Las Altas Partes Contratantes se comprometen además a prohibir, a impedir y a hacer cesar, en caso necesario, cualquier acto de robo, de pillaje, de ocultación o apropiación de bienes culturales, bajo cualquier forma que se practique, así como todos los actos de vandalismo respecto de dichos bienes. Se comprometen también a no requisar bienes culturales muebles situados en el territorio de otra Alta Parte Contratante.
4. Aceptan el compromiso de no tomar medidas de represalia contra los bienes culturales.
5. Ninguna de las Altas Partes Contratantes puede desligarse de las obligaciones estipuladas en el presente artículo, con respecto a otra Alta Parte Contratante, pretextando que esta última no hubiera aplicado las medidas de salvaguardia establecidas en el artículo 3.

CARTAS INTERNACIONALES

- **Carta de Atenas:** Un dictado donde el principio de esto es proteger y conservar monumentos quienes son responsables las organizaciones gubernamentales e instituciones públicas están en todo el derecho y obligación de salvaguardar la integridad de estos bienes culturales e históricos de las civilizaciones que vivieron en épocas pasadas. (Ver Anexo 2)
- **Carta de Venecia:** es una carta firmada en la ciudad de Venecia – Italia en el año de 1964 evento realizado por arquitectos y teóricos en el II Congreso Internacional de Arquitectos y Teóricos de Monumentos Históricos para establecer principios de la conservación y restauración, siendo una reliquia viva presente de la memoria e historia del pasado que cuenta una tradición memorable estas obras monumentales. (Ver Anexo 2)
- **Carta de Cracovia:** Un documento que señala recomendaciones de la Carta de Venecia, a fin de recapitular esos principios en los demás postulados internacionales tomando la actual problemática del siglo XXI para regirse a los cambios de los nuevos tiempos. (Ver Anexo 2)
- **Carta del Restauo:** son normas de restauración, recalca instrucciones sobre la protección de los bienes inmuebles, y que hoy en día son ley para el cuidado de los patrimonios arquitectónicas, justamente en el anexo B están destinados para los monumentos arquitectónicos. Ejecución de restauraciones arquitectónicas.
 “Siempre con el fin de asegurar la supervivencia de los monumentos, se ha venido considerando la posibilidad de nuevos usos de los edificios monumentales, cuando éstos no resulten incompatibles con los intereses histórico-artísticos. Las obras de adaptación deberán limitarse al mínimo, conservando escrupulosamente

las formas externas y evitando alteraciones sensibles de la individualidad tipológica del organismo constructivo y de la secuencia de los recorridos internos.” (Carta del Restauo, 1972) (Ver Anexo 2)

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR 2008

Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado:

7. Proteger el patrimonio natural y cultural del país.

Art. 21.- Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas.

Art. 57.- Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos:

13. Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los recursos para el efecto.

Art. 83.- Son deberes y responsabilidades de los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley:

13. Conservar el patrimonio cultural y natural del país, y cuidar y mantener los bienes públicos.

Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.

Art. 276.- El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

1. Proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural.

Art. 377.- El sistema nacional de cultura tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural. Se garantiza el ejercicio pleno de los derechos culturales.

Art. 379.- Son parte del patrimonio cultural tangible e intangible relevante para la memoria e identidad de las personas y colectivos, y objeto de salvaguarda del Estado, entre otros:

2. Las edificaciones, espacios y conjuntos urbanos, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.

Art. 380.- Serán responsabilidades del Estado:

1. Velar, mediante políticas permanentes, por la identificación, protección, defensa, conservación, restauración, difusión y acrecentamiento del patrimonio cultural tangible e intangible, de la riqueza histórica, artística, lingüística y arqueológica, de la

memoria colectiva y del conjunto de valores y manifestaciones que configuran la identidad plurinacional, pluricultural y multiétnica del Ecuador.

2. Promover la restitución y recuperación de los bienes patrimoniales expoliados, perdidos o degradados, y asegurar el depósito legal de impresos, audiovisuales y contenidos electrónicos de difusión masiva.

COOTAD (CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL)

Art. 4.- Fines de los gobiernos autónomos descentralizados. - Dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales son fines de los gobiernos autónomos descentralizados:

e) La protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural;

Art. 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

s) Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón; y

Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;

Art. 144.- Ejercicio de la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural. - Corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación,

mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural, de su circunscripción y construir los espacios públicos para estos fines.

Para el efecto, el patrimonio en referencia será considerado con todas sus expresiones tangibles e intangibles. La preservación abarcará el conjunto de acciones que permitan su conservación, defensa y protección; el mantenimiento garantizará su sostenimiento integral en el tiempo; y la difusión procurará la propagación permanente en la sociedad de los valores que representa....

...Los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial podrán a fin de precautelar los bienes inmuebles del patrimonio cultural que se encuentren en riesgo por destrucción o abandono en su jurisdicción territorial, declararlo de utilidad pública y expropiar dichos bienes, para lo cual se requerirá de modo adicional el informe técnico del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

LEY DE PATRIMONIO CULTURAL

Art. 4.- El Instituto de Patrimonio Cultural, tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

- a) Investigar, conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el Patrimonio Cultural en el Ecuador; así como regular de acuerdo con la Ley todas las actividades de esta naturaleza que se realicen en el país;
- b) Elaborar el inventario de todos los bienes que constituyen este patrimonio ya sean propiedad pública o privada;
- c) Efectuar investigaciones antropológicas y regular de acuerdo con la Ley estas actividades en el País;
- d) Velar por el correcto cumplimiento de la presente Ley; y,

e) Las demás que le asigne la presente Ley y Reglamento.

Art. 7.- Declárense bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural del Estado los comprendidos en las siguientes categorías:

b) Los templos, conventos, capillas y otros edificios que hubieren sido construidos durante la Colonia;

Art. 14.- Las municipalidades y los demás organismos del sector público no pueden ordenar ni autorizar demoliciones, restauraciones o reparaciones de los bienes inmuebles que pertenezcan al Patrimonio Cultural del Estado sin previo permiso del Instituto, siendo responsable de la infracción el funcionario que dio la orden o extendió la autorización, quien será penado con la multa que señale la Ley.

Art. 15.- Las municipalidades de aquellas ciudades que posean Centros Históricos, conjuntos urbanos o edificios aislados cuyas características arquitectónicas sean dignas de ser preservadas deberán dictar ordenanzas o reglamentos que los protejan y que previamente hayan obtenido el visto bueno por el Instituto de Patrimonio Cultural. Si los planes reguladores aprobados por dichas municipalidades atenten contra estas características, el Instituto exigirá su reforma y recabará el cumplimiento de este artículo.

GAD MANTA (ORDENANZA PARA LA PRESERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL CANTÓN MANTA)

Art. 1.- Declárense zonas de protección rigurosa donde se destacan el mayor número de edificaciones, sitios o lugares arqueológicos que tienen valor histórico y estético y que constituye la zona de preservación monumental, comprendida entre la siguiente área:

Paralelamente a la Avenida Malecón; desde la Avenida 1 hasta la Avenida 11; perpendicularmente a la Avenida Malecón; desde la Calle 6 hasta la Calle 15; y, sitios o lugares

específicos en donde se ubiquen edificaciones históricas, arquitectónicas y arqueológicas dentro del área urbana y rural del Cantón Manta.

Art. 2.- Declárese zona de control o respeto a la zona de protección del cantón, con el fin de encontrar la perfecta concordancia entre el área preservada y las edificaciones nuevas, monumentos, parques, etc., respecto al entorno urbano y rural.

Art. 6.- Son atribuciones de la Comisión:

a) Velar por el cumplimiento de la Ley de Patrimonio Cultural y del COOTAD, en sus partes pertinentes, y, a través de ellas, de la presente Ordenanza.

b) Conocer y resolver dentro del marco de la Ley de Patrimonio Cultural, del COOTAD y la presente Ordenanza, sobre todas las intervenciones arquitectónicas, arqueológicas, urbanas y rurales que el Estado, la misma Municipalidad, Instituciones públicas y privadas, y ciudadanos en general, intenten realizar en los bienes patrimoniales; intervenciones que no podrán ser ejecutadas sin la aprobación expresa de dicha Comisión.

g) Regular el uso del suelo en el Área de Protección y su Área de Influencia, sujetándose a las condiciones vigentes para que las actividades vitales y tradicionales no sean afectadas y distorsionadas por los nuevos usos, especialmente los que promueven la especulación del suelo urbano o afecten el uso social del mismo.

i) Recomendar al Concejo Municipal sobre la necesidad de realizar obras de reparación, consolidación, restauración o mantenimiento de elementos urbanos, rurales o arquitectónicos, e informar a los propietarios para que se tomen las medidas necesarias.

Art. 16.- En todos los inmuebles patrimoniales no podrán modificarse ni reducirse las superficies de los patios, corredores, galerías y jardines.

Art. 17.- Se conservarán las portadas, escudos, aleros, capiteles, zapatas, frisos de piedra, piletas, zócalos, antepechos de balaustres, de hierro, etc. y todo otro elemento que constituya una muestra de Arquitectura o declaración histórica o tradicional.

Art. 21.- Antes de otorgar el permiso de construcción para realizar obras nuevas o de conservación, restauración o reconstrucción en el área de protección patrimonial, deberá presentarse a la Comisión de Patrimonio Arquitectónico, un anteproyecto de la obra, y con los criterios que la Comisión emita, se presentará el proyecto definitivo a la Dirección pertinente para la continuación del trámite respectivo.

Art. 23.- Los bienes patrimoniales, arqueológicos, culturales y/o naturales que aun estando en mal estado de conservación tengan valor monumental, no serán demolidas, sino restauradas, respetando lo más fielmente posible las características originales de ellas y formales de la zona en que se encuentren, así: usos, densidad, alturas, ocupación y utilización del suelo.

Art. 27.- Las fachadas y más paramentos visibles (culatas) de los inmuebles deberán ser tratados y mantenidos.

Art. 29.- Las fachadas deberán mantener su característica original, por tanto, es prohibido alterar o añadir elementos extraños tales como: chimeneas, campanas de olores, ductos, etc.

Art. 30.- En los bienes de protección arquitectónica no será permitida la venta de mercadería, de cualquier género, ocupando para ello las aceras, portales o las paredes de fachada; tampoco se podrá ocupar los zaguanes de los edificios en esta zona para usos comerciales.

LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES ECUADOR (2012)

Capítulo segundo de los principios rectores y de aplicación

Art. 4.- Principios fundamentales. - La presente normativa se sujeta y fundamenta en los siguientes principios:

8. Accesibilidad: se garantiza el acceso de las personas con discapacidad al entorno físico, al transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales; así como, la eliminación de obstáculos que dificulten el goce y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, y se facilitará las condiciones necesarias para procurar el mayor grado de autonomía en sus vidas cotidianas;

Sección séptima

DE LA ACCESIBILIDAD

Art. 58.- Accesibilidad. - Se garantizará a las personas con discapacidad la accesibilidad y utilización de bienes y servicios de la sociedad, eliminando barreras que impidan o dificulten su normal desenvolvimiento e integración social. En toda obra pública y privada de acceso público, urbana o rural, deberán preverse accesos, medios de circulación, información e instalaciones adecuadas para personas con discapacidad. Los gobiernos autónomos descentralizados dictarán las ordenanzas respectivas para el cumplimiento de este derecho de conformidad a las normas de accesibilidad para personas con discapacidad dictadas por el Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN) y al diseño universal.

2.5. Modelo de Repertorio Realizado

En el siguiente apartado se buscaron proyectos los más relacionados al tema de la tesis para tomar ciertos aspectos que ayudarán o facilitarán el proceso de entender la intervención del bien inmueble patrimonial. Y proponer un proyecto bajo todos los lineamientos que consideren pertinentes en el desarrollo arquitectónico de una edificación en abandono o deterioro y se la considere en los inventarios y fichajes de la INPC.

RESTAURACIÓN DE CASAS PATRIMONIALES CASOS

LA CASA AZÚA (MANTA)

Este bien patrimonial se encuentra emplazado en el centro de Manta en la calle 2 y avenida 9 sobre el malecón de la ciudad, frente al municipio; y su construcción data del año 1918 por el manabita Ramón Virgilio Azúa, a lo largo de su vida ha tenido distintas funciones de las cuales las más entonadas son la casa propia en planta baja, centro de acopio de los productos de la materia prima como tagua, pescados, cacao, entre otros, un hotel y por último la casa de hospedaje de Aragón que también se la conoce como la casa Aragonés; una arquitectura republicana de dos plantas con características esenciales como los balcones en su fachada, el soportal, y puertas de madera que es la singularidad de esta arquitectura.



Imagen 11. Estado de abandono de la Casa Aragonés
Fuente: La Hora

En el año 2007 pasó a ser propiedad del Municipio de Manta y se la restauró en el año 2009 para ser el Museo Cancebí donde se expone la historia, cultura y costumbres, así como también objetos utilizados en aquella época.



Imagen 12. Pintado de la fachada
Fuente: El Diario Ec



Imagen 13. Interior del museo
Fuente: El Universo

A la actualidad el bien se encuentra restaurada, con una fachada renovada manteniendo sus elementos primordiales sin afectar mucho su identidad y respetando la materialidad original, para ello los técnicos se basaron en las normativas vigentes y esto con el apoyo del municipio se puede restaurar porque les compete a las autoridades responsables de que se ejecute este tipo de proyectos de restauración, y se toma como ejemplo este bien arquitectónico ya que existen muchas edificaciones que deben ser atendidas y darle un nuevo uso para su conformación de la ciudad cultural y económica que es Manta.



Imagen 14. Fachada Frontal Restaurada
Fuente: Tesista

LA CASA CEVALLOS ARÍZAGA (PORTOVIEJO)

Está casa patrimonial ubicada en la capital Manabita en la ciudad de Portoviejo, justamente en una zona regenerada, en el centro histórico, la Casa Cevallos Arízaga (Calles Sucre 405 y Rocafuerte) en sus inicios fue residencial con características de la arquitectura tradicional donde resaltan la ornamentación y molduras en elementos o piezas que hacen que la casa toma un aspecto de vivienda de la clase burguesa, también resaltar los balcones y el soportal que se repite en todos los patrimonios de esta tipología.

La casa al igual que el otro modelo de repertorio también fue centro acopio de productos de materia prima, en planta baja se disponía de una tipología comercial mientras que en planta alta residencial.

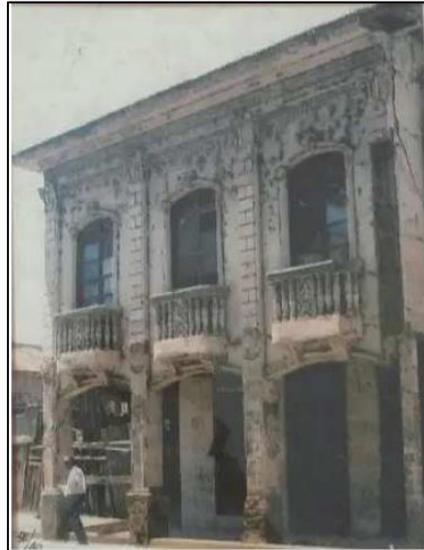


Imagen 15. Estado de deterioro por abandono
Fuente: (Macías Chonlong et al., 2017)

La casa patrimonial fue restaurada ya que representa un ícono importante para la historia e identidad de la ciudad de Portoviejo, para ello el ente responsable dispuso de su nueva funcionalidad como un museo donde se reservan piezas y objetos de gran valor cultural, artístico e histórico, como se puede ver la imagen del bien se conservó la originalidad de las molduras, diseño de las ventaneras y puertas, rejuveneciendo su fachada con mano de pinturas, empastados, y un sinnúmero de técnicas constructivas y restaurativas para llegar el objetivo deseado con la ayuda de normativas y principios que prestan los libros o documentos para su protección y conservación.



Imagen 16. Restauración concretada
Fuente: El Diario Ec

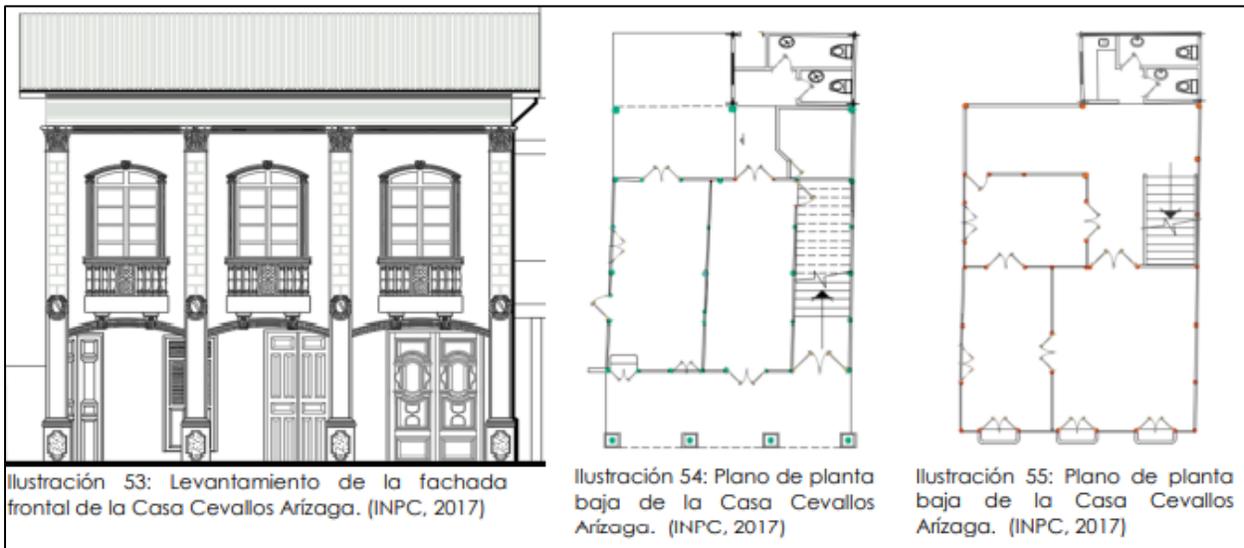


Ilustración 53: Levantamiento de la fachada frontal de la Casa Cevallos Arizaga. (INPC, 2017)

Ilustración 54: Plano de planta baja de la Casa Cevallos Arizaga. (INPC, 2017)

Ilustración 55: Plano de planta baja de la Casa Cevallos Arizaga. (INPC, 2017)

Imagen 17. Levantamiento de fachada y proyección de plantas
Fuente: (Barcia Moreira, 2018)

LA INTERVENCIÓN DE EDIFICIOS EN ZONAS PATRIMONIALES Y LA CALIDAD DEL HÁBITAT RESULTANTE

En la ciudad de Tampico, México; en el año del 2004 justamente en el centro patrimonial de la ciudad se presenta el interés por el proceso de la intervención de 3 edificios patrimoniales, en los cuales se utilizó métodos de reconstrucción y rehabilitación para mantener y conservar los

restos arquitectónicos de origen. El estudio que se realizó se fundamentó en observar el comportamiento de su contexto y de las personas entre sí relacionándolo a la tipología o uso, para reflexionar la importancia que radica el patrimonio protegido. Hicieron comprometer a autores involucrados como autoridades, población, profesionales multidisciplinarios, bajo una metodología observatorio que asentaron una base firme.

En el año de 1933, estudios permitieron declarar zona patrimonial el centro de la ciudad de Tampico, un radio de acción de 66 manzanas y una sumatoria de 200 edificios, que fueron rehabilitados por un soporte de un fideicomiso destinado el 50% de gastos para rehabilitación y el otro 50% para los propietarios.

Las autoridades locales ejecutaron los proyectos de rehabilitación de las principales edificaciones patrimoniales de carácter público y privado catalogados e inventariados, se encuentran en la zona más longeva de la ciudad, por lo que las acciones dieron fruto a un contexto e imagen más de algarabía, alta actividad y dominio del espacio público por los transeúntes; con un pasado deplorable que se vivía en abandono, inseguridad y contaminación. Algunos propietarios por cuenta propia rehabilitaron sus propiedades para ser destinado a nuevos usos, con el fin de que la herencia histórica cultural perdure y desarrolle a la par con el entorno.

La realidad que enfrentaron ellos era la conectividad muy lejana; por lo que sus recorridos de las personas que se encontraban alejados del centro de la ciudad tenían que ser muy largos y agotador, las autoridades optaron por darle nuevos usos a estos bienes patrimoniales para atender a una necesidad para las personas de recursos apretados, ofreciendo un bien de tipología habitacional, equipado urbanamente y con una infraestructura para la calidad de vida mejor.

“La dinámica de la población es constante a lo largo de la historia de una ciudad, y eso provoca el abandono de algunas zonas, que como es lógico, al ser deshabitadas, se van deteriorando poco a poco. Sin embargo, una realidad en la región es que las personas con menores recursos económicos se han retirado a las afueras de la ciudad, pero sus fuentes de empleo se localizan en el primer cuadro de la ciudad, haciendo problemático el traslado desde sus viviendas hasta el centro de la ciudad.

En el centro histórico de esta ciudad existen edificios en estado de abandono que pueden ser intervenidos y convertirse en viviendas para estas personas, pero para ello, primero deben ser analizados, identificando su grado de deterioro interno y externo, su estabilidad estructural, así como sus características espaciales para catalogar las edificaciones susceptibles de convertirse en espacios para vivienda de interés social, por lo que dicho estudio tiene la intención de llevar a cabo un primer ejercicio antes de elaborar cualquier propuesta de intervención.” (Marín Guadamud & Moreno Chimely, 2017)

Las edificaciones que fueron analizadas y valorizadas como bien patrimonial en protección y conservación toma auge en la actualidad como modelos de replicas obteniendo beneficios a partir de la intervención y con un nuevo uso destinado a la misma, a continuación, en esta investigación que realizaron, concluyeron sobre un nuevo enfoque urbano-arquitectónico en pro con la sociedad a partir de la rehabilitación patrimonial en el centro histórico.

LA PALMA

El edificio “La Palma”, tuvo varios usos a lo largo de su existencia siendo la Ferretería que abrió sus puertas, debido a los acontecimientos suscitados en la década de los 50 y 60, la actividad petrolera era su actividad económica principal, pero decayó y con ello cerró sus puertas la Ferretería. En los procesos de rehabilitación, funcionó bares, restaurantes y una tienda que se

ha instaurado en sus espacios arquitectónicos; un claro ejemplo que de este repertorio que la edificación bien puede funcionar desde cualquier ámbito que se desea emplearse. Se localiza en una zona de alta actividad comercial y servicios públicos y privados un entorno que se asemeja al caso de estudio del centro de Manta y sus bienes patrimoniales.

“Originalmente el edificio mostraba balcones por cada ventana en la parte superior y en el proceso de rehabilitación se le incluyó una cubierta para proteger a los clientes en su ingreso al establecimiento, las ventanas originales de madera se cambiaron a unas de aluminio y las molduras en la parte superior de las ventanas también fueron modificadas; muestra un pretil con elementos de balaustradas que sustituyeron el pretil original. ... es sumamente transitada durante el día y a pesar de ello, no se observa deterioro en el sector, es decir, no hay edificios vandalizados, lo cual le permite al peatón o automovilista transitar por un sitio agradable y seguro, indicando a través de estos factores, la calidad del hábitat.” (Marín Guadamud & Moreno Chimely, 2017)



Imagen 18. Antes y después (Edificio La Palma)
Fuente: (Marín Guadamud & Moreno Chimely, 2017)



Imagen 19. Actualidad del bien
Fuente: Google Maps

CASA FANJÓN

La “Casa Fanjón”, de uso original casa habitación, propiedad de la Familia Fanjón, construcción en 1923, su estética radica en un estilo renacentista, ventanas alineadas con molduras de arcos de medio punto, balaustrada en balcones, cornisas y una puerta principal.

“En el proceso de rehabilitación del edificio se realizaron modificaciones significativas, pues le incluyeron un remate en forma de frontón a las ventanas de la parte superior; las ventanas de la parte inferior cambiaron de dimensiones y la puerta de acceso original fue eliminada. Además, como se puede observar, el tipo de anuncios colocados en los locales existentes no son armónicos entre sí, pues son de materiales, formas y tamaños diferentes con lo cual la imagen del edificio antiguo se va abandonando poco a poco.

A pesar de los cambios, que posiblemente se deben a la escasa vigilancia en las intervenciones, el edificio rehabilitado se conserva habitable con suficientes elementos para informar de su antigüedad y de su valor patrimonial en la ciudad. Este edificio cuenta con patio trasero empleado como estacionamiento, así como un acceso exterior a la planta alta, la cual es utilizada como oficina. La estructura y la envolvente se encuentran en buen estado mientras fue ocupada por la familia, recibió un adecuado proceso de mantenimiento.” (Marín Guadamud & Moreno Chimely, 2017)



Imagen 20. Antes y después (Casa Fanjón)
Fuente: (Marín Guadamud & Moreno Chimely, 2017)



Imagen 21. Actualidad del bien
Fuente: Google Maps

CASINO TAMPIQUEÑO

El edificio de tipología recreativa, casino a sus inicios de su existencia, construido en el año de 1890, posterior se modificó para establecer oficinas administrativas del gobierno municipal (Secretaría de Turismo) en planta alta. Las actividades de esta propiedad siempre fueron comercial y gubernamental, los dueños decidieron darle una rehabilitación en el programa de intervenciones patrimoniales en el centro histórico de la ciudad Tampico, ubicado frente a la Plaza de Armas y darle nuevo aspecto sin alterar la originalidad. Actualmente es un edificio netamente comercial en la parte inferior y en planta alta son despachos multifuncionales.

“Es una reconstrucción tomando como base el edificio original de 1890, pero ha empleado cubiertas para protegerse de los rayos del sol, ha incluido un acabado en la parte inferior con apariencia de sillar y la ubicación de los balcones es similar al del edificio original. La estructura del edificio es de la época actual, pero sus dueños quisieron revivir la imagen original del edificio para darle realce a la zona en la que se ubica, frente a la principal plaza de la ciudad, teniendo el Palacio municipal y la Catedral frente a la plaza de armas.



Imagen 22. Antes y después (Casino Tampiqueño)
Fuente: (Marín Guadamud & Moreno Chimely, 2017)



Imagen 23. Actualidad del bien
Fuente: Google Maps

REFLEXIÓN

“El ejemplo más notable, el edificio La Palma, ha permanecido sin cambios desde que fue rehabilitado a pesar del tipo de comercio que está ubicado en su sitio, no presenta daños en la estructura, los materiales no han sido modificados y por supuesto la forma se mantiene de acuerdo con el tipo de restauración realizado, aunque se aprecian diferencias ornamentales que posiblemente se colocaron para buscar una integración con los edificios del entorno. En cuanto a la calidad del hábitat conseguida en el sector, evidentemente ha mejorado el ambiente y por consiguiente la imagen urbana.” (Marín Guadamud & Moreno Chimely, 2017)

Este caso de estudio se puede tomar como un reflejo para la conservación del bien patrimonial; por ende, los beneficios que trae consigo son de renovar y mejorar la imagen de la ciudad mediante la historia y cultura de nuestros antecesores del siglo XX.

3. Capítulo II.- Diagnóstico de la Investigación

3.1. Información Básica

Ubicación de la Ciudad de Manta

Manta es una ciudad muy reconocida en la actualidad por su gran eje de desarrollo urbanístico y de proyectos de índoles sociales, económicos y turístico, es también conocida como San Pablo de Manta o la antigua Jocay, cuenta con una extensión de 306 km^2 y ubicado en una bahía que sigue en trascendencia de puerto internacional, con una altitud de 6 m.s.n.m. y temperaturas promedios anuales entre $13 \text{ }^\circ\text{C}$ y $36 \text{ }^\circ\text{C}$. Conformado por 5 parroquias urbanas (Los Esteros, San Mateo, Eloy Alfaro, Tarqui, Manta) y 2 parroquias rurales (San Lorenzo, Santa Marianita). La zona de estudio comprende la parroquia de Manta precisamente el centro histórico de la ciudad ya que concentra la mayor parte de bienes patrimoniales.



Imagen 24. Perfil costero de Manta
Fuente: (Proyecto AECID, 2012)

Estructura Territorial del Cantón Manta

Manta una ciudad que es la más sobresaliente de América del Sur sobre el Océano Pacífico, entre los 0 grados 25 minutos de latitud norte hasta 1 grado 57 minutos de latitud sur y de 79 grados 24 minutos de longitud oeste.

- **Límites:** El cantón Manta limita al norte y al oeste con el Océano Pacífico, al sur con el cantón Montecristi, al este con Jaramijó.

- **Rango altitudinal:** se halla a los 6 m.n.s.m.
- **Extensión:** 306 km²
- **Fecha de creación del cantón:** 4 de noviembre de 1922
- **Topografía del cantón:** Posee una topografía accidentada que van desde no mayores a los 50 m., de Manta a Montecristi existen relieves de altitudes de 300-320 m a lo largo de una dirección, va hasta el cabo San Lorenzo y en el Aroma la cota más elevada y final de 365 m de altura.
- **Clima:** Un clima Sub-desertico tropical. Las temperaturas promedio oscilan de 23°C y 26°C donde los meses febrero y abril precipitan y la otra parte del año son secos, en julio y noviembre son los meses que más seco se vuelve.

Componente Socio Cultural

El INEC 2010 (censo poblacional), Manta tiene una población que bordea los 264 281 habitantes según la proyección de población para el 2020 que estima el censo realizado en el año 2010, y que para ese año habría 226 477 habitantes aproximadamente. Una población joven en relación con la información obtenida del PDYOT Manta 2014-2019.

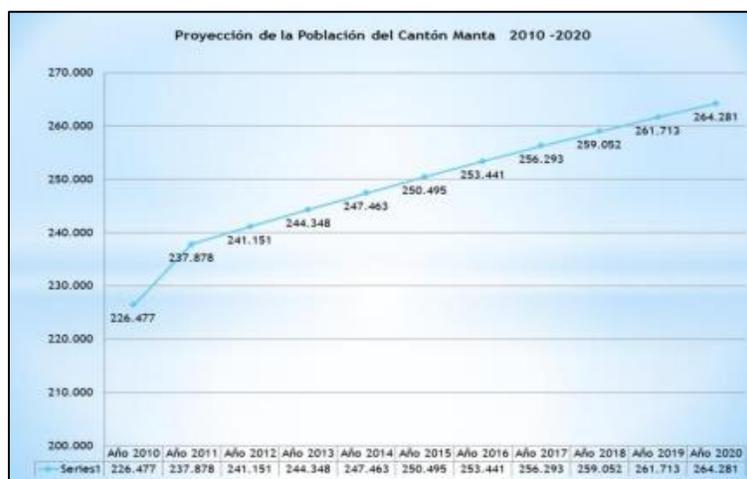


Imagen 25. Proyección poblacional del censo INEC 2010
Fuente: GADMC-Manta 2014 – 2019

Componente Cultural y Patrimonio

En Manta existe una riqueza cultural e histórica por lo que instituciones públicas han tomado acciones en referencia a preservar edificaciones con alto valor histórico arquitectónico, en el año de 1999, se inició la ejecución de Inventario de Bienes Culturales mediante entes como el GAD Municipal y el INPC; que consistió en un “registro integral del Patrimonio Inmueble, urbano, paisajístico y ambiental de Manta”

Mediante un Acuerdo Ministerial No. 594, el 1 de marzo del 2000 se declaró BIENES PATRIMONIALES pertenecientes al PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN 29 inmuebles y publicado en Registro Oficial No. 48, el 31 de marzo de 2000, constatando un documento legal para su protección y conservación. Listado de bienes (Ver Anexo 1)

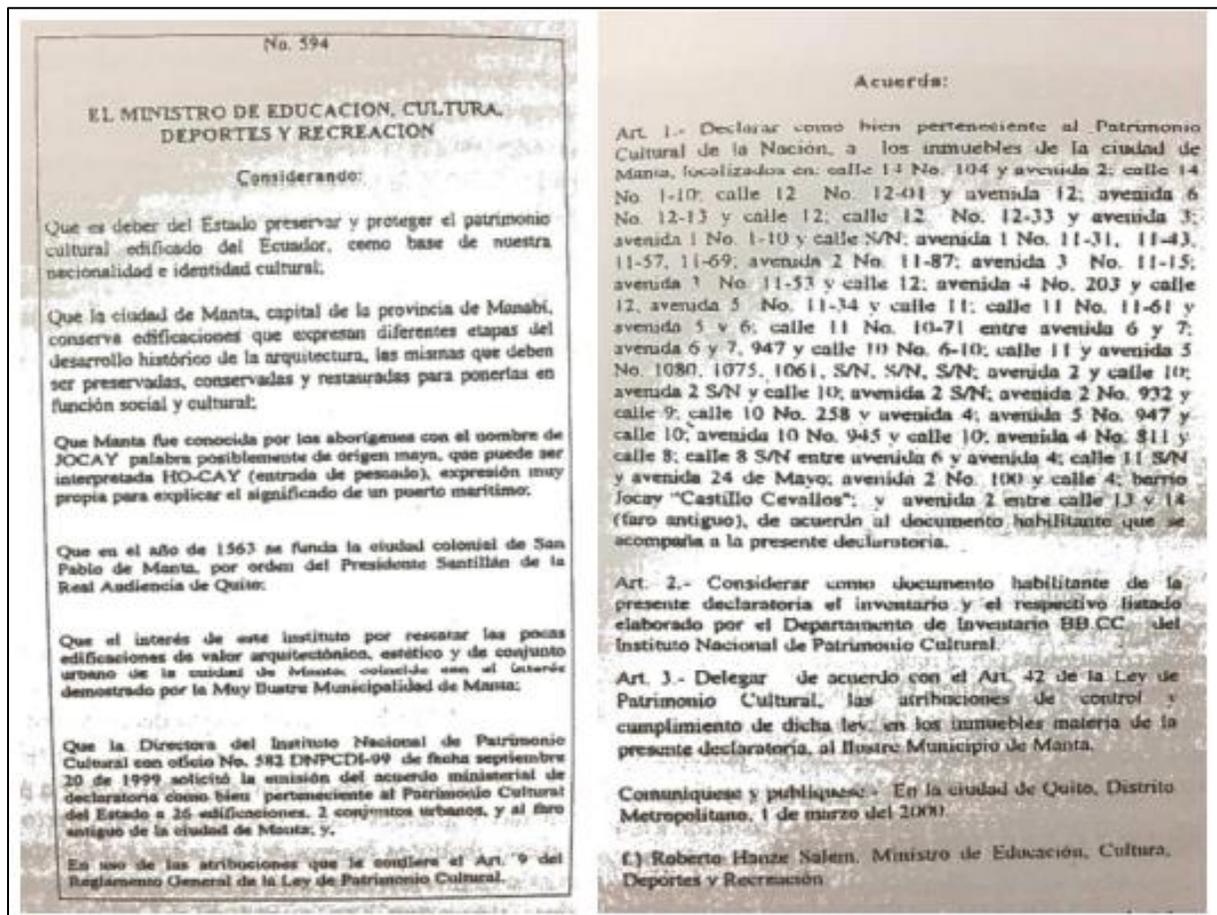


Imagen 26. Registro Oficial N°48. 2000

Fuente: DerechoEcuador.com

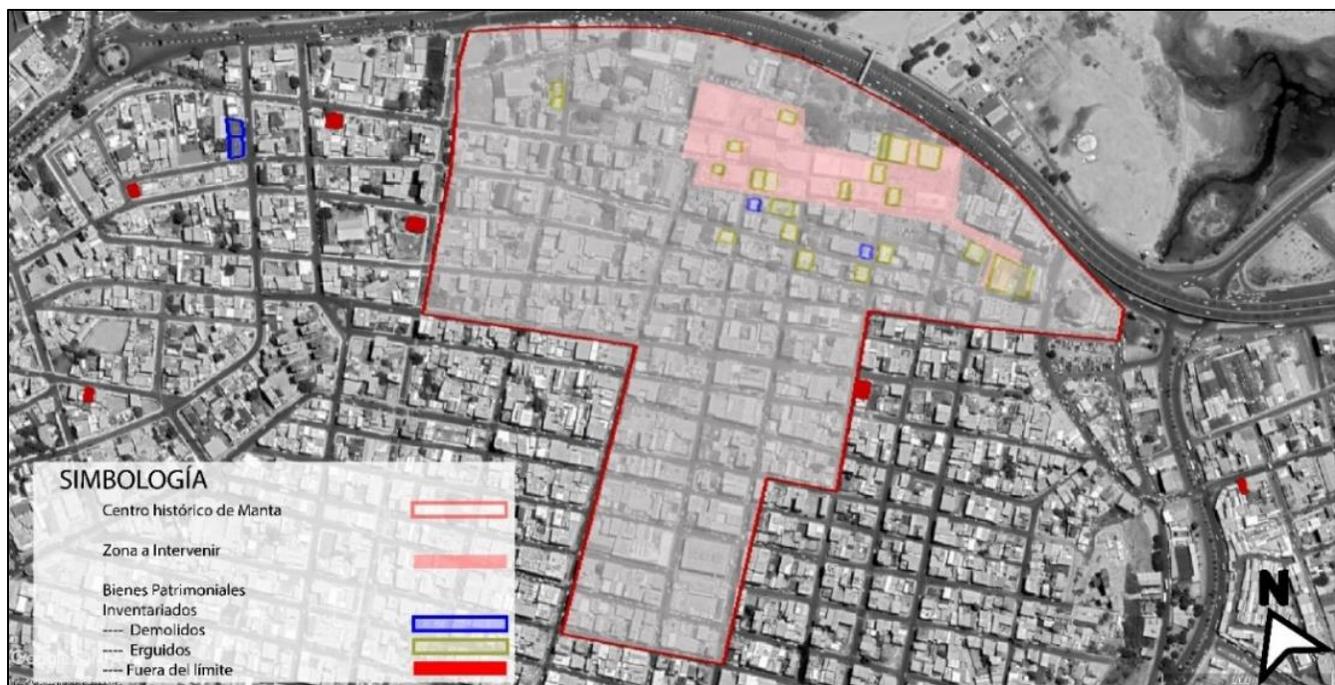


Imagen 27. Centro Histórico de Manta y 32 bienes inmuebles inventariados
Elaborado: Tesista

Componente Económico

Manta desde el último censo hasta la actualidad, se ha considerado una ciudad inversionista y con un flujo económico alto, centro comercial, portuario industrial y pesquero, la fuente Autoridad Portuaria de Manera revela datos sobre la movilización de 15 a 21 contenedores por hora y 60 toneladas de productos relacionado con la pesca por hora; destacándose como el fuerte de la economía del cantón Manta. Se registra más de 5 mil unidades activas de producción económica, entre ellas el comercio, industria, pesquera, bancaria y turismo.

Trabajo y empleo:

La población económicamente activa consta de 90 627 habitantes que corresponde el 34,01% de la población total del cantón (226 477 habitantes) datos del INEC 2010.

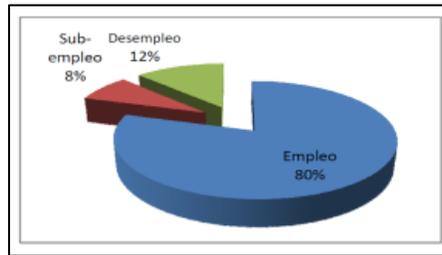


Imagen 28. Ocupación de la población del Cantón Manta
Fuente: GADMC-Manta 2014 – 2019

Pesca:

La pesca artesanal e industrial es una de las principales actividades productivas, el atún como primer producto de la pesca, siendo el 7% de aporte del sector pesquero al Producto Interno Bruto nacional, ocupando el tercer puesto en ingresos de divisas, luego del petróleo y el banano. La ciudad de Manta es el motor que mueve a la economía de la provincia de Manabí, Ecuador.

Turismo:

El turismo local es una fuente de generación de empleo y recursos para el desarrollo y oportunidades de la ciudad, cada año recibe la ciudad visitante extranjeros. nacionales y locales, ayudando a que la economía supere expectativas, destacan sus playas bastas e inmensas muy populares, su variada gastronomía es un plus, actividades deportivas como el surf, pesca deportiva, senderismo, camping y velerismo.

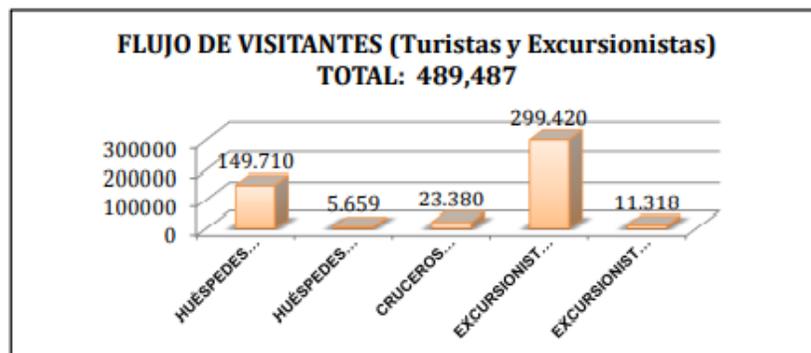


Imagen 29. Flujo de visitantes del cantón Manta
Fuente: GADMC-Manta 2014 – 2019

Manta se caracteriza por ser variada y atractiva en actividades de intercambios, comercios, relajación, distracción y diversión, una serie de eventos que describe a una ciudad que se mueve económicamente en el centro. El turismo también se centra en los equipamientos que dispone como centros comerciales, museos, centros artesanales y centros de diversión (discotecas, restaurantes, bares y karaokes) por lo cual el flujo de personas es mayor por la media tarde a la noche. El turismo se enlaza o está muy relacionado con la parte cultural ya que se pretende conocer a Manta a nivel histórico y artístico mediante el arte, artesanías, gastronomía, historia, reliquias, festividades y tradiciones, etc. El centro histórico influye mucho en el turismo, cuenta con 32 bienes inventariados de una arquitectura tradicional que como se ha visto la Casa Rosada y el Museo Cancebí impulsa el turismo nacional y atrae extranjeros turistas que ayuda mucho a la economía de Manta y del país.

Línea de Tiempo y Crecimiento Urbano

1930: La ciudad de Manta o antigua Jocay, es una ciudad relativamente nueva, descubierta en 1534 y cantonizada hasta 1922. Pese a aquello a lo largo de toda su historia ha desarrollado transformaciones interesantes, sus inicios como centro de comercio y exportación han sido reforzados con la construcción del puerto en los años 60. En 1927 aparece la cámara de comercio y en 1930 se construye el primer puerto de hormigón que se usa hasta 1965.

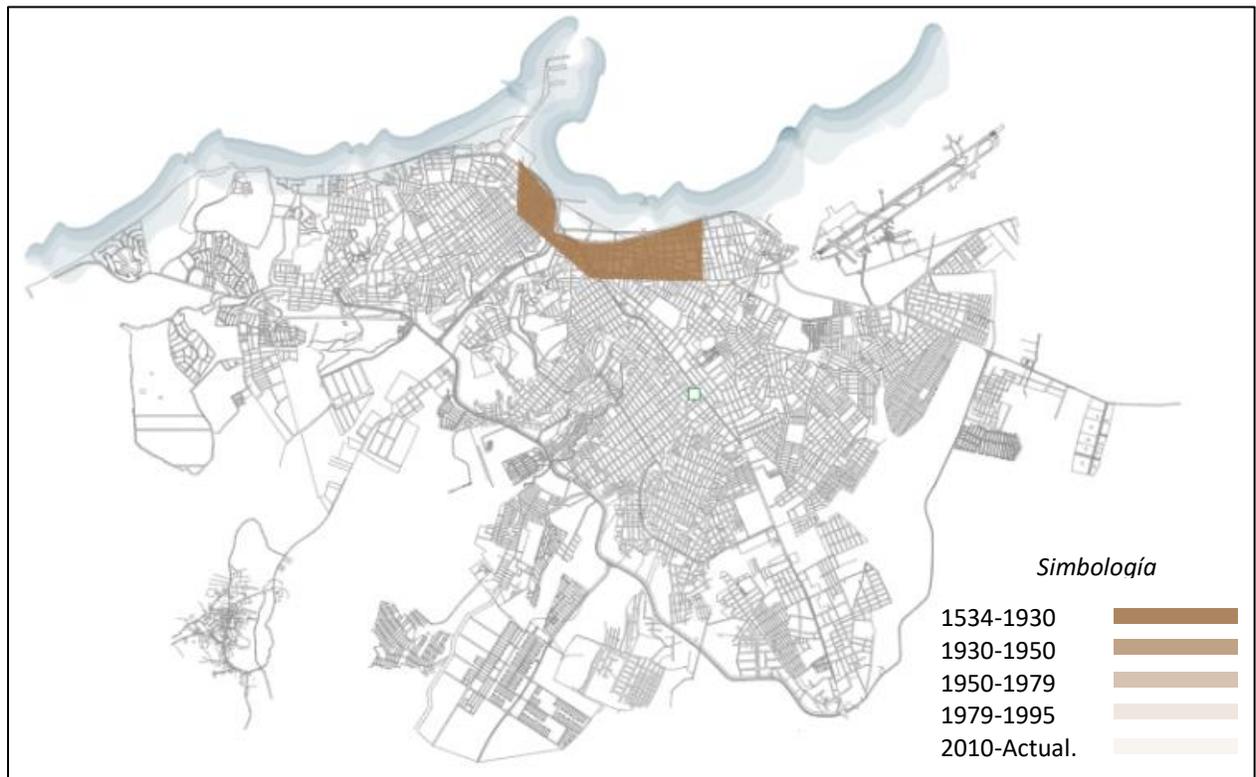


Imagen 30. Mancha Urbana 1534 – 1930
Elaborado: Tesista

1950: Aeropuerto (CIA. Ecuatoriana transportes aéreos) en 1939 el 6 de noviembre, el Municipio de Manta percibe un pequeño impuesto sobre las importaciones y exportaciones, destinado a la construcción de las obras portuarias de la ciudad. Industrias Ales C.A. se constituyó el 27 de noviembre de 1943 provocando más fuentes de trabajo. Manta en 1950 se dio la aparición del primer muelle artesanal y pesquero.

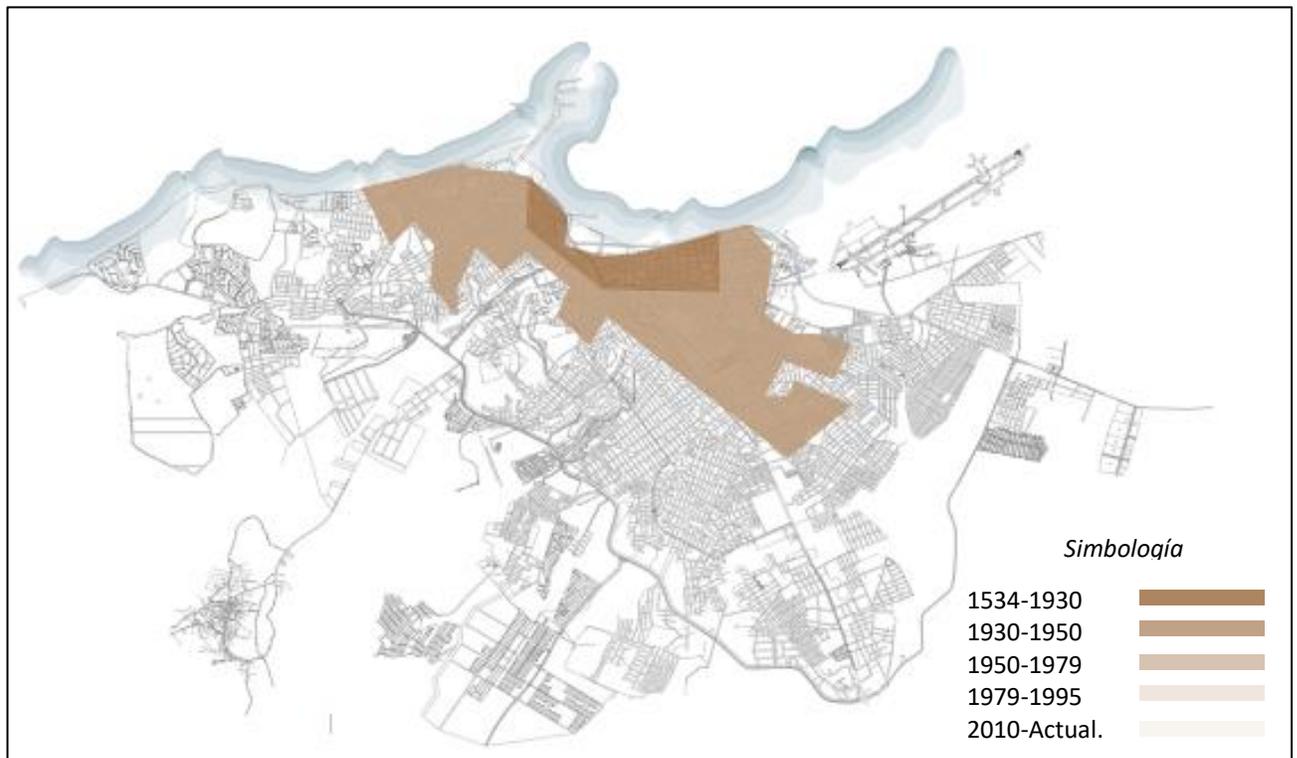


Imagen 31. Mancha Urbana 1930 – 1950
Elaborado: Tesista

1979: De 1959 a 1969 se construye el nuevo puerto de aguas profundas, en 1966 se crea la Autoridad Portuaria de Manta quien financia varias obras denominadas complementarias de vital importancia para el cantón, posesión de su primer presidente (Carlos Pólit Ortiz) y directorio del que forma parte el Municipio de Manta. En 1978 cuando fue inaugurada por las Fuerzas Aéreas Ecuatorianas la base aérea Eloy Alfaro y por último el sistema de tratamiento final con lagunas de oxidación fue construido en el mismo año.

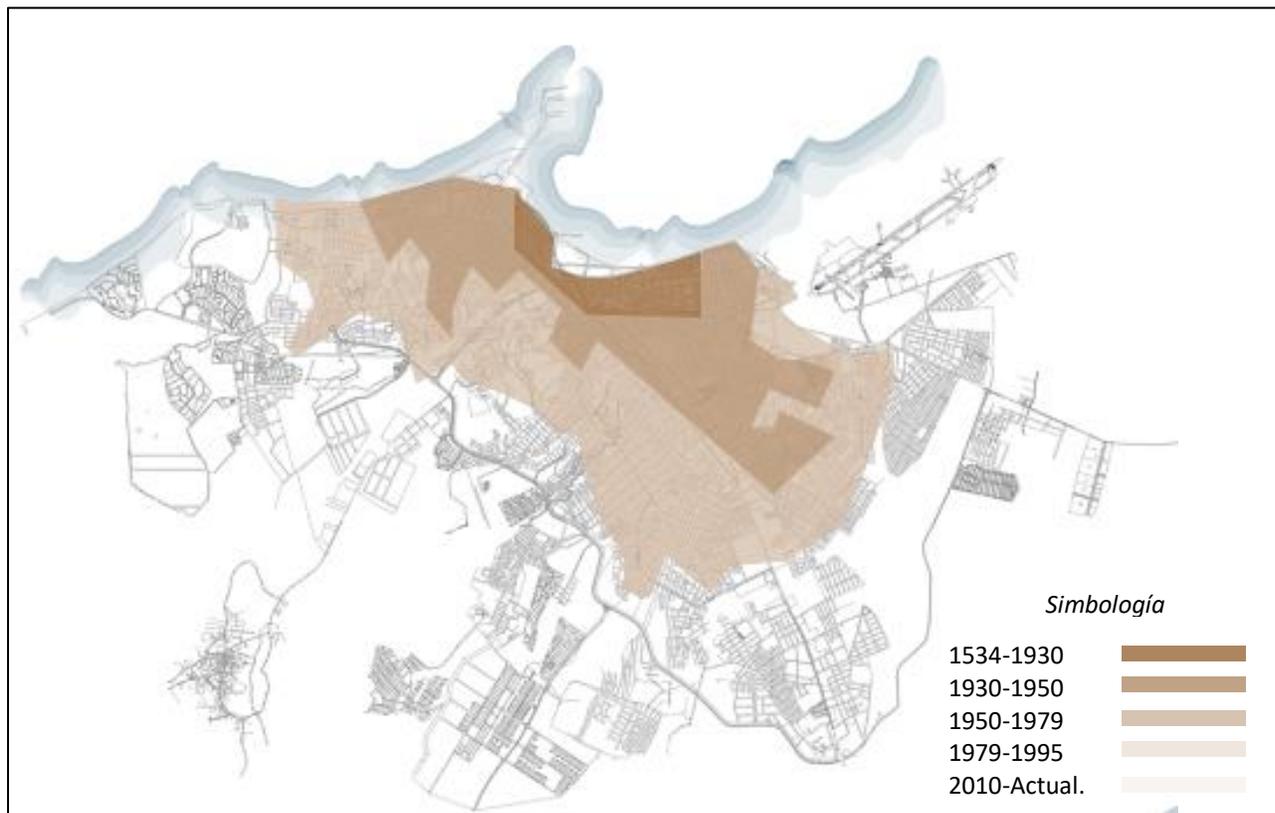


Imagen 32. Mancha Urbana 1950 – 1979
Elaborado: Tesista

1995: En el año de 1980 Manta dejó de elegir presidente de consejo y pasó a designar alcalde, nace la universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, y con ello las inversiones se dieron con fuerza desde 1990 y aumentaron después de que Ecuador cambió del sucre. 1988 fue el año que se comenzó a pavimentar vías de ingreso a barrios suburbanos como La Pradera, Altagracia, San Pedro y Altamira y en 1995 se dimensiona como puerto de transferencia Manta – Manaos.

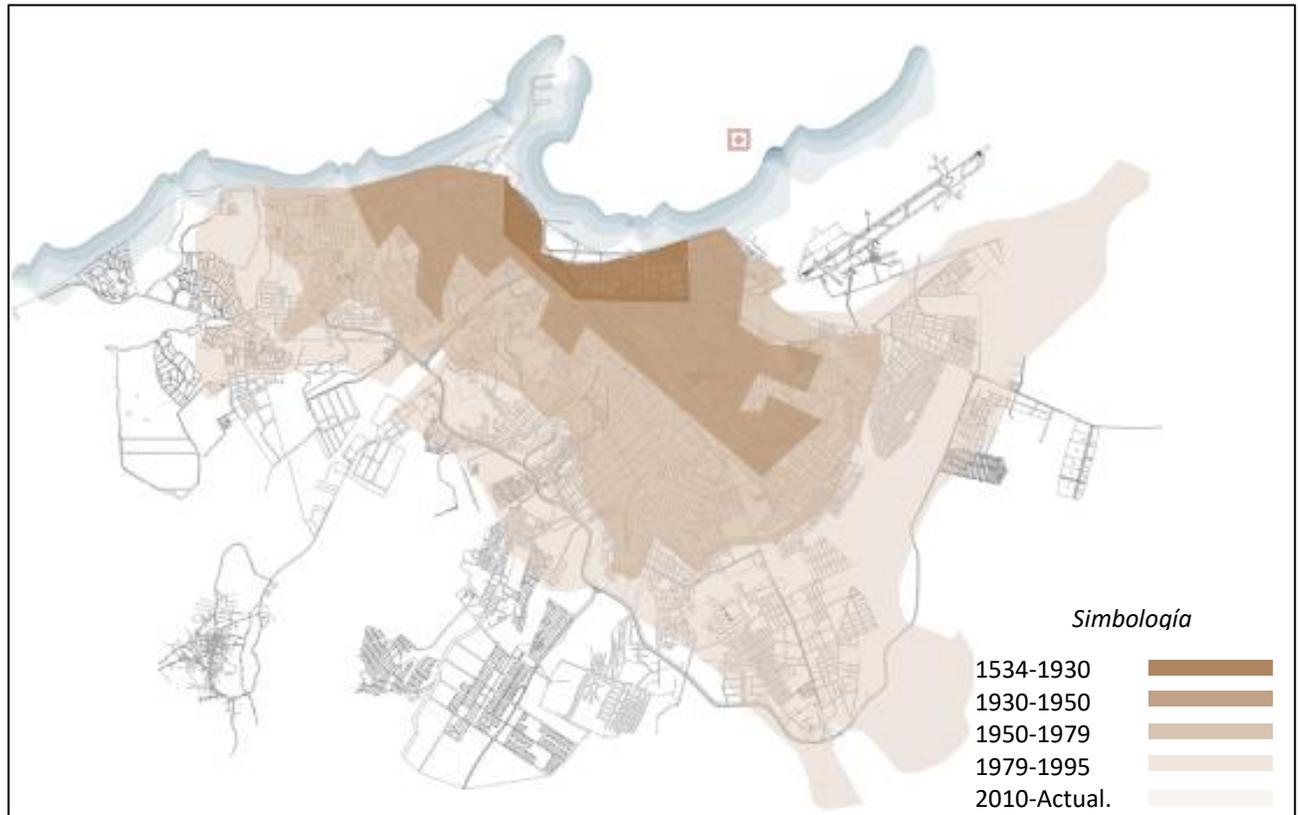


Imagen 33. Mancha Urbana 1979 – 1995
Elaborado: Tesista

2010: El presupuesto anual municipal de Manta ha ido creciendo ascendentemente de 6 millones de dólares en 1999. Surgió una nueva parroquia llamada Eloy Alfaro (1996) Tuvo un crecimiento acelerado en población y desarrollo urbano Redacción Regional Manabí, esta parroquia es una de la más pobladas de Manta. Es una zona de mucho comercio con fondos propios. APM lidero también la construcción del Malecón Escénico, obra que se ejecutó por administración directa de 1997 con un costo de 3060 millones de sucre. La vía Puerto Aeropuerto, financiada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Banco del Estado Municipio y APM ha sido de gran ayuda para la movilidad interna, la conexión entre la terminal marítima y aérea, así como para el acceso hacia otras ciudades de cantones manabitas.

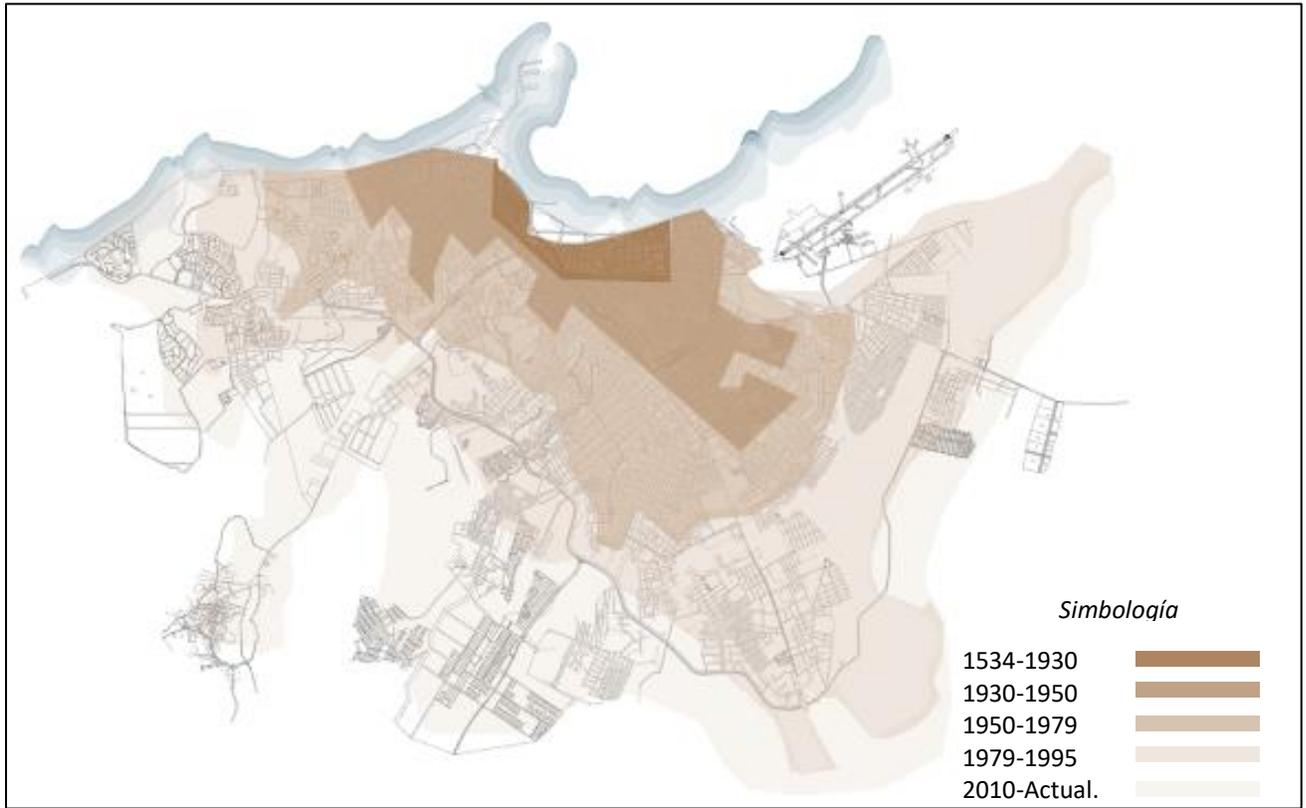


Imagen 34. Mancha Urbana 1995 – Actualidad
Elaborado: Tesista

Morfología Urbana

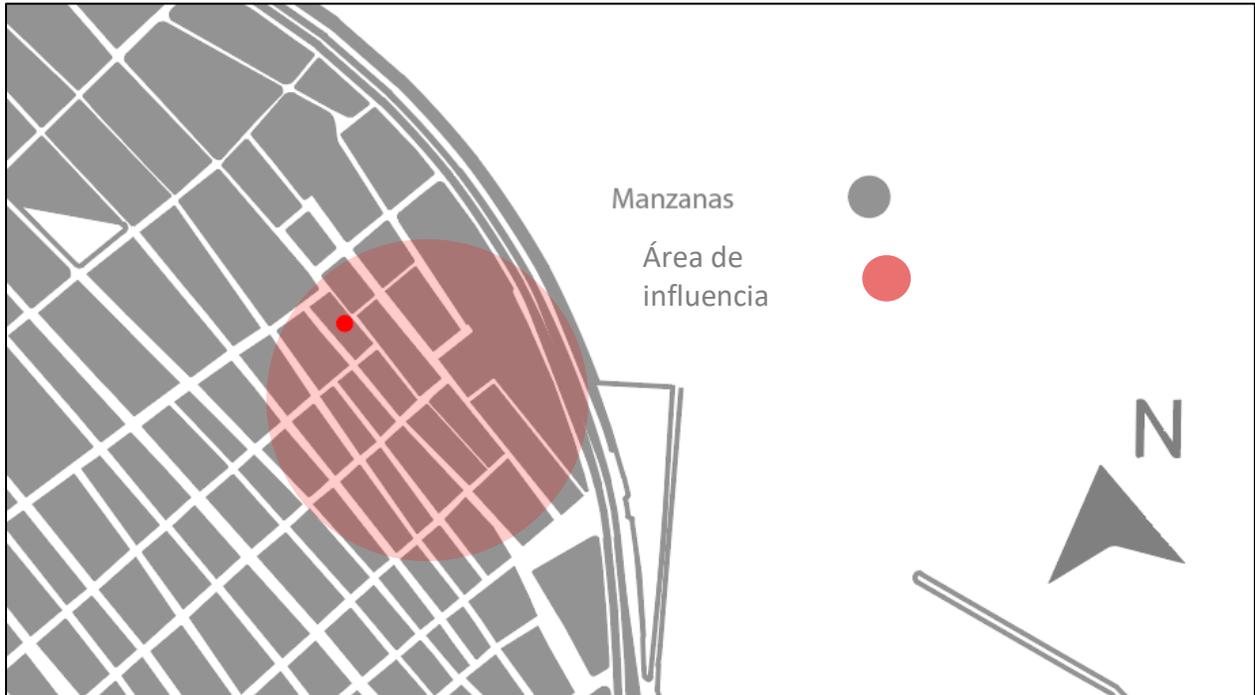


Imagen 35. Trama urbana del centro histórico de Manta
Elaborado: Tesista

Una trama regular rectangular (damero) que visualmente se ve organizado y planificado, que predomina líneas rectas paralelas en el trazado de las calles, por lo tanto se desconfigura con manzanas irregulares en ciertos sectores ya que su topografía influye mucho porque se asentaron en laderas y plataformas topográficas, sin embargo; se trata de mantener la forma reticular ya planificada, manzanas de diferentes tamaños que van desde los 21 por 84 metros hasta los 35 por 49 metros, las manzanas más regulares se encuentran entre en las calles 9 y 12 y las avenidas 10 y 15, la trama reticulada proviene de la cultura hispana por ser el primer asentamiento regular en Manta, densificado a las par con el desarrollo y crecimiento urbano acelerado que se extiende a los bordes periféricos de la ciudad joven.

Vialidad y Accesibilidad

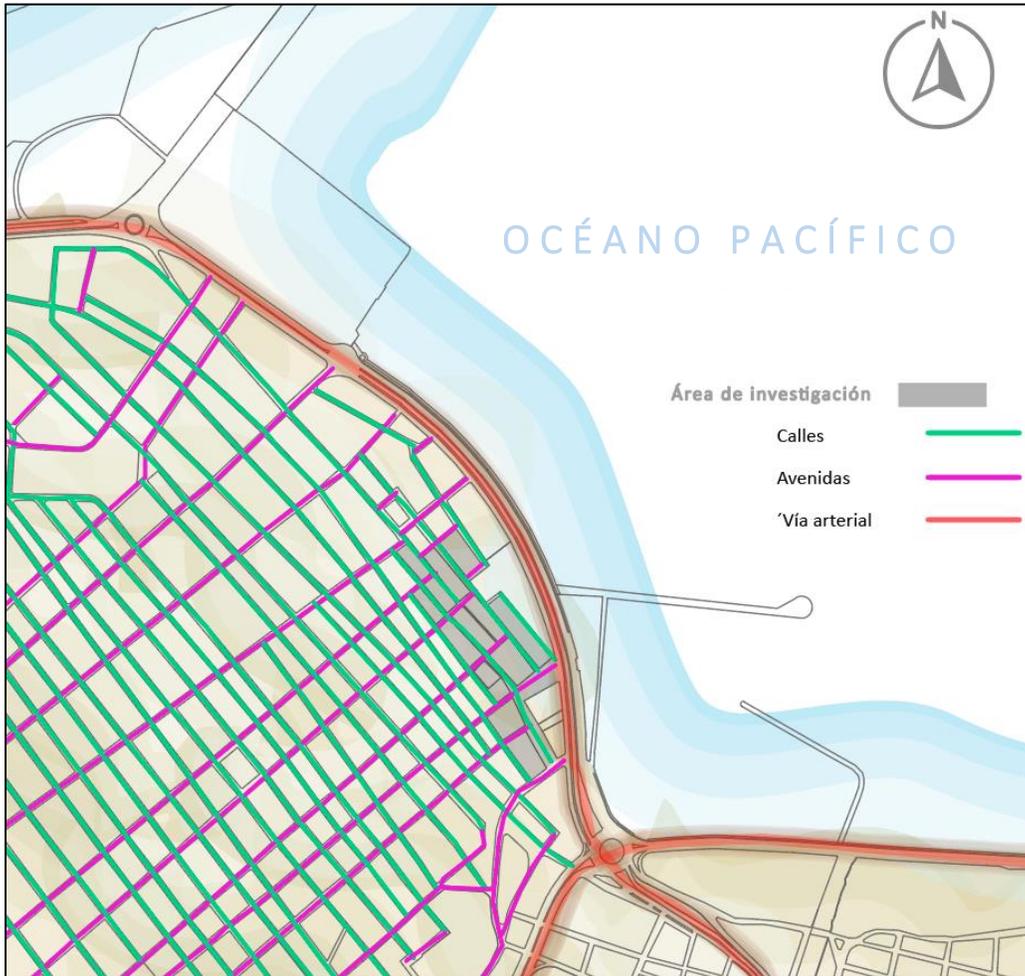


Imagen 36. Vialidad y accesibilidad
Elaborado: Tesista

El centro tiene a disposición una de las vías arteriales (rojo) más importante a nivel de Manta, la Puerto-Aeropuerto que permite la movilización de vehículos de carga, transporte público y vehículos livianos, una zona muy circulada y concurrida de alto flujo. Mientras que el transporte público pasa la mayoría de las líneas de buses urbanos y una alta afluencia de taxis circulando por las avenidas y calles, alto flujo de vehículos y personas en horas pico por lo que tomar rutas alternas se vuelve una opción en caso de congestión vehicular. Sus calles (magenta) entre sí son colectoras y las avenidas (turquesa) son locales por lo que la facilidad de acceso y llegada es muy frecuentada para realizar sus actividades y ocupaciones en este lugar.

Calle 13:

Una de las más importantes a nivel comercial, ya que se destaca por tener una gran cantidad de locales de productos, servicios y oficinas, además departamentos y hospedaje, y que tuvo una regeneración urbana por parte del GAD Manta, priorizando al peatón como principal autor de una calle comercial (aceras amplias, luminarias soterradas, mobiliario y equipamiento urbano).

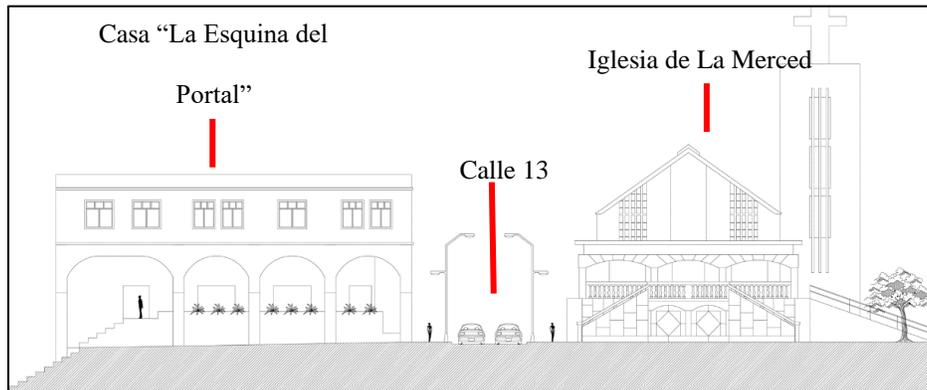


Imagen 37. Sección transversal de la Calle 13
Elaborado: Tesista

Vía Puerto – Aeropuerto:

La Vía Puerto – Aeropuerto es una vía arterial ya que conecta con otras vías como la Circunvalación, en ella circula tránsito pesado por que se ubica el puerto internacional y se trasladan productos de importación y exportación, además tuvo también una intervención para ampliar la vía quitando un parterre central.



Imagen 38. Sección transversal del Malecón Manta
Elaborado: Tesista

Equipamientos



Imagen 39. Equipamientos
Elaborado: Tesista

La parroquia de Manta es una zona altamente activa en desarrollo comercial, financieras, públicas y entre otras. En pocas palabras es una zona servida de equipamientos, entre las más destacadas, la Municipalidad de Manta, Palacio de Justicia, Museo Cancebí, entre otros equipamientos de renombre, y con su infraestructura (tendido eléctrico, conexión telefónica e internet, red de agua potable, alcantarillados) se complementa con una zona de alta plusvalía por ser el punto de desarrollo y origen del comercio.



Imagen 40. Banco del Austro, Fybeca y Orve hogar
Fuente: Tesista

Usos de Suelo



	FORMA DE OCUPACION	LOTE MINIMO	FRENTE MINIMO	ALT MAXIMA		COS	CUS	RETIROS MINIMOS				
				# PISOS	MTS.			F	L	I	P	EB
E072*	E	72	6.00	2	6.50	0.85	1.70	0	0	0	2	6
E073*	SLF CON	72	6.00	3	9.50	0.85	2.55	0	0	0	2	6
E102	PORTAL SLF	100	6.00	2	6.50	0.90	1.80	0	0	0	2	6
E103		100	6.00	3	10.50	0.90	2.70	0	0	0	2	6
E203		200	6.00	3	10.50	0.90	2.70	0	0	0	2	6
E304		300	8.00	4	14.00	0.90	3.20	0	0	0	2	6
E406		400	9.00	6	21.00	0.60	3.60	0	0	0	3	6
A1020	AISLADA	1000	20	20	70.00	0.60	12.00	5	3	3	3	6

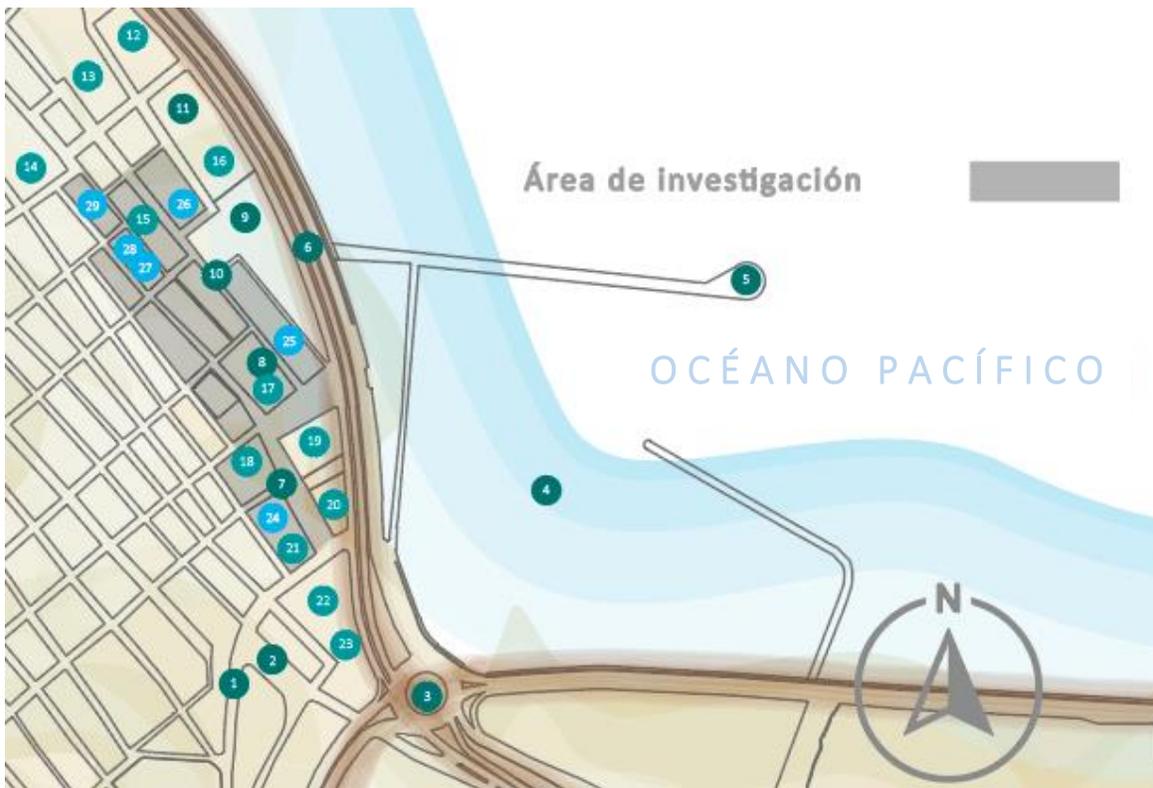
Imagen 41. Uso de suelo del centro de Manta
Fuente: GAD Manta

El uso de suelo es la regulación y ordenamiento urbano y el control de los usos compatibles, según la FORMA Y OCUPACIÓN DEL USO DE SUELO que está el centro histórico de Manta se establece que es una combinación de uso C, E y SP (Uso Comercial y de servicios y Equipamientos de Servicios Sociales y Públicos) en el sector es E406 el lote mínimo es de 200 m², un frente mínimo de 6.00 m, número de piso máximo de 6 hasta los 21.00 m, COS de 0.60, CUS de 3.60, los retiros mínimos no existen a excepción del posterior con 2.00 m

mínimo y entre bloques de 6.00 m. También comparte otra forma de ocupación A1020 con lote mínimo de 1000 m², frente de 20.00 m, número de pisos máximos 20 hasta los 70.00 m, un COS de 0.60 y CUS de 12.00. Retiros F=5, L=3, I=3, P=3 y EB=6.

Las actividades establecidas y entre las más destacadas están: educación, cultura, salud, bienestar social, recreativo y deportes, religioso, administrativo y financiero.

Hitos Urbanos, Arquitectónicos, Patrimoniales y Culturales



- | HITO URBANO | HITO ARQUITECTÓNICO | HITO PATRIMONIAL |
|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> 1. Calle 6-A 2. Antiguo terminal 3. Redondel INEPACA 4. Próximo Mega Parque 5. Regeneración Parque en el espigón 6. Vía Puerto-Aeropuerto 7. Avenida 4 8. Plaza del palacio de Justicia 9. Parque de La Madre 10. Avenida 2 11. Plaza Cívica | <ul style="list-style-type: none"> 12. Edificio Vigía 13. Banco del Pacifico 14. Iglesia La Merced 15. Banco Pichincha 16. Edificio CNT 17. Palacio de Justicia Manta 18. Banco Mutualista Pichincha 19. Municipio GAD Manta 20. Edificio EPAM 21. Banco del Austro 22. Edificio CNEL 23. MAAC Cine | <ul style="list-style-type: none"> 24. Antigua Clínica del IESS 25. Museo Cancebí 26. Casa Rosada 27. Notaría Sexta 28. Casa Rosada 29. Casa Mora |

Imagen 42. Hitos existentes en el centro histórico
Elaborado: Tesista

Cabe corroborar que en el área de estudio existen muchas edificaciones que evidencian que el centro está muy equipado con establecimientos tanto servicios como comercios, en este

punto se identifican y localizan los hitos que vienen a la memoria y más representativo por distintos aspectos (histórico, cultural, social, economía), el caso de los hitos arquitectónicos y urbano son los que presenta mayor número que el patrimonial, entre los cuales se engloban lugares, calles o edificaciones, con el objetivo de ubicarse u orientarse a la hora de explorar el centro histórico.



Imagen 43. Museo Cancebí, Banco del Austro y Plaza Cívica
Fuente: Tesista

Análisis de Tramos

En este análisis se escogieron las calles ya delimitadas, que es el caso de las avenidas 2, 3 y 4, procediendo así con el levantamiento fotográfico y detallando características esenciales del estado actual del entorno, alturas entre edificios, relaciones tipológicas, aspectos formales, y un dato interesante es que la mayoría de bienes patrimoniales se encuentran en las avenidas por lo que descifrar cómo se emplazaron en esa forma resulta que la fachada principal dieran en dirección a la playa y que la brisa golpeé sus ventanas y puertas produciendo ventilación natural cruzada.

AVENIDA 2

Una avenida con mucha historia que se ha planteado en algunas ocasiones peatonizar o intervenir para una mejor calidad de vida y accesibilidad universal a los transeúntes como la calle 13 que es de comercios y servicios. En torno a las alturas se mantienen una uniformidad entre 2 a 3 pisos, en este tramo se dan actividades comerciales y además se encuentra el Museo Cancebí, en relación con los aspectos formales Fybeca y Orve Hogar pierden la relación que se mantiene en los demás bienes y destacar que todos cumplen con los soportales, una condicionante de diseño para este lugar.



Imagen 44. Levantamiento fotográfico de la avenida 2
Elaborado: Tesista



Imagen 45. Avenida 2
Fuente: Tesista

AVENIDA 3

En esta avenida se puede percibir la desolación e inseguridad por lo que el entorno no está acondicionado con elementos, mobiliarios o equipamientos urbanos para que los peatones estén más seguros de circular, por el lado de las alturas se evidencia un edificio de 4 pisos y los demás de 2 pisos, y que funciona solo una propiedad en esta avenida que es la Notaría 6 de Manta, un restaurante y una entidad de seguros privados.



Imagen 46. Levantamiento fotográfico de la avenida 3
Elaborado: Tesista



Imagen 47. Avenida 2
Fuente: Tesista

AVENIDA 4

En la avenida 4, una amplia avenida de aproximadamente de 40 metros entre aceras, se emplazan 2 bienes patrimoniales inventariadas y 2 entidades bancarias, es notorio el gran descontraste de niveles de los edificios entre 6 a 12 pisos y a su vez con la estética que rompe la armonía de los estilos arquitectónicos, de este lado de la avenida existe una entidad pública, locales comerciales y los edificios financieros, de este lado está la parte de entidades públicas.



Imagen 48. Levantamiento fotográfico de la avenida 4
Elaborado: Tesista



Imagen 49. Avenida 4
Fuente: Tesista

Bienes Patrimoniales Arquitectónicos del Área de Investigación

Los 33 bienes inventariados por el INPC los cuales en el siguiente análisis se identificaron y seleccionaron mediante una observación en condiciones de abandono y afectaciones, 5 propiedades son elegidas y se encuentran definido por el área de investigación, se pretende observar patologías y fallas (mediante fichas e interpretaciones) presente en sus fachadas para posteriormente dar soluciones con propuestas de intervenciones y posibles nuevos usos.



Imagen 50. Casa Tagua
Fuente: Tesista



Imagen 51. Casa Amén
Fuente: Tesista



Imagen 52. Casa Mora
Fuente: Tesista



Imagen 53. Casa Delgado Travez
Fuente: Tesista



Imagen 54. Casa Delgado Flor
Fuente: Tesista

Interpretación de las Fichas

A continuación, se hizo un breve resumen para comprender el llenado de las fichas, resaltando puntos importantes que derivan aspectos de los bienes patrimoniales como:

Estado de conservación

Usos, Tipología formal y tipología funcional

Valoración patrimonial

Las viviendas seleccionadas presentaron mediante las fichas que están en un estado de conservación deteriorado, para la Casa Tagua con un puntaje de 1.92, la Casa Amén con 2.07, la Casa Mora con 2.21, la Casa Delgado Travez con 2.14, la Casa Delgado Flor con 2.28 y con un resultado promedio entre todos de 2.12.

En el caso de los usos predomina vivienda comercial razón por lo que el contexto y el uso de suelos se lo permite a excepción de la casa Tagua o antigua clínica del IESS que actualmente es ocupado por los jubilados. En el inventario del INPC se extrajeron datos para constatar alguna información que se requirió para las fichas, por ejemplo, todos presentan una tipología formal similar de una arquitectura civil con estilo arquitectónico tradicional de la época republicana en el siglo XX.

Y por último la interpretación sobre la valoración patrimonial se consideró características de índole simbólico, formal, histórico, arquitectónico, constructivo y materialidad, como resultado para la Casa Tagua un puntaje de 2.50, la Casa Amén con 1.83, la Casa Mora con 2.67, la Casa Delgado Travez con 1.67, Casa Delgado Flor con 2.00. Esto se le suma también la ficha del INPC que se tomó como referencia para diferenciar los puntajes de valorización más a detalles. ([Ver Tabla 16](#))

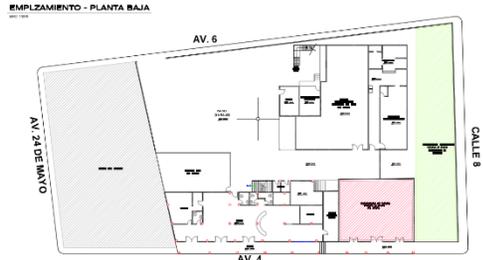
A-01	FICHA:	DATOS GENERALES				CÓDIGO:	IBI-13-08-50-000-000022	PROPIETARIO:	IESS		DENOMINACIÓN:	CASA TAGUA	CLAVE CATASTRAL:	1028201																																																																																																																																																																																																																																																																																		
ÉPOCA DE LA CONSTRUCCIÓN										IMAGEN FOTOGRÁFICA		EMPLAZAMIENTO																																																																																																																																																																																																																																																																																				
XVI (1500-1599) XVII (1600-1699) XVIII (1700-1799) XIX (1800-1899) XX (1900-1999) SIGLO XXI																																																																																																																																																																																																																																																																																																
ESTILO ARQUITECTÓNICO																																																																																																																																																																																																																																																																																																
ÉPOCA COLONIAL: MANIERISMO BARROCO ROCOCO NEOCLÁSICO VERNÁCULO ÉPOCA REPUBLICANA: NEOCLÁSICO ECLÉCTICO NEOROMÁNICO NEOGÓTICO MODERNISMO MODERNO VERNÁCULO TRADICIONAL										COORDENADAS 0°56'56.94"S 80°43'18.46"O		UBICACIÓN PROVINCIA: MANABÍ CIUDAD: MANTA CALLE: 8 CANTÓN: MANTA PARROQUIA: MANTA AVENIDA: 4																																																																																																																																																																																																																																																																																				
TIPOLOGÍA FORMAL ARQ. MON. CIVIL ARQ. MON. RELIGIOSA ARQ. CIVIL ARQ. RELIGIOSA ARQ. VERNÁCULO ARQ. INDUSTRIAL ARQ. MILITAR ARQ. TRADICIONAL												TIPOLOGÍA FUNCIONAL VIVIENDA CULTO EDUCATIVA COMERCIO SERVICIOS SALUD FUNERARIA PRODUCTIVA RECREATIVA ADMINISTRATIVA CULTURAL																																																																																																																																																																																																																																																																																				
USOS ORIGINAL: CENTRO DE ACOPIO PRECEDENTES: CLÍNICA DEL IESS ACTUAL: SINDICATO DE JUBILADOS										OBSERVACIÓN Sigue sin ninguna visión para un proyecto de restauración, es un patrimonio importante de la ciudad, y no se revitaliza, su aspecto y patologías la siguen consumiendo con el pasar de los tiempos.		DESCRIPCIÓN El edificio es un bien público perteneciente a la entidad del IEES, una institución de la salud pública, que presta sus instalaciones para recibir a los jubilados, pero en unas condiciones desfavorables para la atención.																																																																																																																																																																																																																																																																																				
TIPO DE ENTORNO URBANO RURAL RÉGIMEN DE PROPIEDAD: PÚBLICO: ESTATAL PRIVADO: PARTICULAR RELIGIOSO										INTERVENCIÓNES PLANTA BAJA PRIMERA PLANTA SEGUNDA PLANTA L M A L M A L M A L M A L=LEVES; M=MEDIAS; A=ALTAS		PLANTA ESQUEMÁTICA  PLANTA ALTA 1 																																																																																																																																																																																																																																																																																				
ESTADO DE CONSERVACIÓN <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS</th> <th rowspan="2">SÓLIDO (3)</th> <th rowspan="2">DETERIORADO (2)</th> <th rowspan="2">RUINOSO (1)</th> <th rowspan="2">ESTADO GENERAL</th> <th colspan="2">ESTADO DE CONSERVACIÓN</th> <th colspan="3">PLANTA BAJA</th> <th colspan="3">PRIMERA PLANTA</th> <th colspan="3">SEGUNDA PLANTA</th> </tr> <tr> <th>TOTAL</th> <th>PROMEDIO</th> <th>L</th> <th>M</th> <th>A</th> <th>L</th> <th>M</th> <th>A</th> <th>L</th> <th>M</th> <th>A</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CIMENTACIÓN</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td rowspan="13">DETERIORADO</td> <td rowspan="13">27</td> <td rowspan="13">1.92</td> <td></td> </tr> <tr><td>PAREDES</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>COLUMNAS</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>VIGAS</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>LOSA/ENTREPISO</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>TECHO</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>PUERTAS</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>VENTANAS</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>BALCONES</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>PISOS EXT.</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>CIELO RASO</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>REVESTIMIENTOS</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>PISOS INT</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>INSTALACIONES</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>														ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS	SÓLIDO (3)	DETERIORADO (2)	RUINOSO (1)	ESTADO GENERAL	ESTADO DE CONSERVACIÓN		PLANTA BAJA			PRIMERA PLANTA			SEGUNDA PLANTA			TOTAL	PROMEDIO	L	M	A	L	M	A	L	M	A	CIMENTACIÓN				DETERIORADO	27	1.92												PAREDES																		COLUMNAS																		VIGAS																		LOSA/ENTREPISO																		TECHO																		PUERTAS																		VENTANAS																		BALCONES																		PISOS EXT.																		CIELO RASO																		REVESTIMIENTOS																		PISOS INT																		INSTALACIONES													
ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS	SÓLIDO (3)	DETERIORADO (2)	RUINOSO (1)	ESTADO GENERAL	ESTADO DE CONSERVACIÓN		PLANTA BAJA			PRIMERA PLANTA			SEGUNDA PLANTA																																																																																																																																																																																																																																																																																			
					TOTAL	PROMEDIO	L	M	A	L	M	A	L	M	A																																																																																																																																																																																																																																																																																	
CIMENTACIÓN				DETERIORADO	27	1.92																																																																																																																																																																																																																																																																																										
PAREDES																																																																																																																																																																																																																																																																																																
COLUMNAS																																																																																																																																																																																																																																																																																																
VIGAS																																																																																																																																																																																																																																																																																																
LOSA/ENTREPISO																																																																																																																																																																																																																																																																																																
TECHO																																																																																																																																																																																																																																																																																																
PUERTAS																																																																																																																																																																																																																																																																																																
VENTANAS																																																																																																																																																																																																																																																																																																
BALCONES																																																																																																																																																																																																																																																																																																
PISOS EXT.																																																																																																																																																																																																																																																																																																
CIELO RASO																																																																																																																																																																																																																																																																																																
REVESTIMIENTOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																
PISOS INT																																																																																																																																																																																																																																																																																																
INSTALACIONES																																																																																																																																																																																																																																																																																																
CARACTERÍSTICAS DEL BIEN FACHADA: RECTA RETRANQUEADA CURVA OCHAVADA TEXTURA: LISA RUGOSA COLOR: BLANCO PORTAL: PORTAL PB SOPORTAL PA BALCONES: 3 VANOS: PUERTAS VENTANAS PLANTA ALTA 0 PLANTA BAJA 3 PLANTA ALTA 14 PLANTA BAJA 0																																																																																																																																																																																																																																																																																																
DATOS DEL INMUEBLE ÁREA LOTE 1800.00 PLANTA B. 600.00 ÁREA T.C. A.A.P.P. SI NO E.E. SI NO FRENTE 50.00 PLANTA A. 700.00 1650.00 A.A.S.S. SI NO TELEFONÍA SI NO																																																																																																																																																																																																																																																																																																
ACCIONES RECOMENDADAS CONSERVACIÓN: MANTENIMIENTO PREVENCIÓN PRESERVACIÓN RESTAURACIÓN: LIBERACIÓN CONSOLIDACIÓN RESTITUCIÓN RECONSTRUCCIÓN REESTRUCTURACIÓN: REMODELACIÓN COMPLEMENTACIÓN DEMOLICIÓN DERROCAMIENTO																																																																																																																																																																																																																																																																																																

Tabla 6. Ficha 1 Casa Tagua
Elaborado: Tesista

B-01		FICHA:	DAÑOS Y LESIONES PATOLÓGICAS	CÓDIGO:	IBI-13-08-50-000-000022	PROPIETARIO:	IESS	DENOMINACIÓN:	CASA TAGUA	CLAVE CATASTRAL:	1028201																																	
ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS	PATOLOGÍAS											VALORACIÓN PATRIMONIAL																																
	TIPOS DE LESIÓN											INTENSIDAD			TOTAL:			15			PROMEDIO:			2.50																				
	FÍSICAS			MECÁNICAS				QUÍMICAS				NIVEL DE ATENCIÓN			BAJA	MEDIA	ALTA	VALOR SIMBÓLICO			VALOR FORMAL			VALOR HISTÓRICO			VALOR ARQUITEC.			VALOR CONSTRUCT.			MATERIALIDAD											
	HUMEDAD	SUCIEDAD	EROSIÓN	GRIETAS	FISURAS	DESPRENDIMIENTOS	EROSIÓN	EFLORESCENCIAS	OXIDACIÓN / CORROSIÓN	ORGANISMOS	EROSIÓN	INMEDIATA	PRIORITARIA	EN ESPERA	MATERIALES									ALTO (3)	MEDIO (2)	BAJO (1)	ALTO (3)	MEDIO (2)	BAJO (1)	ALTO (3)	MEDIO (2)	BAJO (1)	ALTO (3)	MEDIO (2)	BAJO (1)	ALTO (3)	MEDIO (2)	BAJO (1)	ALTO (3)	MEDIO (2)	BAJO (1)			
PÓRTICOS																																												
COLUMNAS																																												
PUERTAS																																												
VENTANAS																																												
BALCONES																																												
TECHO																																												
MOLDURAS																																												
PAREDES/MUROS																																												
PILASTRAS																																												
PISOS EXT.																																												
												HORMIGÓN ARMADO																																
												HORMIGÓN ARMADO																																
												MADERA Y LANFORD METÁLICA																																
												MADERA, VIDRIO																																
												MADERA																																
												LÁMINA DE ZINC																																
												YESO																																
												TABIQUES																																
												HORMIGÓN ARMADO																																
												HORMIGÓN ARMADO, BALDOSA																																
												OBSERVACIÓN																																



Tabla 7. Ficha 2 Casa Tagua
Elaborado: Tesista



A-02	FICHA:	DATOS GENERALES ESTADO ACTUAL Y CONSTRUCTIVO		CÓDIGO:	IBI-13-08-50-000-000021	PROPIETARIO:	AMÉN REZABALA CHARRIS	DENOMINACIÓN:	CASA AMÉN	CLAVE CATASTRAL:	1027104																																				
ÉPOCA DE LA CONSTRUCCIÓN						IMAGEN FOTOGRÁFICA			EMPLAZAMIENTO																																						
XVI (1500-1599)		XVII (1600-1699)		XVIII (1700-1799)		XIX (1800-1899)		XX (1900-1999)		SIGLO XXI																																					
ESTILO ARQUITECTÓNICO																																															
ÉPOCA COLONIAL:		MANIERISMO		BARROCO								ROCOCO																																			
		NEOCLÁSICO		VERNÁCULO																																											
ÉPOCA REPUBLICANA:		NEOCLÁSICO		ECLÉCTICO								NEOROMÁNICO		NEOGÓTICO																																	
		MODERNISMO		MODERNO		VERNÁCULO		TRADICIONAL																																							
TIPOLOGÍA FORMAL									UBICACIÓN			DIRECCIÓN																																			
ARQ. MON. CIVIL		ARQ. MON. RELIGIOSA		ARQ. CIVIL											ARQ. RELIGIOSA																																
ARQ. VERNÁCULA		ARQ. INDUSTRIAL		ARQ. MILITAR											ARQ. TRADICIONAL																																
TIPOLOGÍA FUNCIONAL						COORDENADAS			UBICACIÓN			DIRECCIÓN																																			
VIVIENDA		CULTO		EDUCATIVA		COMERCIO		SERVICIOS		SALUD		PROVINCIA:		MANABÍ		CIUDAD:		MANTA		CALLE:		8																									
FUNERARIA		PRODUCTIVA		RECREATIVA		ADMINISTRATIVA		CULTURAL		80°43'18.95\"O		CANTÓN:		MANTA		PARROQUIA:		MANTA		AVENIDA:		4																									
USOS						OBSERVACIÓN						DESCRIPCIÓN																																			
ORIGINAL		PRECEDENTES				ACTUAL						La casa presenta muchas patologías ya que no se ha hecho hincapié a una restauración, en planta baja existen 4 locales de servicios de telefonía que debilitan a la imagen del bien con las vallas publicitarias.						Conserva rasgos característicos de la época republicana tradicional con los soportales, ventanas tipos chazas, galerías, zaguán, etc. Presenta un alto potencial para el turismo y economía del lugar por su contexto que se encuentra.																													
VIVIENDA COMERCIO		S/D				LOCALES COMERCIALES																																									
TIPO DE ENTORNO			RÉGIMEN DE PROPIEDAD			URBANO						RURAL						PÚBLICO:						ESTATAL						PRIVADO:						PARTICULAR						RELIGIOSO					
URBANO			RURAL																																												
ESTADO DE CONSERVACIÓN						INTERVENCIONES						PLANTA ESQUEMÁTICA																																			
ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS		SOLIDO (3)		DETERIORADO (2)		RUINOSO (1)		ESTADO GENERAL		ESTADO DE CONSERVACIÓN		PLANTA BAJA		PRIMERA PLANTA		SEGUNDA PLANTA																															
										TOTAL		PROMEDIO		L		M								A																							
CIMENTACIÓN								DETERIORADO		29		2.07																																			
PAREDES																																															
COLUMNAS																																															
VIGAS																																															
LOSA/ENTREPISO																																															
TECHO																																															
PUERTAS																																															
VENTANAS																																															
BALCONES																																															
PISOS EXT.																																															
CIELO RASO																																															
REVESTIMIENTOS																																															
PISOS INT																																															
INSTALACIONES																																															
L=LEVES; M=MEDIAS; A=ALTAS																																															
CARACTERÍSTICAS DEL BIEN																																															
FACHADA						TEXTURA			COLOR			PORTAL			BALCONES																																
RECTA		RETRANQUEADA		CURVA		OCHAVADA		LISA		RUGOSA		BLANCO			PORTAL PB		SOPORTAL PA	0																													
VANOS																																															
PUERTAS						VENTANAS																																									
PLANTA ALTA		0		PLANTA BAJA		5		PLANTA ALTA		5		PLANTA BAJA		0																																	
DATOS DEL INMUEBLE						INSTALACIONES																																									
ÁREA LOTE		325.40		PLANTA B.		325.40		ÁREA T.C.		A.A.P.P.		SI		NO		E.E.		SI		NO																											
FRENTE		21.20		PLANTA A.		375.20		700.60		A.A.S.S.		SI		NO		TELEFONÍA		SI		NO																											
ACCIONES RECOMENDADAS																																															
CONSERVACIÓN						RESTAURACIÓN						REESTRUCTURACIÓN																																			
MANTENIMIENTO						LIBERACIÓN						REMODELACIÓN COMPLEMENTACIÓN																																			
PREVENCIÓN						CONSOLIDACIÓN						DEMOLICIÓN																																			
PRESERVACIÓN						RESTITUCIÓN						DERROCAMIENTO																																			
						RECONSTRUCCIÓN																																									

Tabla 8. Ficha 1 Casa Amén
Elaborado: Tesista

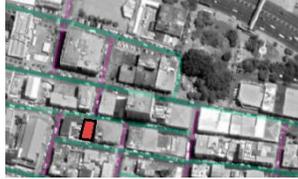
B-02	FICHA:	DAÑOS Y LESIONES PATOLÓGICAS	CÓDIGO:	IBI-13-08-50-000-000021	PROPIETARIO:	AMÉN REZABALA CHARRIS	DENOMINACIÓN:	CASA AMÉN	CLAVE CATASTRAL:	1027104																													
ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS	PATOLOGÍAS										VALORACIÓN PATRIMONIAL																												
	TIPOS DE LESIÓN										INTENSIDAD			TOTAL:			11			PROMEDIO:			1.83																
	FÍSICAS			MECÁNICAS			QUÍMICAS				NIVEL DE ATENCIÓN			BAJA	MEDIA	ALTA	VALOR SIMBÓLICO			VALOR FORMAL			VALOR HISTÓRICO			VALOR ARQUITEC.			VALOR CONSTRUCT.			MATERIALIDAD							
	HUMEDAD	SUCIEDAD	EROSIÓN	GRIETAS	FISURAS	DESPRENDIMIENTOS	EROSIÓN	EFLORESCENCIAS	OXIDACIÓN / CORROSIÓN	ORGANISMOS	EROSIÓN	INMEDIATA	PRIORITARIA	EN ESPERA	MATERIALES			ALTO (3)	MEDIO (2)	BAJO (1)	ALTO (3)	MEDIO (2)	BAJO (1)	ALTO (3)	MEDIO (2)	BAJO (1)	ALTO (3)	MEDIO (2)	BAJO (1)	ALTO (3)	MEDIO (2)	BAJO (1)	ALTO (3)	MEDIO (2)	BAJO (1)				
PÓRTICOS																																							
COLUMNAS																																							
PUERTAS																																							
VENTANAS																																							
BALCONES																																							
TECHO																																							
MOLDURAS																																							
PAREDES/MUROS																																							
PILASTRAS																																							
PISOS EXT.																																							
													HORMIGÓN ARMADO																										
													HORMIGÓN ARMADO																										
													LANFORD METÁLICA																										
													MADERA, VIDRIO																										
													MADERA																										
													LÁMINA DE ZINC																										
													YESO																										
													MADERA, TABIQUES																										
													HORMIGÓN ARMADO																										
													HORMIGÓN ARMADO, BALDOSA																										

FOTOGRAFÍAS



Tabla 9. Ficha 2 Casa Amén
Elaborado: Tesista



A-03	FICHA:	DATOS GENERALES ESTADO ACTUAL Y CONSTRUCTIVO		CÓDIGO:	IBI-13-08-50-000-000004	PROPIETARIO:	MORA DE PINARGOTY CARMEN	DENOMINACIÓN:	CASA MORA	CLAVE CATASTRAL:	1022501				
ÉPOCA DE LA CONSTRUCCIÓN						IMAGEN FOTOGRÁFICA			EMPLAZAMIENTO						
XVI (1500-1599)		XVII (1600-1699)		XVIII (1700-1799)		XIX (1800-1899)		XX (1900-1999)		SIGLO XXI					
ESTILO ARQUITECTÓNICO															
ÉPOCA COLONIAL:		MANIERISMO		BARROCO								ROCOCO			
		NEOCLÁSICO		VERNÁCULO											
ÉPOCA REPUBLICANA:		NEOCLÁSICO		ECLÉCTICO								NEOROMÁNICO		NEOGÓTICO	
		MODERNISMO		MODERNO		VERNÁCULO		TRADICIONAL							
TIPOLOGÍA FORMAL															
ARQ. MON. CIVIL		ARQ. MON. RELIGIOSA		ARQ. CIVIL		ARQ. RELIGIOSA									
ARQ. VERNÁCULA		ARQ. INDUSTRIAL		ARQ. MILITAR		ARQ. TRADICIONAL									
TIPOLOGÍA FUNCIONAL						COORDENADAS			UBICACIÓN						
VIVIENDA		CULTO		EDUCATIVA		COMERCIO		SERVICIOS		SALUD					
FUNERARIA		PRODUCTIVA		RECREATIVA		ADMINISTRATIVA		CULTURAL							
USOS						OBSERVACIONES			DESCRIPCIÓN						
ORIGINAL		PRECEDENTES		ACTUAL		Se observó rasgos de vandalismo ya que han graffiteado una parte de la plataforma, además hurtos de elementos arquitectónicos, sin embargo; mantiene características tipológicas, morfológicas y técnico constructivas			El bien se eleva a una plataforma para aprovechar la falla topográfica que presenta el entorno en la que se emplaza, potenciar este bien es revitalizar la zona en olvido						
VIVIENDA		CAFETERÍA		DESHABITADO											
TIPO DE ENTORNO		RÉGIMEN DE PROPIEDAD													
URBANO		RURAL		PÚBLICO:		ESTATAL		PRIVADO:		PARTICULAR					
										RELIGIOSO					
ESTADO DE CONSERVACIÓN						INTERVENCIONES									
ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS		SOLIDO (3)	DETERIORADO (2)	RUINOSO (1)	ESTADO GENERAL	ESTADO DE CONSERVACIÓN		PLANTA BAJA		PRIMERA PLANTA		SEGUNDA PLANTA			
						TOTAL	PROMEDIO	L	M	A	L	M	A		
CIMENTACIÓN					DETERIORADO	31	2.21								
PAREDES															
COLUMNAS															
VIGAS															
LOSA/ENTREPISO															
TECHO															
PUERTAS															
VENTANAS															
BALCONES															
PISOS EXT.															
CIELO RASO															
REVESTIMIENTOS															
PISOS INT.															
INSTALACIONES															
L=LEVES; M=MEDIAS; A=ALTAS															
CARACTERÍSTICAS DEL BIEN															
FACHADA			TEXTURA			COLOR			PORTAL			BALCONES			
RECTA	RETRANQUEADA	CURVA	OCHAVADA	LISA	RUGOSA	ROSADO	PORTAL PB	SOPORTAL PA	3						
VANOS															
PUERTAS						VENTANAS									
PLANTA ALTA		0		PLANTA BAJA		3		PLANTA ALTA		3		PLANTA BAJA		2	
DATOS DEL INMUEBLE						INSTALACIONES									
ÁREA LOTE		230.40	PLANTA B.		204.80	ÁREA T.C.		A.A.P.P.	SI	NO	E.E.		SI	NO	
FRENTE		12.80	PLANTA A.		230.40	435.20		A.A.S.S.	SI	NO	TELEFONÍA		SI	NO	
ACCIONES RECOMENDADAS															
CONSERVACIÓN				RESTAURACIÓN				REESTRUCTURACIÓN							
MANTENIMIENTO				LIBERACIÓN				REMODELACIÓN COMPLEMENTACIÓN							
PREVENCIÓN				CONSOLIDACIÓN				DEMOLICIÓN							
PRESERVACIÓN				RESTITUCIÓN				DERROCAMIENTO							
				RECONSTRUCCIÓN											

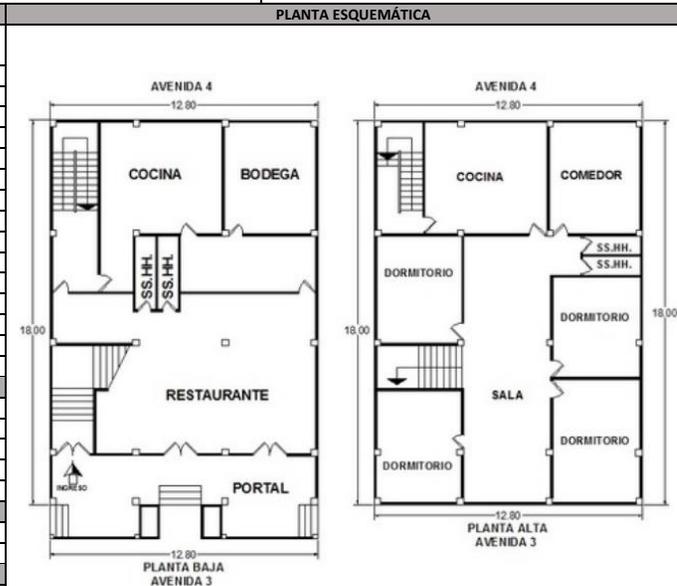


Tabla 10. Ficha 1 Casa Mora
Elaborado: Tesista

B-03		FICHA: DAÑOS Y LESIONES PATOLÓGICAS				CÓDIGO: IBI-13-08-50-000-000004	PROPIETARIO: MORA DE PINARGOTY CARMEN			DENOMINACIÓN: CASA MORA	CLAVE CATASTRAL: 1022501																													
PATOLOGÍAS										VALORACIÓN PATRIMONIAL																														
ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS	TIPOS DE LESIÓN									INTENSIDAD			TOTAL:			16		PROMEDIO:			2.67																			
	FÍSICAS			MECÁNICAS			QUÍMICAS			NIVEL DE ATENCIÓN			BAJA	MEDIA		ALTA	VALOR SIMBÓLICO			VALOR FORMAL			VALOR HISTÓRICO			VALOR ARQUITEC.			VALOR CONSTRUCT.			MATERIALIDAD								
	HUMEDAD	SUCIEDAD	EROSIÓN	GRIETAS	FISURAS	DESPRENDIMIENTOS	EROSIÓN	EFLORESCENCIAS	OXIDACIÓN / CORROSIÓN	ORGANISMOS	EROSIÓN	INMEDIATA	PRIORITARIA	EN ESPERA				ALTO (3)	MEDIO (2)	BAJO (1)	ALTO (3)	MEDIO (2)	BAJO (1)	ALTO (3)	MEDIO (2)	BAJO (1)	ALTO (3)	MEDIO (2)	BAJO (1)	ALTO (3)	MEDIO (2)	BAJO (1)	ALTO (3)	MEDIO (2)	BAJO (1)					
PÓRTICOS																																								
COLUMNAS																																								
PUERTAS																																								
VENTANAS																																								
BALCONES																																								
TECHO																																								
MOLDURAS																																								
PAREDES/MUROS																																								
PILASTRAS																																								
PISOS EXT.																																								
MATERIALES																																								
OBSERVACIÓN																																								
MADERA																																								
HORMIGÓN ARMADO																																								
MADERA																																								
MADERA, VIDRIO																																								
MADERA																																								
LÁMINA DE ZINC																																								
YESO																																								
TABIQUES																																								
HORMIGÓN ARMADO																																								
HORMIGÓN ARMADO, BALDOSA																																								



Tabla 11. Ficha 2 Casa Mora
Elaborado: Tesista



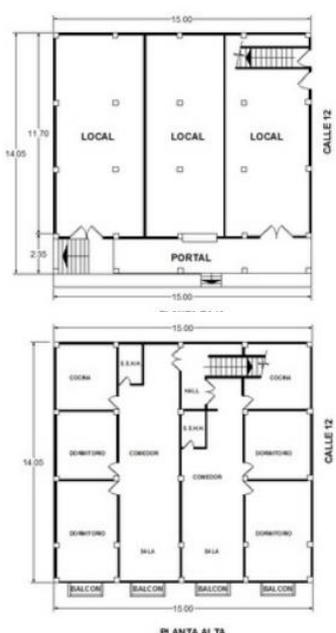
A-04	FICHA:	DATOS GENERALES ESTADO ACTUAL Y CONSTRUCTIVO		CÓDIGO:	IBI-13-08-50-000-000006	PROPIETARIO:	DELGADO TRAVEZ ANTONIO	DENOMINACIÓN:	CASA DELGADO TRAVEZ	CLAVE CATASTRAL:	1022811																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
ÉPOCA DE LA CONSTRUCCIÓN						IMAGEN FOTOGRAFICA			EMPLAZAMIENTO																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
XVI (1500-1599) XVII (1600-1699) XVIII (1700-1799) XIX (1800-1899) XX (1900-1999) SIGLO XXI																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
ESTILO ARQUITECTÓNICO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
<table border="1"> <tr> <td>ÉPOCA COLONIAL:</td> <td>MANIERISMO</td> <td>BARROCO</td> <td>ROCOCO</td> </tr> <tr> <td></td> <td>NEOCLÁSICO</td> <td>VERNÁCULO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ÉPOCA REPUBLICANO:</td> <td>NEOCLÁSICO</td> <td>ECLÉCTICO</td> <td>NEOROMÁNICO</td> </tr> <tr> <td></td> <td>MODERNISMO</td> <td>MODERNO</td> <td>VERNÁCULO</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>NEOGÓTICO</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>TRADICIONAL</td> </tr> </table>						ÉPOCA COLONIAL:	MANIERISMO	BARROCO	ROCOCO		NEOCLÁSICO	VERNÁCULO		ÉPOCA REPUBLICANO:	NEOCLÁSICO	ECLÉCTICO	NEOROMÁNICO		MODERNISMO	MODERNO	VERNÁCULO				NEOGÓTICO				TRADICIONAL																																																																																																																																																																																																																																																																																				
ÉPOCA COLONIAL:	MANIERISMO	BARROCO	ROCOCO																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
	NEOCLÁSICO	VERNÁCULO																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
ÉPOCA REPUBLICANO:	NEOCLÁSICO	ECLÉCTICO	NEOROMÁNICO																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
	MODERNISMO	MODERNO	VERNÁCULO																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
			NEOGÓTICO																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
			TRADICIONAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
TIPOLOGÍA FORMAL						COORDENADAS 0°56'46.40"S 80°43'23.42"O			UBICACIÓN PROVINCIA: MANABÍ CANTÓN: MANTA CIUDAD: MANTA PARROQUIA: MANTA			DIRECCIÓN CALLE: S/N AVENIDA: 2																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
<table border="1"> <tr> <td>ARQ. MON. CIVIL</td> <td>ARQ. MON. RELIGIOSA</td> <td>ARQ. CIVIL</td> <td>ARQ. RELIGIOSA</td> </tr> <tr> <td>ARQ. VERNÁCULA</td> <td>ARQ. INDUSTRIAL</td> <td>ARQ. MILITAR</td> <td>ARQ. TRADICIONAL</td> </tr> </table>														ARQ. MON. CIVIL	ARQ. MON. RELIGIOSA	ARQ. CIVIL	ARQ. RELIGIOSA	ARQ. VERNÁCULA	ARQ. INDUSTRIAL	ARQ. MILITAR	ARQ. TRADICIONAL																																																																																																																																																																																																																																																																																												
ARQ. MON. CIVIL	ARQ. MON. RELIGIOSA	ARQ. CIVIL	ARQ. RELIGIOSA																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
ARQ. VERNÁCULA	ARQ. INDUSTRIAL	ARQ. MILITAR	ARQ. TRADICIONAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
TIPOLOGÍA FUNCIONAL						OBSERVACIONES La edificación presenta en sus balcones un estado ruinoso por lo que una restitución de nuevas piezas será indispensable para su conservación y restauración.			DESCRIPCIÓN Se ubica en un punto estratégico ya que tiene a disposición de la avenida más concurrida por transeúntes y la que está más esquipada, conserva indicios originales de su arquitectura original por lo que se debe respetar la originalidad del diseño.																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
<table border="1"> <tr> <td>VIVIENDA</td> <td>CULTO</td> <td>EDUCATIVA</td> <td>COMERCIO</td> <td>SERVICIOS</td> <td>SALUD</td> </tr> <tr> <td>FUNERARIA</td> <td>PRODUCTIVA</td> <td>RECREATIVA</td> <td>ADMINISTRATIVA</td> <td>CULTURAL</td> <td></td> </tr> </table>												VIVIENDA	CULTO	EDUCATIVA	COMERCIO	SERVICIOS	SALUD	FUNERARIA	PRODUCTIVA	RECREATIVA	ADMINISTRATIVA	CULTURAL																																																																																																																																																																																																																																																																																											
VIVIENDA	CULTO	EDUCATIVA	COMERCIO	SERVICIOS	SALUD																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
FUNERARIA	PRODUCTIVA	RECREATIVA	ADMINISTRATIVA	CULTURAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
USOS						TIPO DE ENTORNO URBANO RURAL			RÉGIMEN DE PROPIEDAD PÚBLICO: ESTATAL PRIVADO: PARTICULAR RELIGIOSO																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
<table border="1"> <tr> <td>ORIGINAL</td> <td>PRECEDENTES</td> <td>ACTUAL</td> </tr> <tr> <td>VIVIENDA COMERCIO</td> <td>S/D</td> <td>LOCALES COMERCIALES</td> </tr> </table>												ORIGINAL	PRECEDENTES	ACTUAL	VIVIENDA COMERCIO	S/D	LOCALES COMERCIALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																
ORIGINAL	PRECEDENTES	ACTUAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
VIVIENDA COMERCIO	S/D	LOCALES COMERCIALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
ESTADO DE CONSERVACIÓN						INTERVENCIONES																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS</th> <th rowspan="2">SOLIDO (3)</th> <th rowspan="2">DETERIORADO (2)</th> <th rowspan="2">RUINOSO (1)</th> <th rowspan="2">ESTADO GENERAL</th> <th colspan="2">ESTADO DE CONSERVACIÓN</th> <th colspan="3">PLANTA BAJA</th> <th colspan="3">PRIMERA PLANTA</th> <th colspan="3">SEGUNDA PLANTA</th> </tr> <tr> <th>TOTAL</th> <th>PROMEDIO</th> <th>L</th> <th>M</th> <th>A</th> <th>L</th> <th>M</th> <th>A</th> <th>L</th> <th>M</th> <th>A</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>CIMENTACIÓN</td><td></td><td></td><td></td><td rowspan="13">DETERIORADO</td><td rowspan="13">30</td><td rowspan="13">2.14</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>PAREDES</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>COLUMNAS</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>VIGAS</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>LOSA/ENTREPISO</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>TECHO</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>PUERTAS</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>VENTANAS</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>BALCONES</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>PISOS EXT.</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>CIELO RASO</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>REVESTIMIENTOS</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>PISOS INT.</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>INSTALACIONES</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>						ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS	SOLIDO (3)	DETERIORADO (2)	RUINOSO (1)	ESTADO GENERAL	ESTADO DE CONSERVACIÓN		PLANTA BAJA			PRIMERA PLANTA			SEGUNDA PLANTA			TOTAL	PROMEDIO	L	M	A	L	M	A	L	M	A	CIMENTACIÓN				DETERIORADO	30	2.14														PAREDES																			COLUMNAS																			VIGAS																			LOSA/ENTREPISO																			TECHO																			PUERTAS																			VENTANAS																			BALCONES																			PISOS EXT.																			CIELO RASO																			REVESTIMIENTOS																			PISOS INT.																			INSTALACIONES																			L=LEVES; M=MEDIAS; A=ALTAS					
											ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS	SOLIDO (3)	DETERIORADO (2)	RUINOSO (1)	ESTADO GENERAL	ESTADO DE CONSERVACIÓN		PLANTA BAJA			PRIMERA PLANTA			SEGUNDA PLANTA																																																																																																																																																																																																																																																																																									
TOTAL	PROMEDIO	L	M	A	L	M	A	L	M	A																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
CIMENTACIÓN				DETERIORADO	30	2.14																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
PAREDES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
COLUMNAS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
VIGAS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
LOSA/ENTREPISO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
TECHO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
PUERTAS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
VENTANAS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
BALCONES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
PISOS EXT.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
CIELO RASO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
REVESTIMIENTOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
PISOS INT.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
INSTALACIONES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
CARACTERÍSTICAS DEL BIEN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
<table border="1"> <tr> <td>FACHADA</td> <td>TEXTURA</td> <td>COLOR</td> <td>PORTAL</td> <td>BALCONES</td> </tr> <tr> <td>RECTA RETRANQUEADA CURVA OCHAVADA</td> <td>LISA RUGOSA</td> <td>BEIGE</td> <td>PORTAL PB SOPORTAL PA</td> <td>4</td> </tr> </table>												FACHADA	TEXTURA	COLOR	PORTAL	BALCONES	RECTA RETRANQUEADA CURVA OCHAVADA	LISA RUGOSA	BEIGE	PORTAL PB SOPORTAL PA	4																																																																																																																																																																																																																																																																																												
FACHADA	TEXTURA	COLOR	PORTAL	BALCONES																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
RECTA RETRANQUEADA CURVA OCHAVADA	LISA RUGOSA	BEIGE	PORTAL PB SOPORTAL PA	4																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
VANOS						<table border="1"> <tr> <td colspan="3">PUERTAS</td> <td colspan="3">VENTANAS</td> </tr> <tr> <td>PLANTA ALTA</td> <td>0</td> <td>PLANTA BAJA</td> <td>4</td> <td>PLANTA ALTA</td> <td>4</td> <td>PLANTA BAJA</td> <td>0</td> </tr> </table>						PUERTAS			VENTANAS			PLANTA ALTA	0	PLANTA BAJA	4	PLANTA ALTA	4	PLANTA BAJA	0																																																																																																																																																																																																																																																																																								
PUERTAS			VENTANAS																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
PLANTA ALTA	0	PLANTA BAJA	4	PLANTA ALTA	4	PLANTA BAJA	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
DATOS DEL INMUEBLE						INSTALACIONES																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
ÁREA LOTE	210.70	PLANTA B.	175.50	ÁREA T.C.	A.A.P.P.	SI	NO	E.E.	SI	NO																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
FRENTE	15.00	PLANTA A.	210.70	1650.00	A.A.S.S.	SI	NO	TELEFONÍA	SI	NO																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
ACCIONES RECOMENDADAS						REESTRUCTURACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
CONSERVACIÓN						REESTRUCTURACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
MANTENIMIENTO						LIBERACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
PREVENCIÓN						REMODELACIÓN COMPLEMENTACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
PRESERVACIÓN						DEMOLICIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
						DERROCAMIENTO																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
						RECONSTRUCCIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																											

Tabla 12. Ficha 1 Casa Delgado Travez
Elaborado. Testisa

B-04	FICHA:	DAÑOS Y LESIONES PATOLÓGICAS	CÓDIGO:	IBI-13-08-50-000-000006	PROPIETARIO:	DELGADO TRAVEZ ANTONIO	DENOMINACIÓN:	CASA DELGADO TRAVEZ	CLAVE CATASTRAL:	1022811																											
ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS	PATOLOGÍAS										VALORACIÓN PATRIMONIAL																										
	TIPOS DE LESIÓN										INTENSIDAD			TOTAL:			PROMEDIO:			1.67																	
	FÍSCAS			MECÁNICAS			QUÍMICAS				NIVEL DE ATENCIÓN			BAJA	MEDIA	ALTA	VALOR SIMBÓLICO			VALOR FORMAL			VALOR HISTÓRICO			VALOR ARQUITEC.			VALOR CONSTRUCT.			MATERIALIDAD					
	HUMEDAD	SUCIEDAD	EROSIÓN	GRIETAS	FISURAS	DESPRENDIMIENTOS	EROSIÓN	EFLORESCENCIAS	OXIDACIÓN / CORROSIÓN	ORGANISMOS	EROSIÓN	INMEDIATA	PRIORITARIA	EN ESPERA	MATERIALES			ALTO (3)	MEDIO (2)	BAJO (1)	ALTO (3)	MEDIO (2)	BAJO (1)	ALTO (3)	MEDIO (2)	BAJO (1)	ALTO (3)	MEDIO (2)	BAJO (1)	ALTO (3)	MEDIO (2)	BAJO (1)	ALTO (3)	MEDIO (2)	BAJO (1)		
PÓRTICOS																																					
COLUMNAS																																					
PUERTAS																																					
VENTANAS																																					
BALCONES																																					
TECHO																																					
MOLDURAS																																					
PAREDES/MUROS																																					
PILASTRAS																																					
PISOS EXT.																																					
										OBSERVACIÓN																											
										HORMIGÓN ARMADO																											
										MADERA																											
										MADERA, VIDRIO																											
										MADERA																											
										LÁMINA DE ZINC																											
										MADERA																											
										HORMIGÓN ARMADO, BALDOSA																											

FOTOGRAFÍAS



Tabla 13. Ficha 2 Casa Delgado Travez
Elaborado: Tesista



A-05	FICHA:	DATOS GENERALES		CÓDIGO:	IBI-13-08-50-000-000010	PROPIETARIO:	DELGADO FLOR ASHLEY	DENOMINACIÓN:	CASA DELGADO FLOR	CLAVE CATASTRAL:	1023103												
ÉPOCA DE LA CONSTRUCCIÓN						IMAGEN FOTOGRÁFICA			EMPLAZAMIENTO														
XVI (1500-1599)		XVII (1600-1699)		XVIII (1700-1799)		XIX (1800-1899)		XX (1900-1999)		SIGLO XXI													
ESTILO ARQUITECTÓNICO																							
ÉPOCA COLONIAL:		MANIERISMO		BARROCO								ROCOCO											
		NEOCLÁSICO										VERNÁCULO											
ÉPOCA REPUBLICANA:		NEOCLÁSICO		ECLÉCTICO								NEOROMÁNICO		NEOGÓTICO									
		MODERNISMO		MODERNO		VERNÁCULO		TRADICIONAL															
TIPOLOGÍA FORMAL																							
ARQ. MON. CIVIL		ARQ. MON. RELIGIOSA		ARQ. CIVIL								ARQ. RELIGIOSA											
ARQ. VERNÁCULA		ARQ. INDUSTRIAL		ARQ. MILITAR								ARQ. TRADICIONAL											
TIPOLOGÍA FUNCIONAL						COORDENADAS			UBICACIÓN														
VIVIENDA		CULTO		EDUCATIVA		COMERCIO		SERVICIOS		SALUD													
FUNERARIA		PRODUCTIVA		RECREATIVA		ADMINISTRATIVA		CULTURAL															
						0°56'49.38"S			PROVINCIA:		MANABÍ												
						80°43'23.49"O			CANTÓN:		MANTA												
									CIUDAD:		MANTA												
									PARROQUIA:		MANTA												
									AVENIDA:		4												
USOS						OBSERVACIONES																	
ORIGINAL		PRECEDENTES				ACTUAL				En la actualidad sigue estando alquilada para los comerciantes con 8 locales disponibles. En planta alta se ve indicios de estar habitada por personas.													
VIVIENDA		S/D				VIVIENDA COMERCIOS																	
TIPO DE ENTORNO						DESCRIPCIÓN																	
URBANO		RURAL		RÉGIMEN DE PROPIEDAD		Su fachada es de madera, presenta 6 ventanas tipos chazas, conserva su soportal, se asienta en una topografía medianamente irregular, ocupa casi una 1/2 manzana de terreno.																	
URBANO		RURAL		PÚBLICO:		ESTATAL		PRIVADO:		PARTICULAR													
										RELIGIOSO													
ESTADO DE CONSERVACIÓN						INTERVENCIONES																	
ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS		SOLIDO (3)		DETERIORADO (2)		RUINOSO (1)		ESTADO GENERAL		ESTADO DE CONSERVACIÓN		PLANTA BAJA		PRIMERA PLANTA		SEGUNDA PLANTA							
										TOTAL		PROMEDIO		L		M		A					
CIMENTACIÓN								DETERIORADO		32		2.28											
PAREDES																							
COLUMNAS																							
VIGAS																							
LOSA/ENTREPISO																							
TECHO																							
PUERTAS																							
VENTANAS																							
BALCONES																							
PISOS EXT.																							
CIELO RASO																							
REVESTIMIENTOS																							
PISOS INT.																							
INSTALACIONES																							
L=LEVES; M=MEDIAS; A=ALTAS																							
CARACTERÍSTICAS DEL BIEN																							
FACHADA			TEXTURA			COLOR			PORTAL			BALCONES											
RECTA		RETRANQUEADA		CURVA		OCHAVADA		LISA		RUGOSA		AMARILLO		PORTAL PB		SOPORTAL PA		6					
VANOS																							
PUERTAS						VENTANAS																	
PLANTA ALTA		0		PLANTA BAJA		9		PLANTA ALTA		7		PLANTA BAJA		0									
DATOS DEL INMUEBLE																							
ÁREA LOTE		454.50		PLANTA B.		454.50		ÁREA T.C.		A.A.P.P.		SI		NO		E.E.		SI					
FRENTE		32.10		PLANTA A.		407.90		1650.00		A.A.S.S.		SI		NO		TELEFONÍA		SI					
ACCIONES RECOMENDADAS																							
CONSERVACIÓN						RESTAURACIÓN						REESTRUCTURACIÓN											
MANTENIMIENTO						LIBERACIÓN						REMODELACIÓN COMPLEMENTACIÓN											
PREVENCIÓN						CONSOLIDACIÓN						DEMOLICIÓN											
PRESERVACIÓN						RESTITUCIÓN						DERROCAMIENTO											
						RECONSTRUCCIÓN																	
PLANTA ESQUEMÁTICA																							

Tabla 14. Ficha 1 Casa Delgado Flor
Elaborado: Tesista

B-05 | **FICHA:** DAÑOS Y LESIONES PATOLÓGICAS | **CÓDIGO:** IBI-13-08-50-000-000010 | **PROPIETARIO:** DELGADO FLOR ASHLEY | **DENOMINACIÓN:** CASA DELGADO | **CLAVE CATASTRAL:** 1023103

ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS	PATOLOGÍAS											VALORACIÓN PATRIMONIAL																									
	TIPOS DE LESIÓN											INTENSIDAD			TOTAL:			12			PROMEDIO:			2.00													
	FÍSICAS			MECÁNICAS			QUÍMICAS					NIVEL DE ATENCIÓN			BAJA	MEDIA	ALTA	VALOR SIMBÓLICO			VALOR FORMAL			VALOR HISTÓRICO			VALOR ARQUITEC.			VALOR CONSTRUCT.			MATERIALIDAD				
	HUMEDAD	SUCIEDAD	EROSIÓN	GRIETAS	FISURAS	DESPRENDIMIENTOS	EROSIÓN	EFLORESCENCIAS	OXIDACIÓN / CORROSIÓN	ORGANISMOS	EROSIÓN	INMEDIATA	PRIORITARIA	EN ESPERA	MATERIALES			ALTO (3)	MEDIO (2)	BAJO (1)	ALTO (3)	MEDIO (2)	BAJO (1)	ALTO (3)	MEDIO (2)	BAJO (1)	ALTO (3)	MEDIO (2)	BAJO (1)	ALTO (3)	MEDIO (2)	BAJO (1)	ALTO (3)	MEDIO (2)	BAJO (1)		
PÓRTICOS																MADERA																					
COLUMNAS																MADERA																					
PUERTAS																MADERA, LAMFORD METÁLICA																					
VENTANAS																MADERA, VIDRIO																					
BALCONES																MADERA																					
TECHO																LÁMINA DE ZINC																					
MOLDURAS																																					
PAREDES/MUROS																MADERA																					
PILASTRAS																																					
PISOS EXT.																HORMIGÓN ARMADO																					



Tabla 15. Ficha 2 Casa Delgado Flor
Elaborado: Tesista

BAREMO INPC

VALORES		NIVELES				PUNTAJÓN				
BIEN INVENTARIADO						IBI-13-08-50-000-000022	IBI-13-08-50-000-000004	IBI-13-08-50-000-000006	IBI-13-08-50-000-000021	IBI-13-08-50-000-000010
ANTIGÜEDAD	Prehispánica hasta 1534	PH	15	PH	15					
	Colonial siglo XVI-XIX (1534-1829)	CO	15	CO	15					
	Republicana 1 – siglo XIX (1830-1900)	RP1	12	RP1	12					
	Republicana 2 – siglo XX (1901-1960)	RP2	8	RP2	8	8	8	8	8	8
	Republicana 3 – siglo XX (1961-1980)	RP3	4	RP3	4					
ESTÉTICO FORMAL	Identificación estilística	IE	1-3	IE+CF	5	5	5		5	5
	Composición formal	CF	1-2	IE+CF+AM	3	3	3	3	3	3
	Alteraciones altas	AA	-3	IE+CF+AA	2					
	Alteraciones medias	AM	-1	IE+AM	2					
			-2	CF+AM	1					
TIPOLOGÍA FUNCIONAL	Conserva identificación tipológica	CIT	2-4	CIT+CUO	5	5	5	5	5	
	Conserva uso original	CUO	1	CIT+CUO+AM	4		4			4
	Nuevo uso	UN	-1	CIT+CUO+AA	2	2		2	2	
	Nuevo uso no compatible	NUNC	-3	CIT+AM	3			3		
	Alteraciones medias	AM	-1	CIT+AA	1					
	Alteraciones altas	AA	-3	CIT+NUNC	1					
				CIT+NUNC+AM	1					
			CIT+UN	3						
TÉCNICO CONSTRUCTIVO	Tecnología y materiales tradicionales	TMT	5	TMT	5		5	5	5	
	Tecnología y materiales contemporáneos	TMC	3	TMT+ECR	4			4		
	Tecnología y materiales mixtos	TMX	2	TMT+ECM	2	2				2
	Estado de conservación regular	ECR	-1	TMT+SMTM	3					
	Estado de conservación malo	ECM	-3	TMT+SMTA	1		1			
	Sustitución materiales y tecnología alto	SMTA	-4	TMT+STMM+ECR	2					
	Sustitución materiales y tecnología medio	SMTM	-2	TMC	3					
				TMC+ECR	2					
				TMC+SMTM	1					
				TMX	2					
				TMX+ECR	1					
Integrado tramo homogéneo con valor	ITHOV	10	ITHOV	10						

ENTORNO URBANO NATURAL	Integrado tramo homogéneo	ITHO	8	ITHO	8							
	Tramo homogéneo	THO	7	THO	7							7
	Tramo heterogéneo	THE	3	THE	3	3	3	3	3	3		
	Destaca en tramo	DT	3	THO+NINT	5							
	No integrada al tramo	NINT	-2	THE+NINT	1							
	Integrado entorno natural	IEN	3	THE+CAUMT	5							
	Conserva el ambiente utiliza materiales tradicionales	CAUM T	2	CAUMT+IEN	5							
				IEN	3							
HISTÓRICO-TESTIMONIAL -SIMBÓLICA	Valor simbólico socio cultural (identidad)	VHSC	10	VHSC	10							
	Inmueble de interés histórico testimonial	IIHT	8		8	8	8	8	8	8	8	8
	Hito urbano	HU	6		6							
	Autor representativo	AR	4		4							
	Distinciones del inmueble	DI	6		6							
	Innovación tecnológica significativa	ITS	4		4							
TOTAL						31	34	32	34	34		
VALORACIÓN Y GRADO DE PROTECCIÓN	GRUPO	TIPO DE PROTECCIÓN	PUNTAJE		31	34	32	34	34			
	A	ABSOLUTA	36 – 50		ALTO VALOR PATRIMONIAL							
	B	PARCIAL	26 – 35	X	DE VALOR PATRIMONIAL	X	X	X				
	C	CONDICIONADA	16 – 25		DE INTERES PATRIMONIAL							
	D	SIN PROTECCIÓN	01 - 15		SIN PROTECCIÓN							

Tabla 16. Cuadro ponderativo de valores patrimoniales
Fuente: Fichas de bienes inventariados por el INPC

Elaborado: Tesista

3.2.Tabulación de la Información

La tabulación a continuación muestra los resultados de las encuestas que se realizó a partir de la fórmula de la cantidad de muestras, dando una cantidad de 381 personas encuestadas, con el fin de conocer puntos clave sobre cómo perciben los bienes patrimoniales y otros aspectos que determinaran el rumbo de la tesis para la fase de propuesta de nuevos usos y de intervención en cada patrimonio definido ya anteriormente.

1. ¿Defina usted su género?

ASPECTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Mujer	186	49%
Hombre	195	51%
SUMATORIA	381	100%

Tabla 17. Conocimiento de los encuestados según su género
Elaborado: Tesista

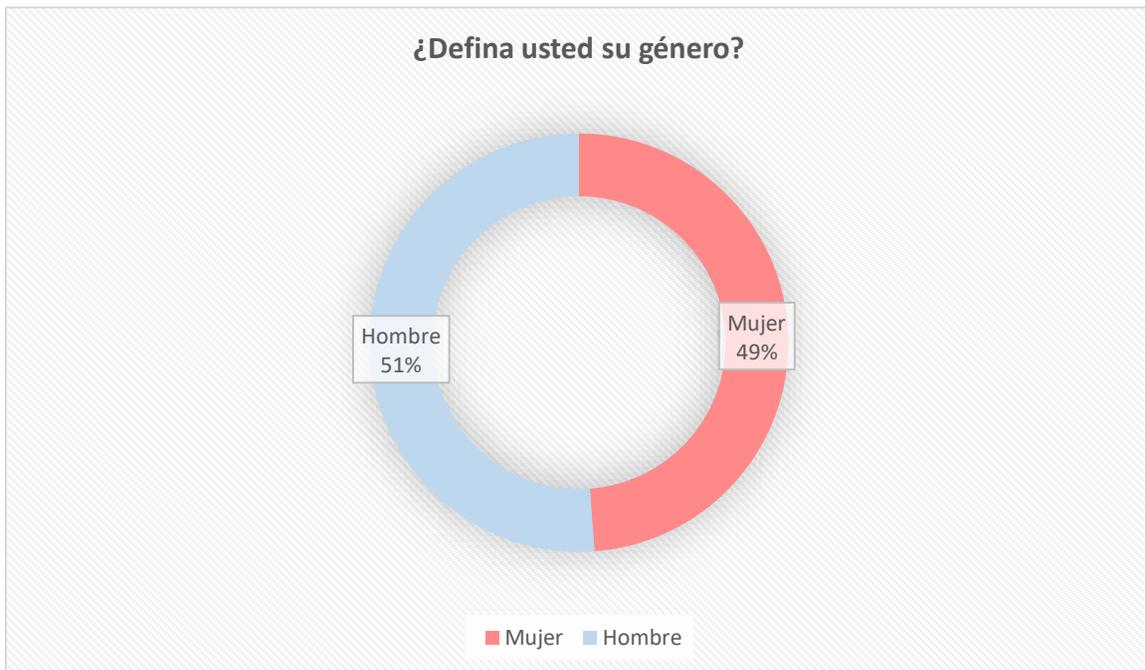


Figura 4. Género de los encuestados
Elaborado: Tesista

Interpretación: Mediante la muestra tomada, en la encuesta que se realizó, se contempla que el porcentaje dominante lo tiene los hombres con un 51%, mientras que las mujeres con un 49%.

2. ¿Qué rango de edad se encuentra usted?

ASPECTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
15 – 18	50	13%
19 – 25	97	25%
26 – 40	100	26%
41 – 55	82	22%
Mayor a 55	52	14%
SUMATORIA	381	100%

Tabla 18. Rango de edad de la población
Elaborado: Tesista

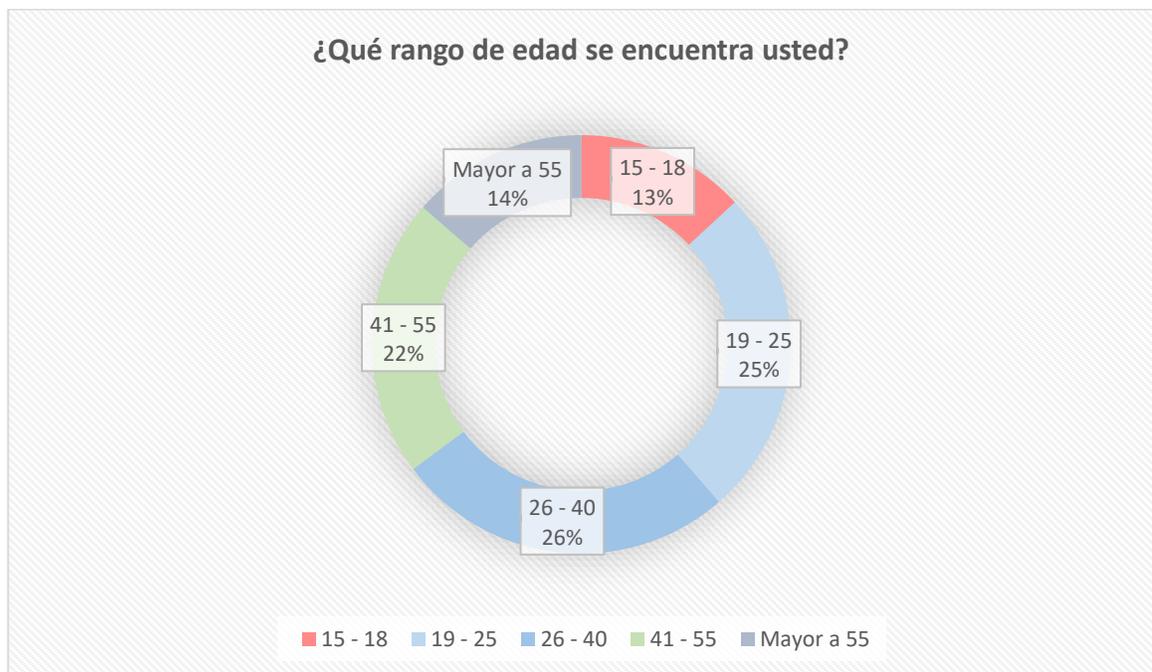


Figura 5. Porcentajes según rango de edades
Elaborado: Tesista

Interpretación: En el rango de edades arrojó resultados parecidos, encabezado por los de 26 – 40 años, le sigue los de 19 – 25 años, por consiguiente 41 – 55 años, una minoría lo tienen los de 15 – 18 años y los de Mayor a 55 años.

3. Usted, ¿cuánto conoce o ha escuchado sobre el tema de conservación y protección patrimonial?

ASPECTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Muy poco	109	29%
Poco	85	22%
Regular	145	38%
Lo suficiente	42	11%
SUMATORIA	381	100%

Tabla 19. Conocimiento de la población con respecto al tema patrimonial
Elaborado: Tesista

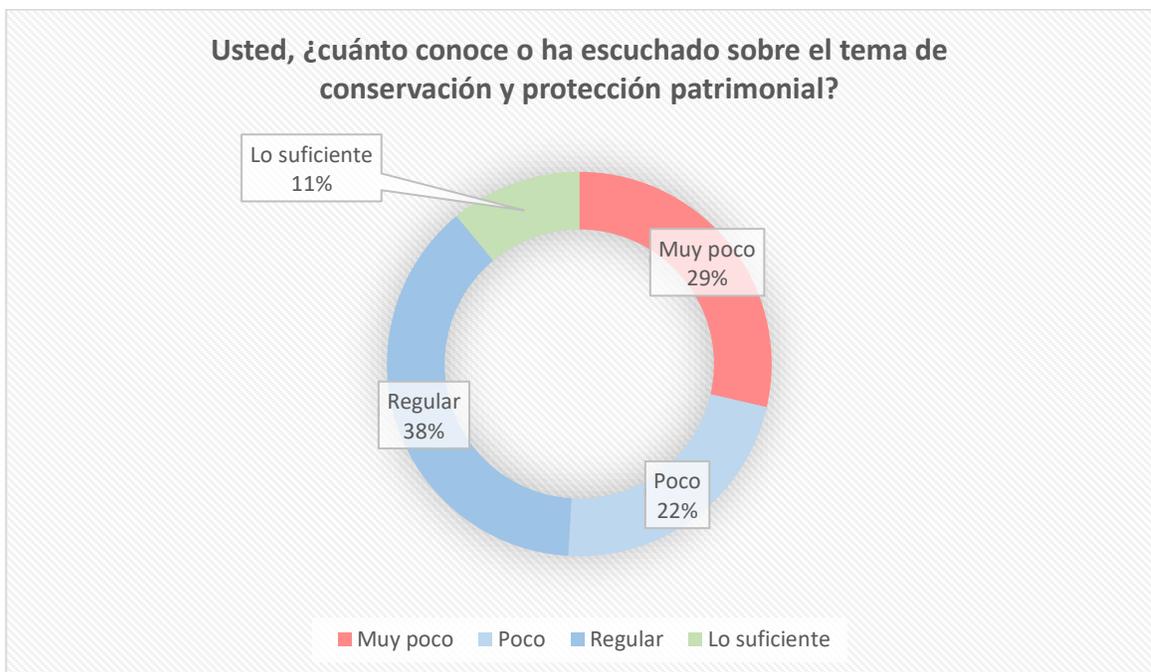


Figura 6. Porcentajes según el conocimiento sobre el tema patrimonial
Elaborado: Tesista

Interpretación: En esta pregunta se observa que la población regularmente ha conversado o escuchado sobre el tema de protección y conservación patrimonial, por lo que se manifiesta que hay un conocimiento previo muy bajo sobre la influencia del tema patrimonial, un punto a reforzar para la autoridades y propietarios de la importancia que radica en la economía, turismo, cultural, etc., de la ciudad de Manta.

4. ¿Reconoce cuáles son los bienes patrimoniales arquitectónicos que se encuentran en el centro de Manta?

ASPECTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	186	49%
No	195	51%
SUMATORIA	381	100%

Tabla 20. Reconocimiento de la población sobre los bienes
Elaborado: Tesista

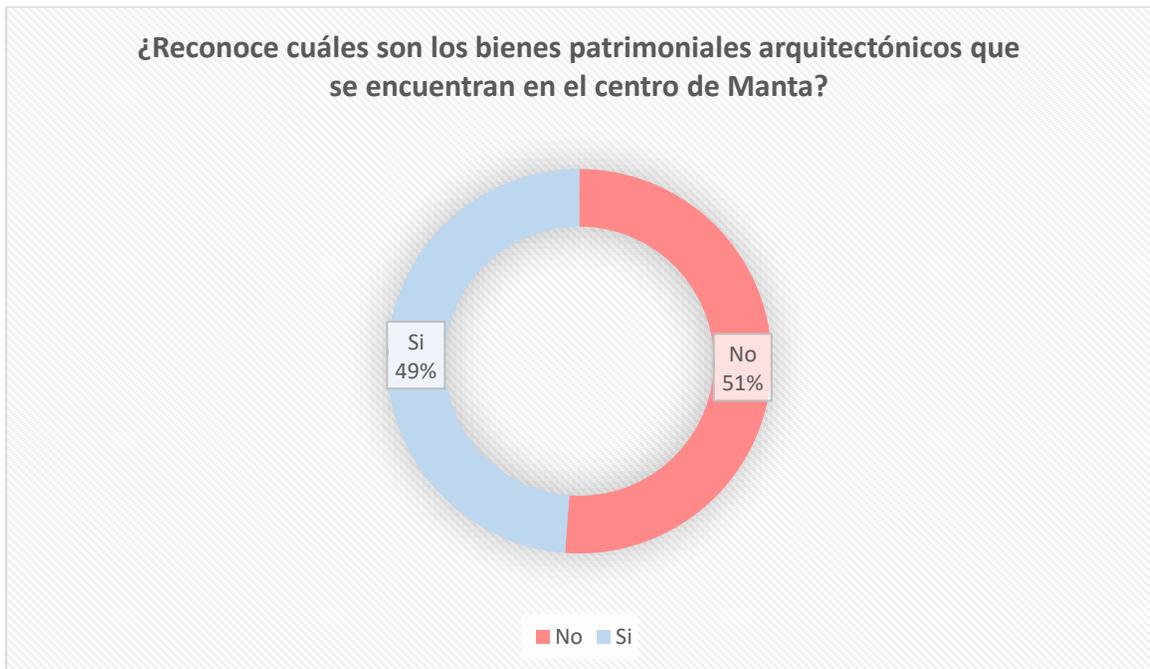


Figura 7. Porcentaje según el reconocimiento sobre los bienes patrimoniales
Elaborado: Tesista

Interpretación: Se determina que la mitad de los encuestados si reconocen a los bienes y los identifica como tal, sin embargo, el 51% no los reconoce a menos que se les indique, esta variable es de vital importancia ya que se prescinde de la divulgación y dar a conocer el beneficio y potencial que ofrece rescatar un bien patrimonial.

5. ¿Qué usos nuevos creería usted que se puede proponer en las siguientes edificaciones patrimoniales?

BIENES	COMERCIAL	TURISTICO	EDUCATIVO	CULTURAL ARTISTICO	RECREATIVO
Casa Tagua	37,5%	30,2%	9,4%	19,2%	3,7%
Casa Amén	22,3%	34,4%	12,1%	21,8%	9,4%
Casa Delgado Flor	24,4%	26,2%	13,4%	24,4%	11,5%
Casa Mora	26,5%	24,9%	10,8%	25,5%	12,3%
Casa Delgado Travez	28,3%	24,4%	11%	19,2%	17,1%
SUMATORIA	1,39	1,401	0,567	1,101	0,54

Tabla 21. Resultados que eligieron los encuestados sobre las tipologías de los bienes
Elaborado: Tesista

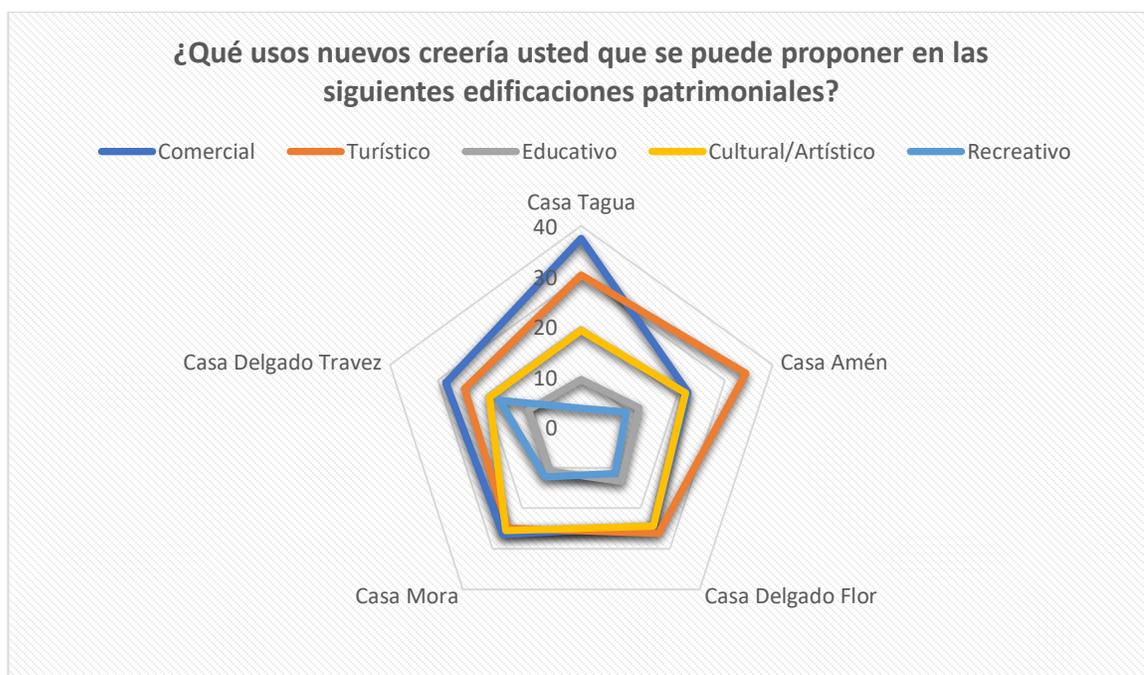


Figura 8. Gráfica que determina el predominio de los usos según los encuestados
Elaborado: Tesista

Interpretación: La pregunta es clave para determinar las necesidades que demanda la opinión de los ciudadanos, de forma superficial se interpreta en los datos que se presenta en la tabla y gráfica; dan un resultado que la tipología turística es la de mayor puntuación como indicio de que se potencie la parte turística, y se relaciona con otros aspectos importantes como económico, histórico y cultural.

6. **Seleccione los usos que beneficiaría la zona céntrica de manta en el aspecto económico, cultural, artístico, turístico, etc. (las opciones más convenientes a su criterio)**

ASPECTO	PUNTUACIÓN	PORCENTAJE
Locales Comerciales	213	18%
Sala de exposiciones	170	14%
Galerías de artes y expresión	175	15%
Biblioteca	110	9%
Cafetería	154	13%
Museo	148	12%
Hotel	113	9%
Centro de eventos	110	9%
Otros	4	0%
SUMATORIA	1197	100%

Tabla 22. Espacios para proponerse según encuestados
Elaborado: Tesista

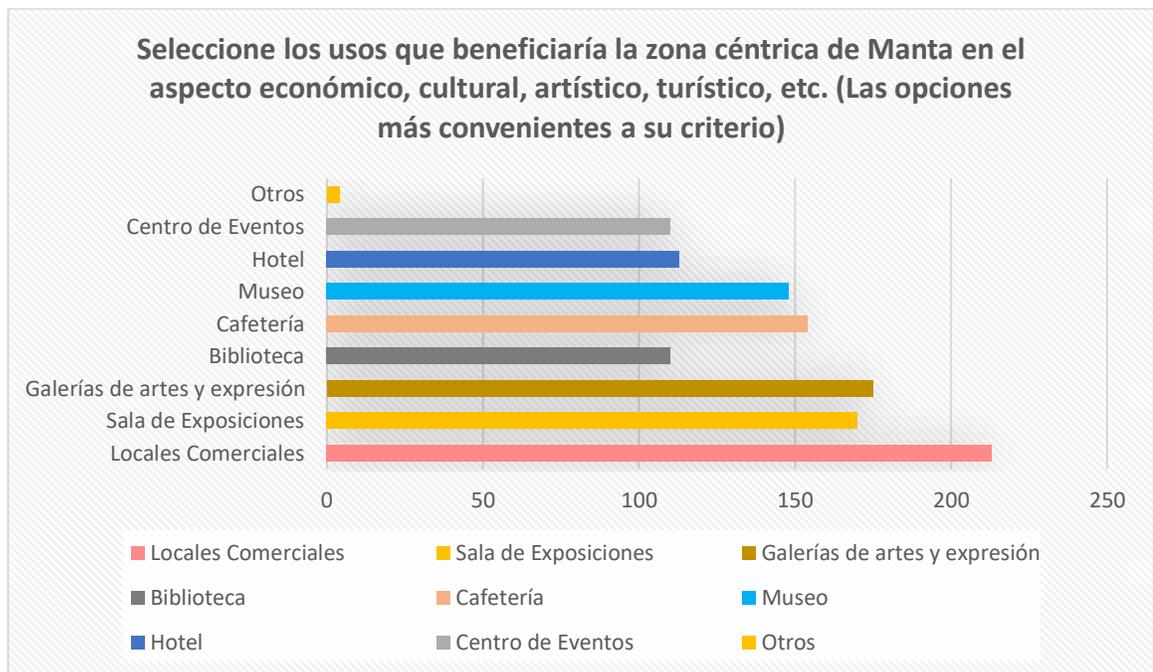


Figura 9. Gráfica sobre los espacios a replantear como nuevas propuestas de usos
Elaborado: Tesista

Interpretación: La siguiente pregunta va enfocada a los espacios que sería ideal según los resultados arrojados por las encuestas; observar que la mayor demanda sería para locales comerciales, precedido de las galerías de artes y expresión y sala de exposiciones, esto se debe a que el centro de Manta tiene un fuerte potencial en el aspecto comercial económico cómo ya se ha analizado en anteriores enunciados. Por lo que la oferta y demanda del sector es en abundancia. Si se observa los picos más bajos se encuentran bibliotecas, centro de eventos y hotel se podría tomar como referencia para un proyecto de esta índole.

7. ¿Cómo calificaría la gestión municipal actual sobre el cuidado, preocupación y preservación patrimonial de manta?

ASPECTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Gestión Nula	74	19%
Gestión en Espera	172	45%
Óptima y Priorizada Gestión	40	11%
Despreocupada	95	25%
SUMATORIA	381	100%

Tabla 23. Calificación de los encuestados hacia la gestión municipal
Elaborado: Tesista

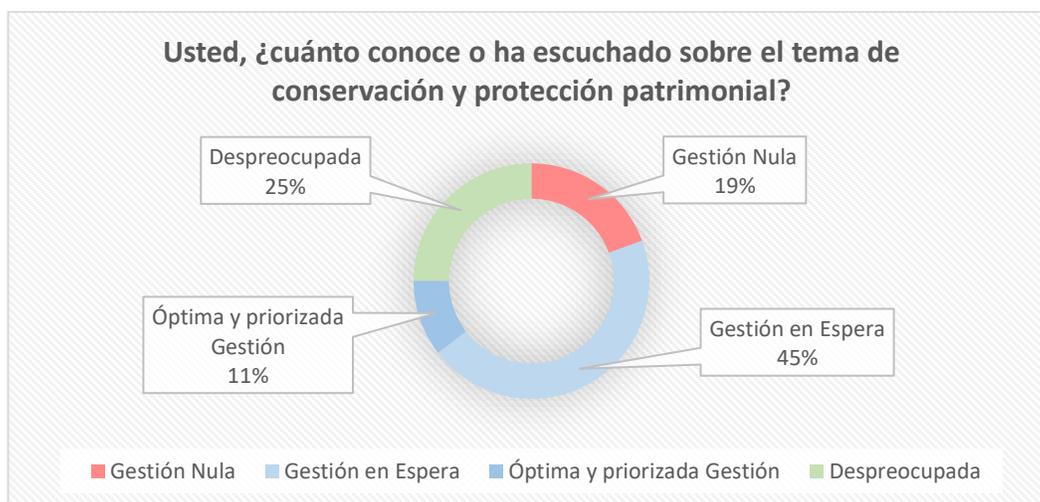


Figura 10. Porcentajes sobre la calificación hacia la gestión municipal
Elaborado: Tesista

Interpretación: Según el total de encuestados, la gestión en espera es lo que caracteriza al gobierno municipal de Manta con relación a los bienes patrimoniales, consiguiente los resultados expresa que es una gestión despreocupada, algo que aclarar es que a percepción se nota la gestión en espera, y pocos aciertan que es óptima y priorizada la gestión que se realiza.

8. La normativa en relación con los patrimonios, ¿cree usted que se aplican?

ASPECTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	109	29%
No	272	71%
SUMATORIA	381	100%

Tabla 24. Opinión sobre las normativas aplicarse
Elaborado: Tesista

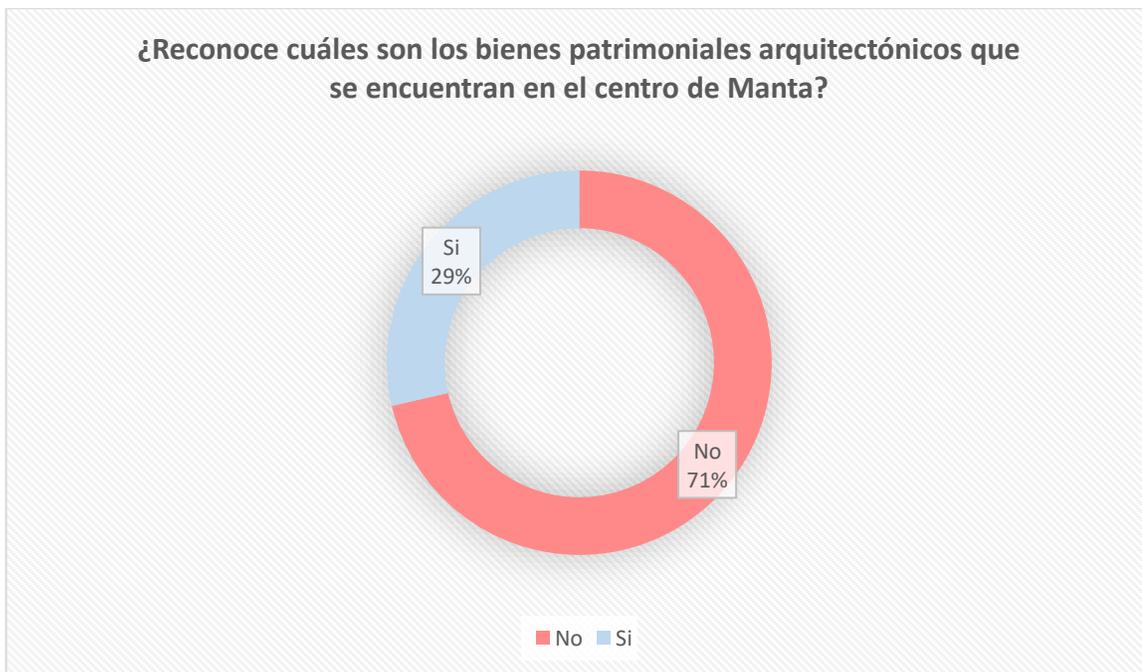


Figura 11. Porcentajes sobre la opinión de las normativas aplicarse
Elaborado: Tesista

Interpretación: Los resultados arrojados dan como manifiesto que la mayoría dijo no con un 71%, mientras que el restante eligió el sí con un 29%. Un resultado que da a conocer sobre el uso y aplicativo de las normativas en cuestión de protección patrimonial.

9. ¿Qué cree usted que afecte más rápido a los edificios patrimoniales?

ASPECTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Usos inadecuados o abandono	177	46%
Factores ambientales	39	10%
Vandalismo	50	13%
Acción biológica o patologías	25	7%
Falta de mantenimiento	90	24%
SUMATORIA	381	100%

Tabla 25. Causas de afectación de bienes patrimoniales
Elaborado: Tesista

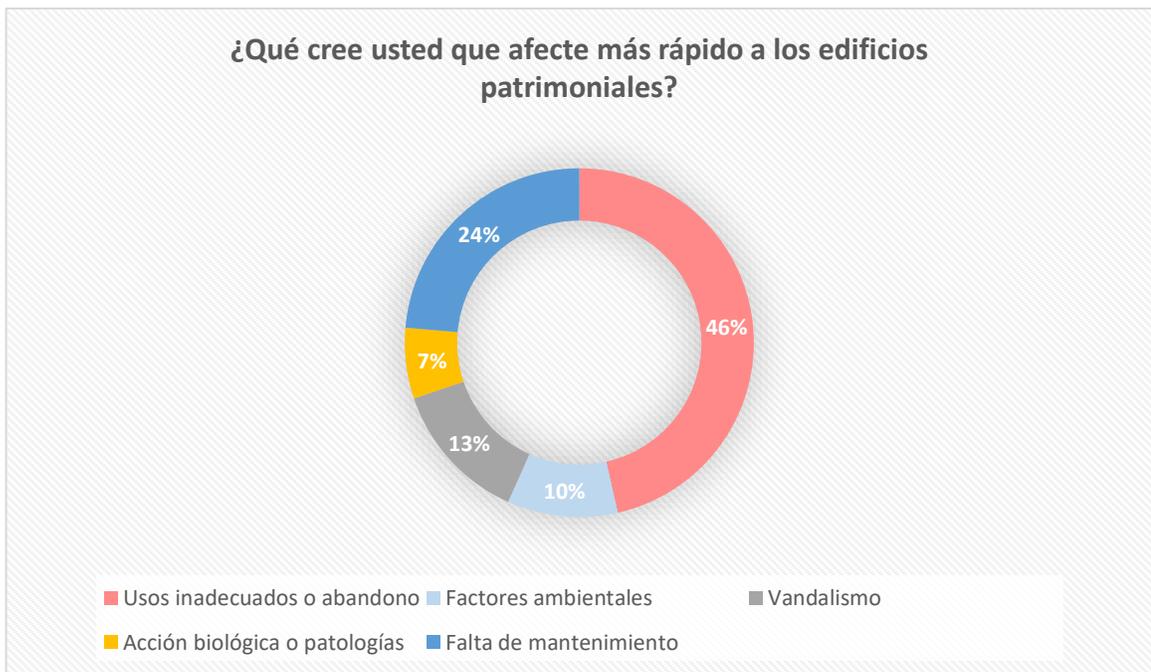


Figura 12. Porcentaje sobre las causas de afectación de bienes patrimoniales
Elaborado: Tesista

Interpretación: Los resultados dieron que usos inadecuados y el abandono son las causas que deterioran muy rápido el bien patrimonial según los encuestados precedido por la falta de mantenimiento, esto a lo mejor sé de qué sólo ven detalles superficiales o no conozcan más causas que la originen, por lo que las acciones biológicas, patologías y factores ambientales repercuten aún más en el deterioro y se presentan resultados en menores porcentajes.

10. Según los colores del semáforo. Cualifique el estado actual de los bienes según su criterio que ha observado de forma general.

ASPECTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Rojo	127	61%
Amarillo	234	33%
Verde	20	5%
SUMATORIA	381	100%

Tabla 26. Calificación del estado actual sobre los bienes

Elaborado: Tesista

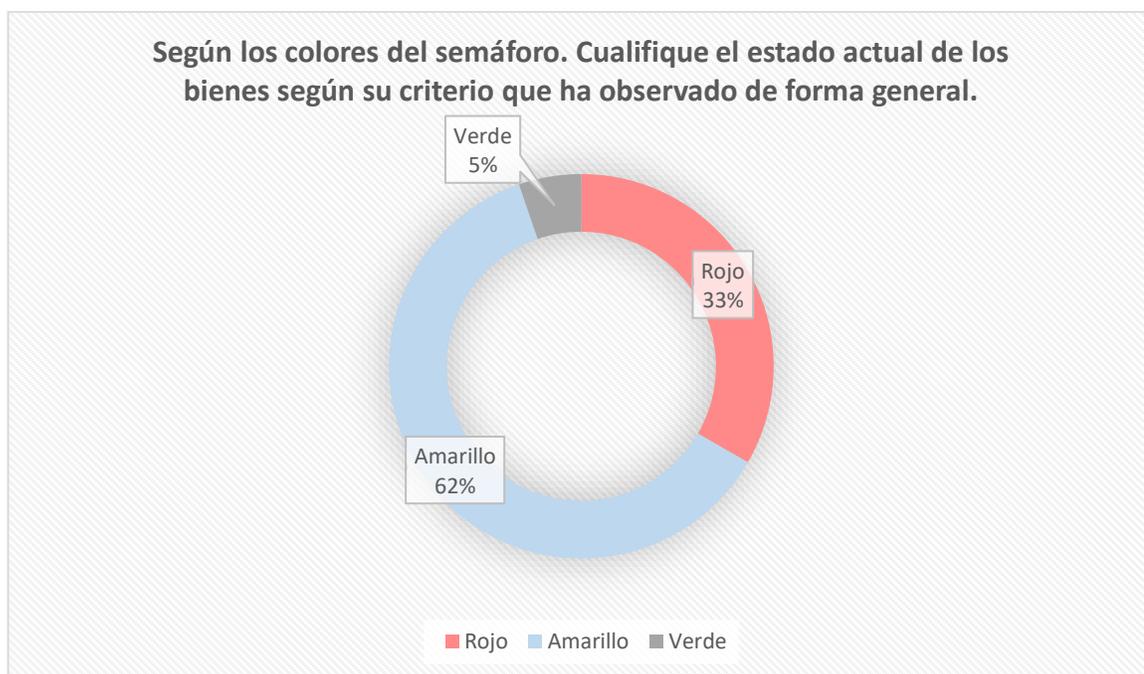


Figura 13. Porcentaje sobre la calificación del estado actual

Elaborado: Tesista

Interpretación: Los datos recogidos por la encuesta arrojan el amarillo que según los encuestados los bienes patrimoniales establecen que está medianamente conservado con un 62%, mientras que el rojo que se puede expresar en peligro o pérdida del bien con 33% y el verde como sin afectación con un 5%. En esta pregunta se acierta ya que los bienes no están considerados en ruinas.

3.3. Interpretación de los Resultados

Mediante la toma de datos con las encuestas realizadas y finalizadas con resultados sorprendentes, se puede definir el rumbo de la investigación, ya que se tiene el sustento en base a la opinión ciudadana con relación a las edificaciones patrimoniales seleccionadas, y a su vez tomar decisiones más acertadas para la población y su entorno en la que se emplaza como centro de Manta. Se ha recopilado información con preguntas claves que permitan desarrollar una propuesta de nuevos usos e intervención adecuada para el sector. La encuesta se realizó con 10 interrogantes para no saturar con muchas preguntas a la población, se la estructuró en 3 partes y para ello se realizaron preguntas de fácil captación y entendimiento para un público general: sobre el encuestado, sobre usos del patrimonio y sobre normativas y estado actual.

En el aspecto del género entre hombres y mujeres de la población se muestra equilibrado, mientras que en el tema de la edad hay una variedad de rangos, en el tema patrimonial existe un vínculo importante entre el pasado, presente y futuro de las edificaciones patrimoniales con los encuestados, por lo que demuestra en los resultados que la mitad si reconocen e identifican a los bienes patrimoniales con el 51% una cifra que si está muy debajo de lo que se pensaría.

Por lo tanto, la parte de aplicar nuevos usos es indispensable para potenciar el sector y revitalizar la imagen de los bienes; la mayoría decidió por optar por usos turísticos y comerciales como por ejemplo locales comerciales, cafetería, galerías de artes, sala de exposiciones.

Y por último en cuestión de normativas y la gestión municipal según los encuestados, en pocas palabras; es baja la aceptación de que se aplique y gestione por el bien común de todos los patrimonios de Manta; en relación sobre el estado actual y conservación se consideran en color amarillo, es decir que se encuentran recuperables y a tiempo por hacer algo; y la causa que originen daños y alteraciones físicas al bien son usos inadecuados, abandono y falta de mantenimiento.

Teniendo claro los puntos débiles toca reforzar planteando nuevas propuestas para su próxima solución, definiendo la puesta en valor patrimonial, recuperación de fachadas, ofrecer una imagen clara de la ciudad, reseñar la memoria colectiva, rescatar la identidad patrimonial, un uso más beneficioso, enfrentar sus patologías y por último sería un plus adicional sobre la potenciación comercial turística del centro histórico de Manta.

3.4. Pronóstico

Tomando como punto inicial los resultados que se obtuvo se pudo acertar con una decisión clara y concisa para la actuación sobre la intervención patrimonial mediante nuevos usos, el patrimonio como eje vertebral de la tesis de investigación revela que la recuperación de un bien patrimonial acelera el desarrollo de un centro, ha quedado demostrado en libros, documento y páginas webs referenciados en esta investigación.

La involucración de actores principales al frente de los patrimonios deben dar a conocer la valorización que repercute en una ciudad, por ello tanto la población mantense, propietarios particulares – públicos y las entidades es de crear una alianza triada para el beneficio y desarrollo de todos, por una parte, dando a conocer proyectos, ofreciendo información, divulgación de conocimientos e historia, ventajas y desventaja, FODA sobre las edificaciones patrimoniales que revoluciona el entorno.

Sin acción alguna puede fallar o desaparecer el legado y evidencia histórica que dejaron los que forjaron la ciudad pesquera y comercial. Bienes patrimoniales que han trascendido en el tiempo y con ello la historia arraigada, por lo que la presencia de intervenciones en estas edificaciones no se han hecho menciones de ejecución de obra, es decir que se encuentran en estado de deterioro.

La solución a lo causante del problema es propiciar recursos para la gestión de una intervención patrimonial, la propuesta de usos nuevos y la puesta en valor patrimonial son acciones de primera necesidad para la recuperación patrimonial.

3.5. Comprobación de la Idea Planteada

El tema de intervención patrimonial como recurso para la protección y conservación en Manta enfoca a los bienes patrimoniales arquitectónicos como la intención de fomentar el turismo, la cultura, historia, economía, entre otros, ya que su centro conserva esas características de origen de la ciudad, se localizan hitos de renombre que representan un valor simbólico y significativo, se concentra mayor actividad y funciones como por ejemplo el municipio, entidades financieras, almacenes comerciales, etc., la conectividad de las vías es fluida y amplia, el uso de suelo es diverso, la circulación del transporte público es abastecido por varias líneas de buses y cooperativas de taxis, la calle 13 tuvo una regeneración urbana con el objetivo de peatonizar y volverla unidireccional que es de lo último que se ha realizado como obra municipal por ese sector, bienes patrimoniales que aún siguen en pie en espera de que alguien tome acción en el centro histórico, en fin es una zona que ha ganado mucha plusvalía por todo lo mencionado.

La comprobación de la idea planteada se define positiva por el argumento anterior, finiquitando que “La ausencia de acciones contribuye a la pérdida progresiva de los bienes patrimoniales arquitectónicos del centro de Manta, generando problemas de usos inadecuados, abandono, vandalismo, patologías y efectos que degradan la imagen del bien”

4. Capítulo III. – Propuesta

El proyecto de tesis va enfocado a desarrollar propuestas de intervención que involucra acciones y recomendaciones para la restauración con el planteamiento de un nuevo uso y fachadas recuperadas, esto con el fin de mantener y valorizar las reliquias arquitectónicas del centro de Manta que con el tiempo ha intervenido en el deterioro progresivo, interactuando con la memoria colectiva de las personas, potenciando un lugar más turístico comercial, ofrecer a la ciudad nueva imagen.

4.1. Análisis del Sistema Arquitectónico Urbano

- Arquitectónico

La propuesta que se ha planteado y seleccionado mediante todo el proceso investigativo, es revalorizar los patrimonios arquitectónicos con técnicas que emplean en la recuperación patrimonial, en este caso se ha optado por una propuesta de intervención que involucra procesos de recuperación de fachadas manteniendo la originalidad, resaltando elementos y detalles arquitectónicos, vinculando el espacio público con lo privado, proponiendo soluciones a las patologías que se presentan en sus fachadas, todo esto con el fin de conservar y mantener.

Para ello se ha escogido 5 bienes patrimoniales con su respectivo análisis que están en un estado de deterioro progresivo alto:

- Inmueble 1: Casa Tagua
- Inmueble 2: Casa Amén
- Inmueble 3: Casa Mora
- Inmueble 4: Casa Delgado Travez
- Inmueble 5: Casa Delgado Flor

- **Urbano**

Para el tema urbano se considera un Plan Masa de nuevos usos basados en la opinión ciudadana, aplicativo estricto sobre las normativas que regule perjuicios tanto en los bienes y como en los peatones que circulan en el centro, potenciar la accesibilidad universal y eliminar las barreras arquitectónicas, cimentando bases que a largo plazo para que la ciudad se la caracterice por tener una identidad propia y única, de esta manera se beneficia Manta en lo turístico, histórico, cultural, artístico y económico.



Imagen 55. Plan Masa, Intervenciones en bienes patrimoniales
Elaborado: Tesista



Imagen 56. Ubicación y contexto de la Casa Tagua y Casa Amén
Elaborado: Tesista



Imagen 57. Ubicación y contexto Casa Delgado Travez y Casa Mora
Elaborado: Tesista



Imagen 58. Ubicación y contexto Casa Delgado Flor
Elaborado: Tesista

4.1.1. Aspectos Funcionales

En este apartado se presenta el aspecto funcional de los 5 inmuebles de las 33 inventariadas, definiendo ya el nuevo uso para cada uno de ellos, como por ejemplo usos comerciales, turísticos, cultural/artístico. Esto en base a la pregunta sobre las tipologías que se hizo en las encuestas, se considera por tener más porcentaje en los resultados finales y además por tener una concepción de una ciudad económicamente turística.

Las divisiones como recomendación se tratan de no modificar mucho y dependiendo del uso que sea destinado será la excepción (Museos, galerías, etc.). En la Casa Amén que es el ejemplo propicio ya que se encuentra en una zona del olvido, por este motivo la circulación se mantiene, pero con uso mixto como comercial y turístico en las dos plantas.

Cabe recalcar que se eligió esos usos como metodología que manifiesta la Carta del Restauero, para no alterar mucho a la edificación y conserve restos originales como parte al respeto de su originalidad e historia, y que se presente como una alternativa a nuevos usos en futuras intervenciones.

4.1.2. Aspectos Formales

En este sentido el foco central es rejuvenecer y resaltar la identidad por medio de las fachadas que presentan daños y patologías, conservar y recuperar elementos perdidos ya que guarda mucha información por medio de los detalles arquitectónicos, este proceso de intervención procura salvar la fachada original atendiendo a los problemas detectados con soluciones para cada una de ellas.

Beneficios de esta intervención del inmueble trae consigo la recuperación del espacio público, entorno amigable, salvar la memoria colectiva, mejora la imagen de la ciudad; además presentan un patrón de similitudes como por ejemplo la presencia de los soportales, fachadas

medias ornamentadas, de 2 a 3 niveles, uso de la madera, de la mampostería, del hormigón armado, presentan simetría y volumetría rectangulares.

Lo interesante de estos bienes inmuebles comparten una cualidad, la fachada principal siempre va dirigida al horizonte del mar, esto para aprovechar la brisa marina (ventilación natural) y los destellos solares (iluminación natural).

Las fachadas y sus características:

- Columnas y soportales adintelados
- Cubiertas de zinc
- Ventanas basculantes, balcones y balaustres (madera)
- Pilastras
- Ornamentos (zócalos, cornisas, molduras, perfiles, frisos)
- Texturas lisas y rugosas dependiendo del material usado
- Colores tonos pasteles y el uso del blanco para resaltar elementos

1. CASA TAGUA – PLAZA CULTURAL “TAGUA”

Este bien patrimonial forma parte de los primeros inicios del desarrollo comercial de Manta, es ícono y forma parte de la historia de la ciudad por lo que su uso sería destinado como bien comercial, cultural/artístico y compartido con las instalaciones del IESS mejorando las condiciones de atención y criterios de confortabilidad para las personas mayores jubiladas. Este concepto se concibe que en planta baja conserve su uso actual y en planta alta se reforma

completamente para ofrecerle a sus ocupantes sala de exposiciones, cafeterías, artesanías y un Infocentro, proponer una Plaza Multifuncional Cultural Tagua.



Imagen 59. Casa Tagua propiedad del Instituto Ecuatoriano de Seguro Social
Elaborado: Tesista



Imagen 60. Propuesta de intervención y recuperación patrimonial Casa Tagua
Elaborado: Tesista

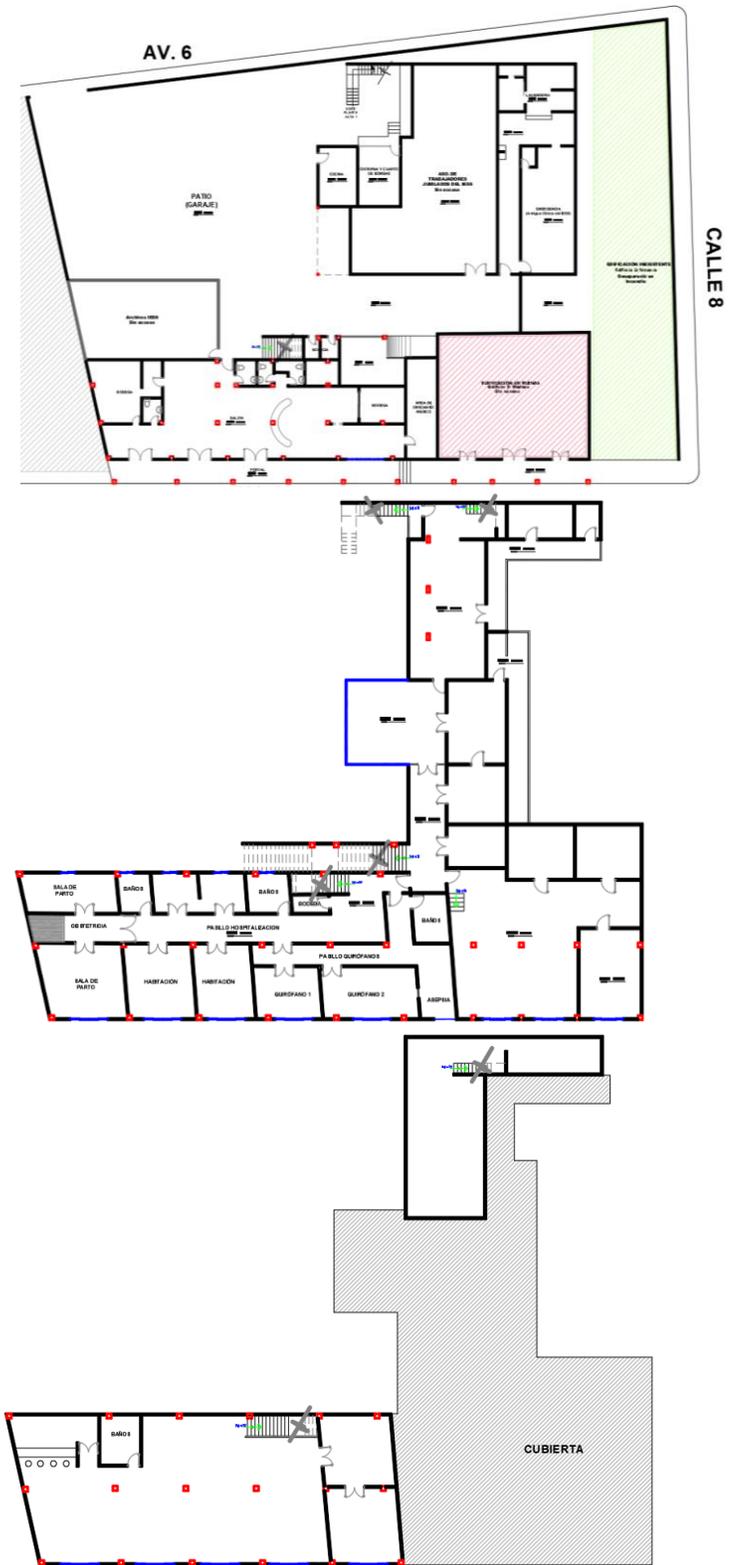


Imagen 61. Distribución actual del bien inmueble
Elaborado: Tesista

2. CASA AMÉN – HOSTAL

Esta casa el 24 de junio del 2022 se suscitó un incendio por motivos desconocidos, por lo que las autoridades decidieron el derrocamiento de este bien patrimonial, ahora solo queda en ruinas, de igual forma se realiza la propuesta, en este caso de acuerdo con la distribución de los espacios y el entorno en la que se ubica, se dispone en planta baja locales comerciales y en planta alta se propone zona de hospedaje para los turistas por su construcción original y distribución, existió en planta alta 7 dormitorios, sala, comedor, cocina, baño y en la planta baja se dividían 4 locales, se mantendría la distribución para menor impacto.



Imagen 62. Casa Amén propietario Amén Rezabala Charris
Elaborado: Tesista



Imagen 63. Propuesta de intervención y recuperación patrimonial Casa Amén

Elaborado: Tesista



Imagen 64. Distribución actual del bien inmueble
Elaborado: Tesista

3. CASA MORA – CAFETERÍA RESTAURANTE

La casa Mora es una de las edificaciones que fue en su momento habitada por sus propietarios en sus inicios y herencia a sus descendientes, funcionó en planta baja una cafetería/restaurante y a su vez en planta alta fue una vivienda, conformado por sus espacios en planta alta con 4 dormitorios, cocina, comedor, sala, y en planta baja dispone de zona de comedor, cocina, bodega y el portal, para la circulación vertical hay dos escaleras, una conecta con la parte exterior del portal y la otra con la cocina de la planta baja a la cocina de la planta alta. Como nuevo planteamiento para nuevo uso en planta baja conservar su funcionalidad y en planta alta replicar la funcionalidad de cafetería/restaurante.



Imagen 65. Casa Mora propiedad de Mora de Pinargoti Carmen
Elaborado: Tesista



Imagen 66. Propuesta de intervención y recuperación Casa Mora
Elaborado; Tesista

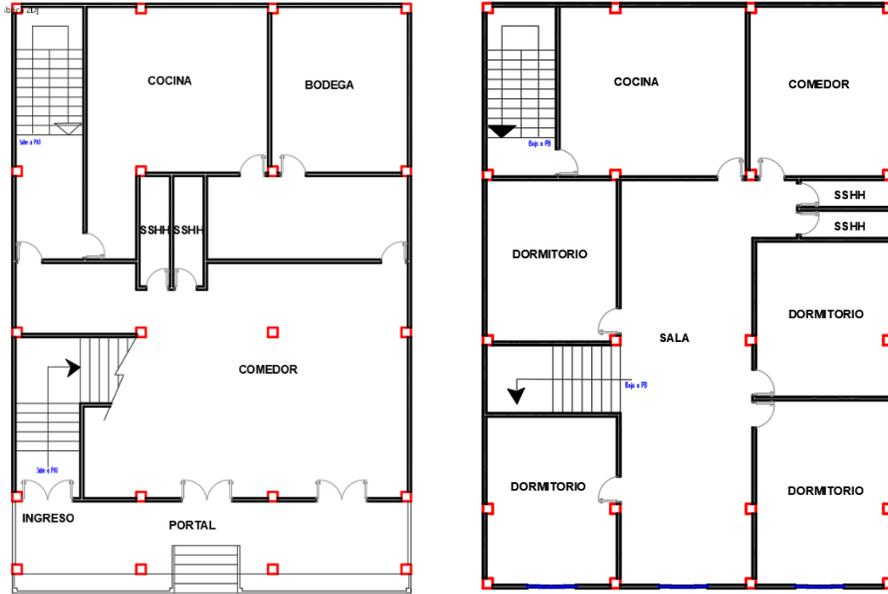


Imagen 67. Distribución actual del bien inmueble
Elaborado: Tesista

4. CASA DELGADO TRAVEZ – HOSTAL

La Casa Delgado Travez con menor valor patrimonial, para ello su funcionalidad se describe de la siguiente forma en planta baja se aprecia la división de 3 locales comerciales, en planta alta se presenta 2 departamentos, sin embargo; se ha ocupado para bodega. La distribución puede mantenerse y ser usado como departamentos de hospedaje bien condicionados para la estadía de los turistas, y la planta baja mantener los locales comerciales.



Imagen 68. Casa Delgado Travez propiedad de Delgado Travez Antonio
Elaborado: Tesista



Imagen 69. Propuesta de intervención y recuperación patrimonial Casa Delgado Travez
Elaborado: Tesista

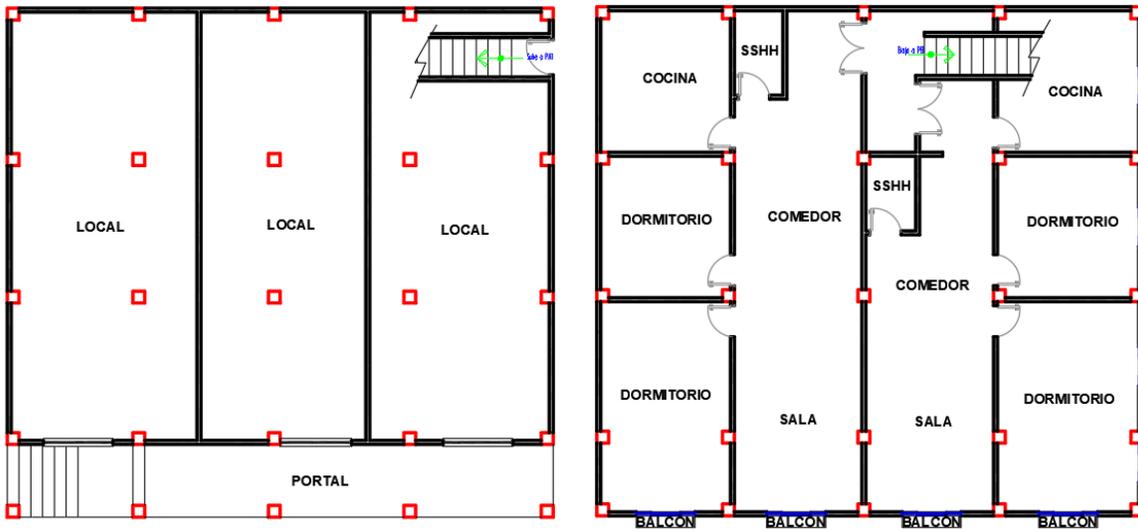


Imagen 70. Distribución actual del bien inmuebles
Elaborado: Tesista

5. CASA DELGADO FLOR – SALÓN DE EVENTOS

Por último, la Casa Delgado Flor podría tener una reforma muy estricta por sus condiciones altas de deterioro, en planta baja se conserve los locales comerciales, mientras que en planta alta se disponga y ambiente como Centro de Evento, su disposición de espacios se reestructuraría por la nueva funcionalidad, que en la actualidad son 5 dormitorios, sala, comedor, cocina y 2 baños.



Imagen 71. Casa Delgado Flor propiedad de Delgado Flor Ashley
Elaborado: Tesis



Imagen 72. Propuesta de intervención y recuperación patrimonial Casa Delgado Flor
Elaborado: Tesista



Imagen 73. Distribución actual del bien inmueble
Elaborado: Tesista

4.1.3. Aspectos Técnicos

Se plantea soluciones mediante técnicas e instrumentos en este caso como describe Terán Bonilla ([Ver Proceso Restaurativo](#)) que pasaría por 5 procesos basados en la *Elección de Materiales y Sistema Constructivo*, sustentado en los tratados internacionales que protegen y conservan al bien patrimonial arquitectónico.

Aquí se define la solución o el camino del proceso de intervención, escoger la solución óptima para el rescate patrimonial ([Ver Grados de intervención, tipos de intervención y principios teóricos](#)) tener un acercamiento a lo que se debe hacer de acuerdo con las situaciones

que presenta el bien patrimonial como por ejemplo mantenimiento, preservación, conservación, restauración, etc.

Por último, el profesional técnico tendrá que identificar el origen de los daños y patologías a la par con el párrafo anterior, optar por su reparación y prevención ([Ver Síntesis de la Metodología](#)), por eso; el uso importante de las fichas que permiten conocer de forma sintetizada al bien patrimonial y actuar mediante soluciones que presenta Juan Monjo Carrio en *Patología de Cerramientos y Acabados Arquitectónicos*.

4.1.4. Aspectos Ambientales

Para una intervención amigable con el ambiente se trata de minimizar acciones que repercuten o influyen en el impacto ambiental que produce el área de la construcción, por eso se opta por actuar con la ideología de Camilo Boito ([Ver Restauración Moderna](#)), para no afectar tanto la relación entorno natural-construido.

Además, complementar con el uso de la tecnología para que el consumo de energético sea la más mínima. Mediante el uso de “*101 Reglas Básicas para Edificios y Ciudades Sostenibles*” de Huw Heywood, existen puntos que se pueden replicar para disminuir el impacto ambiental y reducir el consumo energético que puede producir una edificación.

4.2. Subsistemas Y Componentes

Subsistema	Componentes
<p style="text-align: center;">Intervención Al Patrimonio Arquitectónico Del Centro De Manta</p>	<p>Se refiere al establecimiento de criterios y actividades para reestablecer el valor patrimonial que presenta las edificaciones en abandono y deterioro del centro de la ciudad de Manta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nuevo uso para el bien patrimonial adaptable al contexto y a la opinión ciudadana. • Mediante la recuperación y dominio del espacio público se previene actos de vandalismo y delincuencia que se percibe en el sitio. • Implementación y uso de recursos técnicos y tecnológicos para acondicionar los espacios de la edificación. • Selección del sistema constructivo, estructural y restaurativo con los técnicos especializados. • Análisis de los materiales de construcción, elección del color original y restauración de detalles como (ornamentación, perfiles de yeso, zócalos, cornisas, frisos, balaustres, pilastras, etc.)

Tabla 27. Cuadro de subsistemas y componentes
Elaborado: Tesista

4.3. Planes, Programas, Proyectos, Estrategias, Acciones

Planes	Programas	Proyectos	Estrategias	Acciones
Intervención Al Patrimonio Arquitectónico Del Centro De Manta	<p>1.- Recuperación del valor formal de todas las fachadas patrimoniales.</p> <p>2.- Prevención de factores patológicos y antrópicos.</p> <p>3.- Adecuación y construcción espacial para el nuevo uso replanteado.</p> <p>4.- Adaptación de nuevas instalaciones y sistemas integradas al patrimonio.</p>	<p>Proyecto de restauración, rescate y puesta en valor patrimonial de la ciudad de Manta (5 casos de estudio).</p>	<p>Estructurar un equipo multidisciplinario especializado y capacitado para la ejecución de una obra restaurativa integral.</p>	<p>1.- Diseñar las áreas de nuevo uso replanteado.</p> <p>2.- Reforzar el sistema estructural para nuevas cargas mayores.</p> <p>3.- Aplicar técnicas y reparaciones constructivas a la vanguardia para preservar más en el tiempo.</p> <p>4.- Mantenimiento y limpieza periódica de las áreas, estructuras y fachadas.</p>
Concientización A La Comunidad Mantente E Integración De Actores Involucrados	<p>1.- Conocimiento para la ciudadanía sobre la importancia del valor patrimonial arquitectónica.</p> <p>2.- Actividades culturales y artísticas en el centro de Manta.</p> <p>3.- Invitación a profesionales de la construcción capacitados en la recuperación patrimonial.</p> <p>4.- Entidades públicas responsables que garanticen la conservación patrimonial.</p>	<p>Campaña y gestión sobre la importancia que radica el valor patrimonial en vínculo con el desarrollo económico y turístico de la ciudad de Manta.</p>	<p>Recaudación fondos para la ejecución de proyectos restaurativos y la concientización por medio de convenios entre los actores involucrados (Entidades públicas, inversionistas privados, propietarios, etc.)</p>	<p>1.- Difusión publicitarias sobre el conocer lo importante del valor patrimonial.</p> <p>2.- Mesas de trabajo para generar y gestionar este tipo de proyectos de restauración.</p> <p>3.- Capacitaciones a la mano de obra en función al manejo y mantenimiento patrimonial arquitectónico.</p>

Tabla 28. Cuadro de planes, programas, proyectos, estrategias y acciones
Elaborado: Tesista

4.4. Lógica de Implantación de la Propuesta

La lógica de implantación de la propuesta se localiza en el centro de Manta que comprende alrededor de 3.20 Ha, converge muchas actividades y por ello las problemáticas abundan en su esplendor, influyen directa e indirectamente las afectaciones a los patrimonios históricos y al mismo usuario que circula por el centro.

La selección del lugar para la investigación de tesis se enfocó en 4 aspectos resaltantes: la mayor concentración de bienes patrimoniales, punto de origen de la ciudad, centralización de actividades y alto flujo de personas. Por ello los 33 bienes inventariados se escogieron 5 que se centran en este punto de la ciudad.

Las cuáles las 5 se escogieron por cumplir requerimientos como año de construcción, grado afectación mayor, ubicación estratégica, alto valor patrimonial histórico simbólico, que se evidencian en las fichas realizadas para comprender su estado actual por lo que su intervención es necesaria.



Imagen 74. Lógica de Implantación de la Propuesta
Elaborado: Tesista

4.5. Capacidad de la Propuesta

La capacidad de la propuesta se compromete a recuperar el bien patrimonial con acciones recomendadas, desde la parte histórica en sus inicios hasta comprender la importancia de la valoración patrimonial que repercute en el desarrollo y progreso de la ciudad.

Los proyectos de recuperación y valoración patrimonial enfocan con nuevas perspectivas de funcionalidad y usos, pero respetando la originalidad formal del patrimonio, todo tomado como eje principal a los patrimonios arquitectónicos que poseen un potencial valor patrimonial que quedó registrado en la investigación y las encuestas, apropiación del espacio público.

También procede a reforzar la idea de la memoria colectiva de los ciudadanos y a clarificar la identidad mantense histórica comercial, son muchos beneficios que vincula y envuelve a todo un conglomerado concientizando la importancia de preservar las tradiciones, costumbres, etc., mediante el patrimonio construido.

4.6. Requerimientos Normativos

La competencia que tiene cada GAD Municipal está regulada por el COOTAD y la Constitución, por el año 2013 el INPC tuvo la potestad de inventariar a nivel nacional todo tipo de patrimonios, Manta no fue la excepción y se contabilizaron 33 bienes arquitectónicos, el Municipio de Manta para el año 2008 propiedad actual de la institución pública que restaura por medio del FONSAL (Fondo de Salvamento del Patrimonio Cultural).

Para eso el cumplimiento de las normativas vigente es de suma importancia ya que radica en el cuidado y preservación de los inmuebles considerados y catalogados de gran valor patrimonial para una ciudad que tuvo origen y desarrollo. Al igual que los postulados internacionales que sirven como guía a saber actuar.

4.7. Requerimientos Tecnológicos

Los requerimientos tecnológicos conllevan a tomar aspectos que beneficien en lo formal y funcional, así como el confort de la edificación patrimonial, se considera la implementación de redes para la conectividad a internet, sistemas de videovigilancia, sistemas de ventilación y ductos de climatización, cableado eléctrico especializado, juego de luces para interior y exterior, sistemas de emergencias y alarmas.

4.8. Requerimientos de Equipamiento

El equipamiento (mobiliarios, accesorios y señalizaciones de emergencia) para cada patrimonio arquitectónico deberá estar ambientado al uso dispuesto que se le vaya a direccionar, el conjunto de equipamientos deberá guardar armonía y en sintonía con la época para que se permita recordar o revivir recuerdos en el espacio.

4.9. Pre-Factibilidad de la Propuesta

4.9.1. Técnica

En la parte técnica es indispensable seguir rutas que direccionan a un eficaz trabajo como ya se ha mencionado anteriormente sobre lo que se tiene que hacer y que decisiones tomar, ya que un proyecto de restauración patrimonial conlleva una responsabilidad de seleccionar que materiales usar, que sistema constructivo aplicar, resanamientos, además es de vital importancia que el personal a cargo y de ejecución sean capacitados para la manipulación de detalles y en restauración de edificaciones patrimoniales con la supervisión de profesionales técnicos especializados (equipo multidisciplinario).

Los bienes inmuebles arquitectónicos deben ser tratadas con toda la sutileza ya que existen piezas o elementos que pueden desprenderse o quebrarse, de otro modo el método por restitución, reintegración y reconstrucción prescindir de su aplicabilidad.

4.9.2. Económica

Las inversiones y el presupuesto que se genere por cada bien patrimonial, el GAD Municipal es corresponsable de asumir un porcentaje de los gastos, ya que la Constitución así lo designa como competencia para cada gobierno autónomo descentralizado, el gobierno nacional entrega a cada gobierno local el presupuesto correspondiente para la ejecución de obras públicas y entre ellas están para el enfoque patrimonial, además las instituciones públicas como el INPC velan por la cooperatividad a los bienes patrimoniales arquitectónicos.

4.9.3. Legal

En el tema legal los gobiernos locales y Nacional, así como los propietarios deberán hacer cumplir las normativas, artículos, recomendaciones, leyes sobre el cuidado patrimonial y su respectiva difusión a los ciudadanos sobre la importancia cultural, turística, económica, de forma que el valor patrimonial toma auge al finalizar cada proyecto de intervención.

5. Conclusiones

En todo el desarrollo de la investigación de la tesis, se ha llegado a distintas conclusiones por medio de la metodología que se aplicó, evidencia las distintas situaciones que acontece en torno a las edificaciones patrimoniales de la ciudad de Manta.

- La propuesta de intervención tiene un impacto positivo en la recuperación del valor patrimonial, por lo que un nuevo uso conlleva a la apropiación del espacio-entorno que se ha abandonado.
- La imagen de la ciudad y la memoria colectiva juega un rol importante para la mejora de la ciudad mediante la recuperación patrimonial con propuestas de nuevos usos.
- Para entender los problemas que surgen es importante prescindir de un estudio y análisis sobre todos los factores que convergen a los bienes patrimoniales y saber gestionar con soluciones apropiadas mediante la técnica, la práctica y la experiencia.
- Las entidades públicas y propietarios presentan un bajo interés en la preservación de los bienes inmuebles de acuerdo con las encuestas realizadas y las evidencias del daño de los patrimonios en un lapso temporal amplio.

- **Recomendaciones**

Mientras tanto las recomendaciones que se plantean se basan en las falencias y carencias que se pudo percibir en la investigación para fortalecer dicha característica de inmiscuye al inmueble arquitectónico.

- Que las entidades públicas se enfaticen más al cuidado del bien inmueble y concientizar a la gente sobre su potencial, protección y resguardo de las riquezas patrimoniales de Manta.
- Hacer un estudio minucioso y técnico sobre el estado de conservación actual y el deterioro progresivo de cada patrimonio a restaurarse, desde patologías hasta el comportamiento estructural.
- Las restauraciones patrimoniales deberán estar a cargo de un profesional certificado para asegurar un proyecto de calidad y garantizado, que no altere la formalidad original de la edificación, detalles técnicos especificados e implementación de tecnologías sin interferir en la funcionalidad del bien, etc.
- Cada cierto período de tiempo (5 años mínimo) se realicen gestiones para el mantenimiento y conservación patrimonial, para disminuir las afectaciones generadas por factores antrópicos, ambientales y naturales.

6. Referencias Bibliográficas

- Barcia Moreira, M. (2018). EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DEL CENTRO HISTÓRICO DE PORTOVIEJO (ECUADOR). *ESTUDIO Y ANÁLISIS PARA LA REDACCIÓN DEL CATÁLOGO DE PROTECCIÓN DEL NÚCLEO CENTRAL TRADICIONAL*. Valencia, España.
- Camino, M., Orozco, J., & Sáinz, J. (2014). *Hábitat social, digno, sostenible y seguro en Manta, Manabí, Ecuador*. Manta: Universidad de Valladolid.
- Carreton, A. (2017). *Patrimonio Inteligente. ¿QUÉ ES LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL?*: <https://patrimoniointeligente.com/la-puesta-en-valor-del-patrimonio-cultural/>
- Carrión, F. (Diciembre de 2000). Lugares o flujos centrales: los centros históricos urbanos. Santiago de Chile, Chile: CEPAL.
- Carta del Restauero. (1972). *Carta Restauero de Roma*. Roma, Italia. https://ge-iic.com/files/Cartasydocumentos/Carta_del_restauero.pdf
- Cevallos Lozano, C. (08 de Noviembre de 2015). El Telégrafo. *Cantonización de Manta se trabajó por 10 años*. <https://www.itelegrafo.com.ec/noticias/2015/1/cantonizacion-de-manta-se-trabajo-por-10-anos>
- Correa Monsalve, M. (Enero de 2014). Universidad Piloto de Colombia (Facultad de Arquitectura y Artes). *RESTAURACIÓN DE UN INMUEBLE PATRIMONIAL EN BARRANCABERMEJA*. Bogotá, Colombia.
- Eugenia Rosano, C. (29 de Marzo de 2021). *ALEPH*. ¿Qué es la herencia ejemplo?: <https://aleph.org.mx/que-es-la-herencia-ejemplo#:~:text=La%20herencia%20cultural%20son%20todas,determinad%20d%C3%ADa%20de%20la%20semana%E2%80%A6>
- Fiorentino, R. (s.f.). Posturas críticas y teorías de la restauración. *Reconocimiento y sistematización de sus principales exponentes*, 149-170. Maestría en Gestión e Intervención en el Patrimonio Arquitectónico y Urbano. <https://librosfaud.mdp.edu.ar/EbooksFaud/catalog/download/patrimonio%2007/51/534-1?inline=1>
- GAD Manta. (2014). GAD Manta 2014-2019. *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Manta 2014-2019*. Manta, Manabí, Ecuador. Retrieved 22 de Febrero de 2022, from http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdiagnostico/ACTUALIZACION%20DE%20DIAGNOSTICO%20DEL%20PD%20Y%20OT_14-11-2014.pdf

- GAD Manta. (Noviembre de 2014). Ordenanza GADMC-MANTA No. 004. *ORDENANZA PARA LA PRESERVACION Y PROTECCION*. Manta, Manabí, Ecuador.
- <https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2014/ordenanza%20%20para%20la%20preservacion%20y%20proteccion%20del%20patrimonio%20cultural%20y%20natural%20del%20canton%20manta.%20.pdf>
- González García, A. R. (2011). Universidad de San Carlos de Guatemala - Facultad de Arquitectura. *Manual de restauración de los bienes muebles en arquitectura*. Guatemala.
- ICOMOS (Conservación Internacional de Monumentos y Sitios). (1931). CARTA DE ATENAS. *CARTA DE ATENAS*. Barcelona, España.
- ICOMOS (Conservación Internacional de Monumentos y Sitios). (1964). CARTA DE VENECIA. *CARTA INTERNACIONAL SOBRE LA CONSERVACION Y LA RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS Y SITIOS*.
- ICOMOS (Conservación Internacional de Monumentos y Sitios). (2000). CARTA DE CRACOVIA. *Principios para la Conservación y Restauración del Patrimonio Construido*. Cracovia, Polonia.
- <http://www.planmaestro.ohc.cu/recursos/papel/cartas/2000-cracovia.pdf>
- ICOMOS (Conservación Internacional de Monumentos y Sitios). (Octubre de 2003). *PRINCIPIOS PARA EL ANALISIS, CONSERVACION Y RESTAURACIÓN DE LAS ESTRUCUTURAS DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO (2003)*. Zimbabwe.
- INPC (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural). (2011). INPC. *Instructivo para fichas de registro e inventario Bienes Inmuebles*. (L. Serrano Islas, Ed.) Quito, Pichincha, Ecuador: Ediecuatorial.
- J. M. (7 de Septiembre de 2011). *Mi Diario Urbano*. La imagen de la Ciudad segun Kevin Lynch Pt. 1:
- <http://miditariourbano.blogspot.com/2011/09/la-imagen-de-la-ciudad-segun-kevin.html>
- Jacko., M. D. (2012). *Intervención Educativa*. El Concepto de Intervención:
- <http://www.intervencioneducativa.mx/publicaciones.html?idp=13>
- Lleida Alberch, M. (2010). EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, UNA FUENTE PARA LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA Y LAS CIENCIAS SOCIALES. *Redalyc.org*(9), 41-50.
- <https://www.redalyc.org/pdf/3241/324127609005.pdf>
- Macías Chonlong, S., Moreira Villavicencio, L., & Pita Mera, M. (2017). Casa Cevallos Arízaga o Casa Rosada. Portoviejo, Manabía, Ecuador. <https://es.scribd.com/document/359928030/Casa-Cevallos-Arizona-o-Casa-Rosada>

- Manero Brito, R., & Soto Martínez, M. (Enero de 2005). Enseñanzas e Investigación en Psicología. *Memoria Colectiva y Procesos Sociales*. Xochimilco, México.
- Marín Guadamud, B. M., & Moreno Chimely, L. D. (2017). LA INTERVENCIÓN DE EDIFICIOS EN ZONAS PATRIMONIALES Y LA CALIDAD DEL HÁBITAT RESULTANTE. *Legado de Arquitectura y Diseño, I*. <https://www.redalyc.org/journal/4779/477951390010/html/>
- Ministerio Coordinador de Patrimonio; AME Ecuador. (2012). *Introducción al Patrimonio Cultural*. Quito: SZB.
- Ministerio de Cultura. (Febrero de 1990). Cartas. *Carta del Restauero 72 y Carta de Quito*.
<http://www.planmaestro.ohc.cu/recursos/papel/cartas/1967-quito.pdf>
- Monjo Carrio, J. (1997). *Patología de cerramientos y acabados arquitectónicos*. Madrid: Munilla-Lería.
- Organo Del Gobierno del Ecuador. (19 de Octubre de 2010). COOTAD. *Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*. Quito, Pichincha, Ecuador. <https://www.cpcacs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf>
- Priario, G. (2017). *Socialab*. Puesta en Valor de Patrimonio Arquitectónico:
<https://comunidad.socialab.com/challenges/innovarparaviajar/idea/31927>
- Proyecto AECID*. (2012). AECID: <https://www5.uva.es/grupotierra/aecid/manta.html>
- Ramos, P. (30 de Marzo de 2015). *La historia de Manta se mantiene viva en 33 casas*. Retrieved 11 de Febrero de 2022, from El Comercio: <https://www.elcomercio.com/tendencias/historia-manta-manabi-patrimonio-cultura.html>
- Rojas de Rojas, M. (2004). IDENTIDAD Y CULTURA. *educere*, 490.
<https://www.redalyc.org/pdf/356/35602707.pdf>
- Rotea, R. B. (1999). *METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS ESTRATIGRÁFICO DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO Y SU APLICACIÓN EN SAN FIZ DE SOLOVIO*. Coruña.
- Saltos Castro, J., Vazquez Vargas, L., Mosquera Quiroz, T., Sanchez , M., Moreira, M., & Castillo, M. (Octubre de 2020). Intervención Urbana Macro (Manta). *Expansión Demográfica*. Manta, Manabí, Ecuador.
<https://drive.google.com/drive/folders/1Jx5pffTqio-aUyi9uZgbdDBoeCqYepQ2>
- Solórzano Gil, M. (15 de Febrero de 2011). *Red Arquitectura*. Reutilización y rehabilitación del patrimonio para beneficio social: <https://blogs.iteso.mx/arquitectura/2011/02/15/reutilizacion-y-rehabilitacion-del-patrimonio-para-beneficio-social/>

Terán Bonilla, J. (2004). *Consideraciones que deben tenerse en cuenta para la restauración arquitectónica*.

Torres, C. (Diciembre de 2014). La Rehabilitación Arquitectónica Planificada. *redalyc.org*, 88, 30-35.

<https://www.redalyc.org/pdf/375/37535373006.pdf>

UNESCO. (21 de Noviembre de 1972). Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural.

París, Francia. <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

7. Anexos

1. Anexo 1. Listado de bienes patrimoniales

N o.	DIRECCION	VALORACION	CATEGORIZACION	TIPO DE INTERVENCION	IMAGEN
1	Calle 14 #104 y avenida 2	Arquitectónico Estético	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación - Recuperación	
2	Calle 14 #1-10	Urbano Ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación - Recuperación	
3	Calle 12 #12-01 y avenida 12	Urbano Ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación - Recuperación	
4	Avenida 6 #12-13 y calle 12	Urbano Ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación - Recuperación	
5	Calle 12 #12-33 y avenida 3	Arquitectónico Estético	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación - Recuperación	
6	Avenida 1 #1-10 y y calle s-n	Arquitectónico Estético	Relevante	Rehabilitación - Recuperación	
7	Avenida 1 #11-31, 11-43, 11-57, 11-69	Urbano Ambiental	Conjunto Urbano	Protección solo en fachada y altura	
8	Avenida 2 #11-87	Urbano Ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación - Recuperación	
9	Avenida 3 #11-15	Arquitectónico Estético	Relevante	Rehabilitación - Modificación Condicionada	
10	Avenida 3 #11-53 y calle 12	Arquitectónico Estético	Relevante	Rehabilitación - Modificación Condicionada	
11	Avenida 4 #203 y calle 12	Arquitectónico Estético	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación - Recuperación	
12	Avenida 5 #11-34 y calle 11	Urbano Ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación - Recuperación	
13	Calle 11 #11-61 y Avenida 5 y 6 12	Urbano Ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación - Recuperación	

14	Calle 11 #10-71 entre Avenida 6 y 7	Urbano Ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación - Recuperación	
15	Avenida 6 y 7 #947 y calle 10 #6-10	Arquitectónico Estético	Relevante	Rehabilitación - Modificación Condicionada	
16	Calle 11 y Avenida 5 #1080,1075,1061, s/n,s/n,s/n	Urbano Ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Conservación Rehabilitación	
17	Avenida 2 y calle 10	Arquitectónico Estético	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación - Protección solo en fachada y altura	
18	Avenida 2 s/n y calle 10	Urbano Ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación - Recuperación	
19	Avenida 2 s/n	Urbano Ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación - Recuperación	
20	Avenida 2 #932 y calle 9	Urbano Ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación - Recuperación	
21	Calle 10 #258 y Avenida 4	Urbano Ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación - Recuperación	
22	Avenida 5 #947 y calle 10	Urbano Ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación - Recuperación	
23	Avenida 10 #945 y calle 10	Urbano Ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación - Recuperación	
24	Avenida 4 #811 y calle 8	Urbano Ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación - Recuperación	
25	Calle 8 s/n entre Avenida 6 y avenida 4	Histórico simbólico	Monumental Civil	Rehabilitación - Remodelación y Complementación	
26	Calle 11 s/n Avenida 24 de Mayo	Tecnológico	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación - Remodelación y Complementación	

Fuente: PDYOT GAD Manta 2014-2019 Borrador

2. Anexo 2. Cartas Internacionales

CARTA DE ATENAS, 1931

CARTA DE ATENAS

1. La Conferencia, convencida de que la conservación del patrimonio artístico y arqueológico de la humanidad, interesa a todos los Estados defensores de la civilización, desea que los Estados se presten recíprocamente una colaboración cada vez más extensa y concreta para favorecer la conservación de los monumentos artísticos e históricos; considera altamente deseable que las instituciones y los grupos calificados, sin menoscabo del derecho público internacional, puedan manifestar su interés para la salvaguarda de las obras maestras en las cuales la civilización ha encontrado su más alta expresión y que aparecen amenazadas: hace votos para que las solicitudes a este efecto sean sometidas a la Comisión de la Cooperación Intelectual, después de encuestas hechas por la Oficina Internacional de Museos y después de ser presentadas a la atención de cada Estado. Corresponderá a la Comisión Internacional de la Cooperación Intelectual, después de las solicitudes hechas por la Oficina Internacional de Museos y después de haber obtenido de sus organismos locales la información pertinente. Dictaminar sobre la oportunidad de las medidas a tomar y sobre los procedimientos a seguir en cualquier caso particular.

2. La conferencia escuchó la exposición de los principios generales y de las teorías concernientes a la protección de monumentos. Observa que, a pesar de la diversidad de casos especiales en los que se pueden adoptar soluciones específicas, predomina en los diferentes Estados presentados, la tendencia general a abandonar las restituciones integrales y a evitar sus riesgos mediante la institución de obras de mantenimiento regular y permanente, aptos para asegurar la conservación de los edificios.

En los casos en los que la restauración aparezca indispensable después de degradaciones o destrucciones, recomienda respetar la obra histórica y artística del pasado, sin menospreciar el estilo de ninguna época.

La Conferencia recomienda mantener, cuando sea posible, la ocupación de los monumentos que les aseguren la continuidad vital, siempre y cuando el destino moderno sea tal que respete el carácter histórico y artístico.

3. La Conferencia escuchó la exposición de las legislaciones promulgadas en cada país con el fin de proteger a los monumentos de interés histórico, artístico o científico, y aprobó unánimemente la tendencia general que consagra en esta materia un derecho de la colectividad en contra del interés privado.

La Conferencia ha constatado que la diferencia entre estas legislaciones procede de la dificultad de conciliar el derecho público con el derecho privado y, en consecuencia, si bien aprueba la tendencia general, estima que estas legislaciones deben ser apropiadas a las circunstancias locales y al estado de la opinión pública, para encontrar la menor oposición posible y para tener en cuenta el sacrificio que los propietarios deben hacer en el interés general.

La Conferencia desea que en cada Estado la autoridad pública sea investida del poder para tomar medidas de conservación en casos de urgencia. Desea en fin, que la Oficina Internacional de Museos Públicos ponga al día una lista comparativa de las legislaciones vigentes en los diferentes Estados sobre este tema.

4. La Conferencia constata con satisfacción que los principios y las técnicas expuestas en las diferentes comunicaciones se inspiran en una tendencia común, a saber: cuando se trata de ruinas, se impone una escrupulosa labor de conservación y, cuando las

condiciones lo permitan, es recomendable volver a su puesto aquellos elementos originales encontrados (anastylosis); y los materiales nuevos necesarios para este fin deberán siempre ser reconocibles. En cambio, cuando la conservación de ruinas sacadas a la luz en una excavación, fuese reconocida como imposible, será aconsejable, más bien que destinarlas a la destrucción enterrarlas nuevamente, después, naturalmente de haber hecho levantamientos precisos.

Es evidente que la técnica de excavación y de conservación de restos impone la estrecha colaboración entre el arqueólogo y el arquitecto. En cuanto a los otros monumentos, los expertos, reconociendo que cada caso se presenta con características especiales, se han encontrado de acuerdo en aconsejar que antes de cualquier obra de consolidación o de parcial restauración se haga una escrupulosa investigación acerca de la enfermedad a la cual se va a poner remedio.

5. Los expertos escucharon varias comunicaciones relativas al empleo de materiales modernos para la consolidación de los edificios antiguos, y han aprobado el empleo juicioso de todos los recursos de la técnica moderna, muy especialmente del concreto armado.

Expresan la opinión de que normalmente estos medios de refuerzo deben estar disimulados para no alterar el aspecto y el carácter del edificio a restaurar; y recomiendan el empleo de dichos medios, especialmente en los casos en que aquellos permiten conservar los elementos "in situ", evitando los riesgos de la destrucción y de la reconstrucción.

La Conferencia constata que en las condiciones de la vida moderna los monumentos del mundo entero se encuentran más amenazados por los agentes externos; si bien no pueden formular reglas generales que se adapten a la complejidad de los distintos casos recomienda:

1. La colaboración en cada país de los conservadores de monumentos y de los arquitectos con los representantes de las ciencias físicas, químicas y naturales para lograr resultados seguros de cada vez mayor aplicación.

2. La difusión por parte de la Oficina Internacional de Museos de estos resultados, mediante noticias sobre los trabajos emprendidos en los varios países y mediante publicaciones regulares.

La Conferencia considera, en referencia a la conservación de la escultura monumental, que el traslado de esas obras fuera del contexto para el cual fueron creadas debe considerarse, como principio, inoportuno. Recomienda, a modo de precaución, la conservación de los modelos originales cuando todavía existen y la ejecución de copias cuando estén faltando.

7. La Conferencia recomienda respetar, al construir edificios, el carácter y la fisonomía de la ciudad, especialmente en la cercanía de monumentos antiguos, donde el ambiente debe ser objeto de un cuidado especial. Igualmente se deben respetar algunas perspectivas particularmente pintorescas. Objeto de estudio, pueden ser también las plantas y las ornamentaciones vegetales adaptadas a ciertos monumentos o grupos de monumentos para conservar el carácter antiguo.

La Conferencia recomienda sobre todo la supresión de todos los anuncios, de toda superposición abusiva de postes e hilos telegráficos, de toda industria ruidosa e intrusa, en la cercanía de los monumentos artísticos e históricos.

8. La Conferencia emite el voto:

1. Que todos los Estados, o bien las instituciones creadas en ellos y reconocidas como competentes para tal fin, publiquen un inventario de los monumentos históricos nacionales, acompañado por fotografías y notas.
2. Que cada Estado cree un archivo donde se conserven los documentos relativos a los propios monumentos.
3. Que la Oficina Internacional de Museos dedique en sus publicaciones algunos artículos a los procedimientos y a los métodos de conservación de los monumentos históricos.
4. Que la misma Oficina estudie la mejor difusión y el mejor uso de las indicaciones de los datos arquitectónicos, históricos y técnicos así recabados.

9. Los miembros de la Conferencia, después de haber visitado en el curso de sus trabajos y de las giras de estudio realizadas, algunas de sus principales excavaciones y algunos de los monumentos antiguos de Grecia, rinden homenaje unánime al Gobierno griego, que desde hace muchos años, además de asegurar por su parte la realización de trabajos considerables, ha aceptado la colaboración de los arqueólogos y especialistas de todos los países. En eso han visto, los miembros de la Conferencia, un ejemplo que no puede más que contribuir a la realización de los fines de cooperación intelectual, de los cuales ha aparecido tan viva la necesidad en el curso de los trabajos.

10. La Conferencia, profundamente convencida de que la mejor garantía de conservación de los monumentos y de las obras de arte viene del afecto y del respeto del pueblo, y considerando que este sentimiento puede ser favorecido con una acción apropiada de las instituciones públicas, emite el voto para que los educadores pongan empeño en habitar a la infancia y a la juventud a abstenerse de cualquier acto que pueda estropear los monumentos, y los induzcan al entendimiento del significado y, en general, a interesarse en la protección de los testimonios de todas las civilizaciones.

CARTA INTERNACIONAL SOBRE LA CONSERVACION Y LA RESTAURACION DE MONUMENTOS Y SITIOS (CARTA DE VENECIA 1964)

II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, Venecia 1964.

Adoptada por ICOMOS en 1965

Cargadas de un mensaje espiritual del pasado, las obras monumentales de los pueblos continúan siendo en la vida presente el testimonio vivo de sus tradiciones seculares. La humanidad, que cada día toma conciencia de la unidad de los valores humanos, los considera como un patrimonio común, y de cara a las generaciones futuras, se reconoce solidariamente responsable de su salvaguarda. Debe transmitirlos en toda la riqueza de su autenticidad.

Por lo tanto, es esencial que los principios que deben presidir la conservación y la restauración de los monumentos sean establecidos de común y formulados en un plan internacional dejando que cada nación cuide de asegurar su aplicación en el marco de su propia cultura y de sus tradiciones.

Dando una primera forma a estos principios fundamentales, la Carta de Atenas de 1931 ha contribuido al desarrollo de un vasto movimiento internacional, que se ha traducido principalmente en los documentos nacionales, en la actividad del ICOM y de la UNESCO y en la creación, por esta última, de un Centro internacional de estudios para la conservación de los bienes culturales. La sensibilidad y el espíritu crítico se han vertido sobre problemas cada vez más complejos y más útiles; también ha llegado el momento de volver a examinar los principios de la Carta a fin de profundizar en ellos y de ensanchar su contenido en un nuevo documento.

En consecuencia, el II Congreso Internacional de Arquitectos y de Técnicos de Monumentos Históricos, reunido en Venecia del 25 al 31 de mayo de 1964, ha aprobado el siguiente texto:

DEFINICIONES

Artículo 1.

La noción de monumento histórico comprende la creación arquitectónica aislada así como el conjunto urbano o rural que dá testimonio de una civilización particular, de una evolución significativa, o de un acontecimiento histórico. Se refiere no sólo a las grandes creaciones sino también a las obras modestas que han adquirido con el tiempo una significación cultural.

Artículo 10.

Cuando las técnicas tradicionales se muestran inadecuadas, la consolidación de un monumento puede ser asegurada valiéndose de todas las técnicas modernas de conservación y de construcción cuya eficacia haya sido demostrada con bases científicas y garantizada por la experiencia.

Artículo 11.

Las valiosas aportaciones de todas las épocas en la edificación de un monumento deben ser respetadas, puesto que la unidad de estilo no es un fin a conseguir en una obra de restauración. Cuando un edificio presenta varios estilos superpuestos, la desaparición de un estadio subyacente no se justifica más que excepcionalmente y bajo la condición de que los elementos eliminados no tengan apenas interés, que el conjunto puesto al descubierto constituya un testimonio de alto valor histórico, arqueológico o estético, y que su estado de conservación se juzgue suficiente. El juicio sobre el valor de los elementos en cuestión y la decisión de las eliminaciones a efectuar no pueden depender únicamente del autor del proyecto.

Artículo 12.

Los elementos destinados a reemplazar las partes inexistentes deben integrarse armoniosamente en el conjunto, distinguiéndose claramente de las originales, a fin de que la restauración no falsifique el documento artístico o histórico.

Artículo 13.

Los añadidos no deben ser tolerados en tanto que no respeten todas las partes interesantes del edificio, su trazado tradicional, el equilibrio de su composición y sus relaciones con el medio ambiente.

LUGARES MONUMENTALES (CONJUNTOS HISTORICO-ARTISTICOS)

Artículo 14.

Los lugares monumentales deben ser objeto de atenciones especiales a fin de salvaguardar su integridad y de asegurar su saneamiento, su tratamiento y su realce. Los trabajos de conservación y de restauración que en ellos sean ejecutados deben inspirarse en los principios enunciados en los artículos precedentes.

EXCAVACIONES

Artículo 15.

Los trabajos de excavaciones deben llevarse a cabo de acuerdo con las normas científicas y con la "Recomendación que define los principios internacionales a aplicar en materia de excavaciones arqueológicas" adoptada por la UNESCO en 1956.

El mantenimiento de las ruinas y las medidas necesarias para la conservación y protección permanente de los elementos arquitectónicos y de los objetos descubiertos deben estar garantizados. Además, se emplearán todos los medios que faciliten la comprensión del monumento descubierto sin desnaturalizar su significado.

Cualquier trabajo de reconstrucción deberá, sin embargo, excluirse a priori; sólo la anastilosis puede ser tenida en cuenta, es decir, la recomposición de las partes existentes

Artículo 2.

La conservación y restauración de monumentos constituye una disciplina que abarca todas las ciencias y todas las técnicas que puedan contribuir al estudio y la salvaguarda del patrimonio monumental.

Artículo 3.

La conservación y restauración de monumentos tiende a salvaguardar tanto la obra de arte como el testimonio histórico.

CONSERVACIÓN

Artículo 4.

La conservación de monumentos implica primeramente la constancia en su mantenimiento.

Artículo 5.

La conservación de monumentos siempre resulta favorecida por su dedicación a una función útil a la sociedad; tal dedicación es por supuesto deseable pero no puede alterar la ordenación o decoración de los edificios. Dentro de estos límites es donde se debe concebir y autorizar los acondicionamientos exigidos por la evolución de los usos y costumbres.

Artículo 6.

La conservación de un monumento implica la de un marco a su escala. Cuando el marco tradicional subsiste, éste será conservado, y toda construcción nueva, toda destrucción y cualquier arreglo que pudiera alterar las relaciones entre los volúmenes y los colores, será desechada.

Artículo 7.

El monumento es inseparable de la historia de que es testigo y del lugar en el que está ubicado. En consecuencia, el desplazamiento de todo o parte de un monumento no puede ser consentido nada más que cuando la salvaguarda del monumento lo exija o cuando razones de un gran interés nacional o internacional lo justifiquen.

Artículo 8.

Los elementos de escultura, pintura o decoración que son parte integrante de un monumento sólo pueden ser separados cuando esta medida sea la única viable para asegurar su conservación.

RESTAURACIÓN

Artículo 9.

La restauración es una operación que debe tener un carácter excepcional. Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos del monumento y se fundamenta en el respeto a la esencia antigua y a los documentos auténticos. Su límite está allí donde comienza la hipótesis: en el plano de las reconstituciones basadas en conjeturas, todo trabajo de complemento reconocido como indispensable por razones estéticas o técnicas aflora de la composición arquitectónica y llevará la marca de nuestro tiempo. La restauración estará siempre precedida y acompañada de un estudio arqueológico e histórico del monumento.

pero desmembradas. Los elementos de integración serán siempre reconocibles y constituirán el mínimo necesario para asegurar las condiciones de conservación del monumento y restablecer la continuidad de sus formas.

DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIÓN

Artículo 16.

Los trabajos de conservación, de restauración y de excavación irán siempre acompañados de la elaboración de una documentación precisa, en forma de informes analíticos y críticos, ilustrados con dibujos y fotografías. Todas las fases del trabajo de desmontaje, consolidación, recomposición e integración, así como los elementos técnicos y formales identificados a lo largo de los trabajos, serán allí consignados. Esta documentación será depositada en los archivos de un organismo público y puesta a la disposición de los investigadores; se recomienda su publicación.

CARTA DE CRACOVIA 2000¹

PRINCIPIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO

Reconociendo la contribución de particulares e instituciones que, en el transcurso de tres años, han participado en la preparación de la Conferencia Internacional sobre Conservación "Cracovia 2000" y en su Sesión Plenaria "Patrimonio Cultural como fundamento del Desarrollo de la Civilización";

Nosotros, los participantes en la Conferencia Internacional sobre Conservación "Cracovia 2000", conscientes de los profundos significados asociados con el patrimonio cultural, sometemos los siguientes principios a los responsables de patrimonio como una pauta para realizar los esfuerzos necesarios para salvaguardar tales bienes.

PREÁMBULO

Actuando en el espíritu de la Carta de Venecia, tomando nota de las recomendaciones internacionales e impulsados por el proceso de unificación Europea, a la entrada del nuevo milenio, somos conscientes de vivir dentro de un marco, en el cual las identidades, en un contexto cada vez más amplio, se personalizan y se hacen más diversas.

La Europa actual se caracteriza por la diversidad cultural y por tanto por la pluralidad de valores fundamentales relacionados con los bienes muebles, inmuebles y el patrimonio intelectual, con diferentes significados asociados con todo ello y, consecuentemente, también con conflictos de intereses. Esto obliga a todos aquellos responsables de salvaguardar el patrimonio cultural a prestar cada vez más atención a los problemas y las alternativas a las que se enfrentan para conseguir estos objetivos.

Cada comunidad, teniendo en cuenta su **memoria** colectiva y consciente de su pasado, es responsable de la identificación, así como de la gestión de su patrimonio. Los elementos individuales de este **patrimonio** son **portadores** de muchos valores, los cuales pueden cambiar en el tiempo. Esta variabilidad de valores específicos en los elementos define la particularidad de cada patrimonio. A causa de este proceso de cambio, cada comunidad desarrolla una conciencia y un conocimiento de la necesidad de cuidar los valores propios de su patrimonio.

Este patrimonio no puede ser definido de un modo unívoco y estable. Sólo se puede indicar la dirección en la cual puede ser identificado. La pluralidad social implica una gran **diversidad** en los conceptos de patrimonio concebidos por la comunidad entera; al mismo tiempo los instrumentos y métodos desarrollados para la preservación correcta deben ser adecuados a la situación cambiante actual, que es sujeto de un **proceso de evolución continua**. El contexto particular de elección de estos valores requiere la preparación de un **proyecto de conservación** a través de una serie de decisiones de elección crítica. Todo esto debería ser materializado en un **proyecto de restauración** de acuerdo con unos criterios técnicos y organizativos.

espacios internos, mobiliario y decoración de acuerdo con su conformación original. Semejante conservación requiere un apropiado "proyecto de restauración" que defina los métodos y los objetivos. En muchos casos, esto además requiere un uso apropiado, compatible con el espacio y significado existente. Las obras en edificios históricos deben prestar una atención total a todos los periodos históricos presentes.

7. La decoración arquitectónica, esculturas y elementos artísticos que son una parte integrada del patrimonio construido deben ser preservados mediante un proyecto específico vinculado con el proyecto general. Esto supone que el restaurador tiene el conocimiento y la formación adecuados además de la capacidad cultural, técnica y práctica para interpretar los diferentes análisis de los campos artísticos específicos. El proyecto de restauración debe garantizar un acercamiento correcto a la conservación del conjunto del entorno y del ambiente, de la decoración y de la escultura, respetando los oficios y artesanía tradicionales del edificio y su necesaria integración como una parte sustancial del patrimonio construido.

8. Las ciudades históricas y los pueblos en su contexto territorial, representan una parte esencial de nuestro patrimonio universal y deben ser vistos como un todo, con las estructuras, espacios y factores humanos normalmente presentes en el proceso de continua evolución y cambio. Esto implica a todos los sectores de la población, y requiere un proceso de planificación integrado, consistente en una amplia gama de intervenciones. La conservación en el contexto urbano se puede referir a conjuntos de edificios y espacios abiertos, que son parte de amplias áreas urbanas, o de pequeños asentamientos rurales o urbanos, con otros valores intangibles. En este contexto, la intervención consiste en considerar siempre a la ciudad en su conjunto morfológico, funcional y estructural, como parte del territorio, del medio ambiente y del paisaje circundante. Los edificios que constituyen las áreas históricas pueden no tener ellos mismos un valor arquitectónico especial, pero deben ser salvaguardados como elementos del conjunto por su unidad orgánica, dimensiones particulares y características técnicas, espaciales, decorativas y cromáticas insustituibles en la unidad orgánica de la ciudad.

El proyecto de restauración del **pueblo o la ciudad histórica** debe anticiparse la gestión del cambio, además de verificar la sostenibilidad de las opciones seleccionadas, conectando las cuestiones de patrimonio con los aspectos económicos y sociales. Aparte de obtener conocimiento de la estructura general, se exige la necesidad del estudio de las fuerzas e influencias de cambio y de las herramientas necesarias para el proceso de gestión. El proyecto de restauración para áreas históricas contempla los edificios de la estructura urbana en su doble función: a) los elementos que definen los espacios de la ciudad dentro de su forma urbana y b) los valores espaciales internos que son una parte esencial del edificio.

9. Los paisajes como patrimonio cultural son el resultado y el reflejo de una interacción prolongada a través de diferentes sociedades entre el hombre, la naturaleza y el medio ambiente físico. Son el testimonio de la relación del desarrollo de comunidades, individuos y su medio ambiente. En este contexto su conservación, preservación y desarrollo se centra en los aspectos humanos y naturales, integrando valores materiales e intangibles. Es importante comprender y respetar el carácter de los paisajes, y aplicar las adecuadas leyes y normas para armonizar la funcionalidad territorial con los valores esenciales. En muchas sociedades, los paisajes están relacionados e influenciados históricamente por los territorios urbanos próximos.

La integración de paisajes con valores culturales, el desarrollo sostenible de regiones y localidades con actividades ecológicas, así como el medio ambiente natural, requiere conciencia y entendimiento de las relaciones en el tiempo. Esto implica establecer vínculos con el medio ambiente construido de la metrópoli, la ciudad y el municipio.

La conservación integrada de paisajes arqueológicos y estáticos con el desarrollo de paisajes muy dinámicos, implica la consideración de valores sociales, culturales y estéticos.

Conscientes de los profundos valores de la Carta de Venecia y trabajando hacia los mismos objetivos, proponemos para nuestros días los siguientes principios para la conservación y restauración del patrimonio edificado.

OBJETIVOS Y MÉTODOS

1. El patrimonio arquitectónico, urbano y paisajístico, así como los elementos que lo componen, son el resultado de una identificación con varios momentos asociados a la historia y a sus contextos socioculturales. La conservación de este patrimonio es nuestro objetivo. La **conservación** puede ser realizada mediante diferentes tipos de intervenciones como son el control medioambiental, mantenimiento, reparación, restauración, renovación y rehabilitación. Cualquier intervención implica decisiones, selecciones y responsabilidades relacionadas con el patrimonio entero, también con aquellas partes que no tienen un significado específico hoy, pero podrían tenerlo en el futuro.

2. El **mantenimiento** y la **reparación** son una parte fundamental del proceso de conservación del patrimonio. Estas acciones tienen que ser organizadas con una investigación sistemática, inspección, control, seguimiento y pruebas. Hay que informar y prevenir el posible deterioro, y tomar las adecuadas medidas preventivas.

3. La conservación del patrimonio edificado es llevada a cabo según el **proyecto de restauración**, que incluye la estrategia para su conservación a largo plazo. Este "proyecto de restauración" debería basarse en una gama de opciones técnicas apropiadas y organizadas en un proceso cognitivo que integre la recolección de información y el conocimiento profundo del edificio y/o del emplazamiento. Este proceso incluye el estudio estructural, análisis gráficos y de magnitudes y la identificación del significado histórico, artístico y sociocultural. En el proyecto de restauración deben participar todas las disciplinas pertinentes y la coordinación deberá ser llevada a cabo por una persona cualificada y bien formada en la conservación y restauración.

4. Debe evitarse la **reconstrucción** en "el estilo del edificio" de partes enteras del mismo. La **reconstrucción** de partes muy limitadas con un significado arquitectónico puede ser excepcionalmente aceptada a condición de que esta se base en una documentación precisa e indiscutible. Si se necesita, para el adecuado uso del edificio, la incorporación de partes espaciales y funcionales más extensas, debe reflejarse en ellas el lenguaje de la arquitectura actual. La reconstrucción de un edificio en su totalidad, destruido por un conflicto armado o por desastres naturales, es solo aceptable si existen motivos sociales o culturales excepcionales que están relacionados con la identidad de la comunidad entera.

DIFERENTES CLASES DE PATRIMONIO EDIFICADO

5. Cualquier intervención que afecte al **patrimonio arqueológico**, debido a su vulnerabilidad, debe estar estrictamente relacionada con su entorno, territorio y paisaje. Los aspectos destructivos de la excavación deben reducirse tanto como sea posible. En cada excavación, el trabajo arqueológico debe ser totalmente documentado.

Como en el resto de los casos, los trabajos de conservación de hallazgos arqueológicos deben basarse en el principio de mínima intervención. Estos deben ser realizados por profesionales y la metodología y las técnicas usadas deben ser controladas de forma estricta.

En la protección y preservación pública de los sitios arqueológicos, se deben potenciar el uso de modernas tecnologías, bancos de datos, sistemas de información y presentaciones virtuales.

6. La intención de la conservación de **edificios históricos y monumentos**, estén estos en contextos rurales o urbanos, es mantener su autenticidad e integridad, incluyendo los

10. Las **técnicas** de conservación o protección deben estar estrictamente vinculadas a la investigación pluridisciplinar científica sobre materiales y tecnologías usadas para la construcción, reparación y/o restauración del patrimonio edificado. La intervención elegida debe respetar la función original y asegurar la compatibilidad con los materiales y las estructuras existentes, así como con los valores arquitectónicos. Cualquier material y tecnología nuevos deben ser probados rigurosamente, comparados y adecuados a la necesidad real de la conservación. Cuando la aplicación "in situ" de nuevas tecnologías puede ser relevante para el mantenimiento de la fábrica original, estas deben ser continuamente controladas teniendo en cuenta los resultados obtenidos, su comportamiento posterior y la posibilidad de una eventual reversibilidad.

Se deberá estimular el conocimiento de los materiales tradicionales y de sus antiguas técnicas así como su apropiado mantenimiento en el contexto de nuestra sociedad contemporánea, siendo ellos mismos componentes importantes del patrimonio cultural.

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN

11. La gestión del proceso de cambio, transformación y desarrollo de las ciudades históricas y del patrimonio cultural en general, consiste en el control de las dinámicas de cambio, de las opciones y de los resultados. Debe ponerse particular atención a la optimización de los costes del proceso. Como parte esencial de este proceso, es necesario identificar los riesgos a los que el patrimonio puede verse sujeto incluso en casos excepcionales, anticipar los sistemas apropiados de prevención, y crear planes de actuación de emergencia. El turismo cultural, aceptando sus aspectos positivos en la economía local, debe ser considerado como un riesgo.

La conservación del patrimonio cultural debe ser una parte integral de los procesos de planificación y gestión de una comunidad, y puede contribuir al desarrollo sostenible, cualitativo, económico y social de esta comunidad.

12. La pluralidad de valores del patrimonio y la diversidad de intereses requiere una estructura de comunicación que permita, además de a los especialistas y administradores, una participación efectiva de los habitantes en el proceso. Es responsabilidad de las comunidades establecer los métodos y estructuras apropiados para asegurar la participación verdadera de individuos e instituciones en el proceso de decisión.

FORMACIÓN Y EDUCACIÓN

13. La formación y la educación en cuestiones de patrimonio cultural exigen la participación social y la integración dentro de sistemas de educación nacionales en todos los niveles. La complejidad de un proyecto de restauración, o de cualquier otra intervención de conservación que supone aspectos históricos, técnicos, culturales y económicos requiere el nombramiento de un responsable bien formado y competente.

La educación de los conservadores debe ser interdisciplinar e incluir un estudio preciso de la historia de la arquitectura, la teoría y las técnicas de conservación. Esto debería asegurar la cualificación necesaria para resolver problemas de investigación, para llevar a cabo las intervenciones de conservación y restauración de una manera profesional y responsable.

Los profesionales y técnicos en la disciplina de conservación deben conocer las metodologías adecuadas y las técnicas necesarias y ser conscientes del debate actual sobre teorías y políticas de conservación.

La calidad de los oficios y el trabajo técnico durante los proyectos de restauración debe también ser reforzada con una mejor formación profesional de los operarios involucrados.

CARTA DEL RESTAURO 1972¹

El Ministerio de Instrucción Pública en el intento de llegar a criterios uniformes en la actividad específica de la Administración de Antigüedades y Bellas Artes en el campo de la conservación del patrimonio artístico, ha reelaborado, teniendo en cuenta la opinión del Consejo Superior de Antigüedades y Bellas Artes, las normas sobre restauración. Tales normas reciben el nombre de "Carta del Restauo 1972", están precedidas de un breve informe y seguidas de cuatro anexos que contienen instrucciones para:

1. La salvaguardia y restauración de antigüedades;
2. La forma de proceder en las restauraciones arquitectónicas;
3. La ejecución de restauraciones pictóricas y escultóricas;
4. La tutela de los centros históricos.

Los anexos deben considerarse documentos que forman parte de la propia Carta.

Informe

La conciencia de que las obras de arte entendidas en la acepción más amplia, que va desde el ambiente urbano a los monumentos arquitectónicos, a los de pintura y escultura, desde los hallazgos del paleolítico a las expresiones figurativas de las culturas populares deben ser tuteladas de forma orgánica e igualitaria, lleva necesariamente a la elaboración de normas técnico-jurídicas que sancionen los límites dentro de los cuales debe entenderse la conservación, ya sea como salvaguardia y prevención, ya como intervención de restauración propiamente dicha. En tal sentido constituye un título de honor de la cultura italiana que, como conclusión de una praxis de restauración que poco a poco se había ido corrigiendo de las arbitrariedades de la restauración de "represtino", se elaborase ya en 1931 un documento que fue llamado "Carta del Restauo"², donde, si bien el objeto quedaba limitado a los monumentos arquitectónicos, las normas generales fácilmente podían alcanzar y extenderse a toda restauración incluso de obras de arte pictóricas y escultóricas.

Desgraciadamente dicha "Carta de la Restauración" no tuvo nunca la fuerza de una ley, y cuando después, debido a la creciente toma de conciencia de los peligros a los que una restauración, realizada sin criterios técnicos oportunos, exponía a las obras de arte, se entendió en 1938 atender esta necesidad, no sólo creando el Instituto Central de

¹ Traducida por María José Martínez Justicia a partir del texto italiano. Se ha mantenido el nombre del documento en el idioma original porque se considera que es así como la conocen los profesionales de esta disciplina en general, sean italianos o no.

² N. del T. También he seguido el mismo criterio de mantener el nombre en italiano, por las mismas razones.

definidas en los artículos 1 y 2, también las operaciones encaminadas a asegurar la salvaguardia y restauración de los restos antiguos hallados en el curso de investigaciones terrestres y subacuáticas.

Art. 4.- Se entiende por *salvaguardia* cualquier medida conservadora que no implique la intervención directa sobre la obra; se entiende por *restauración* cualquier intervención encaminada a mantener vigente, a facilitar la lectura y transmitir íntegramente al futuro las obras de arte y los objetos definidos en los artículos precedentes.

Art. 5.- Cada Superintendencia e Instituto responsable en materia de conservación del patrimonio histórico-artístico y cultural elaborará un programa anual y específico de los trabajos de salvaguardia y de restauración, así como de las investigaciones en el subsuelo y bajo agua, bien por cuenta del Estado, bien por otros Entes o personas, que será aprobado por el Ministerio de Instrucción Pública, una vez recabada la opinión del Consejo Superior de Antigüedades y Bellas Artes. En el ámbito de dicho programa, e incluso después de la presentación del mismo, cualquier intervención sobre las obras definidas en el artículo 1 deberá ser ilustrada y justificada mediante un informe técnico en el que se hagan constar, además de los problemas de conservación de la obra, el estado actual de la misma, la naturaleza de las intervenciones necesarias y el coste económico que se estime oportuno para hacerles frente.

Dicho informe será igualmente aprobado por el Ministerio de Instrucción Pública, previo informe para los casos urgentes o dudosos y para aquellos previstos por la ley del Consejo Superior de Antigüedades y Bellas Artes.

Art. 6.- En relación con los fines mencionados en el artículo 4, deben establecerse las operaciones de salvaguardia y restauración y en ellas se prohíbe, para todas las obras definidas en los artículos 1, 2 y 3, lo siguiente:

- 1) Complementos estilísticos o analógicos, incluso en formas simplificadas y aunque existan documentos gráficos o plásticos que puedan indicar cuál hubiera sido el estado o el aspecto de la obra completa;
- 2) Remociones o demoliciones que cancelen el paso de la obra de arte a través del tiempo, a menos que se trate de limitadas alteraciones deformadoras o incongruentes respecto a los valores históricos de la obra o de complementos en estilo que la falsifiquen;
- 3) Remociones, reconstrucciones o traslados a emplazamientos distintos de los originales; a menos que esto no esté determinado por razones superiores de conservación;
- 4) Alteraciones de las condiciones accesorias o ambientales en las que ha llegado hasta nuestro tiempo la obra de arte, el conjunto monumental o ambiental, el conjunto de decoración interior, el jardín, el parque, etc.
- 5) Alteración o remoción de las pintas.

Art. 7.- En relación con los mismos fines del artículo 6, e indistintamente para todas las obras definidas en los artículos 1, 2 y 3, se admiten las siguientes operaciones o reintegraciones:

- 1) Añadidos de partes en función estática o reintegraciones de pequeñas partes históricamente verificadas, llevadas a cabo según los casos o determinando de forma clara la periferia de las integraciones o bien adoptando material diferenciado aunque acorde,

Restauración³ de obras de arte, sino también encargando a una Comisión ministerial la elaboración de normas unificadas que, a partir de la arqueología, abarcasen todas las ramas de las artes figurativas, tales normas, que se podrían definir sin duda como aéreas, permanecieron también ellas sin fuerza de ley, como instrucciones internas de la Administración, y ni la teoría ni la praxis que a continuación fueron elaboradas por el Instituto Central de Restauración se extendieron a todas las restauraciones de obras de arte de la Nación.

El fallido perfeccionamiento jurídico de tal reglamentación sobre restauración no tardó en revelarse como pernicioso, tanto por el estado de impotencia en el que quedaba frente a las arbitrariedades del pasado también en el campo de la restauración (y sobre todo de vaciamientos y alteraciones de ambientes antiguos), sino también como consecuencia de las destrucciones bélicas, cuando un comprensible, aunque muy reprochable sentimentalismo frente a los monumentos dañados o destruidos, vino a forzar la mano y a llevar a cabo restauraciones y reconstrucciones sin las cautelas y precauciones que habían sido la gloria de la actuación italiana en restauración.

No menores daños podían producirse debido a las exigencias de una modernidad mal entendida y de un urbanismo vulgar que, en el crecimiento de la ciudad y en razón del tráfico, llevaba incluso a no respetar ese concepto de ambiente, que había representado una conquista notable de la "Carta del Restauo" y de las sucesivas instrucciones, rebasando el criterio restringido del monumento individual. En relación con el campo más controlable de las obras de arte pictóricas y escultóricas, aunque una mayor cautela en la restauración a pesar de la falta de normas jurídicas- haya evitado daños graves, como las consecuencias de las funestas limpiezas integrales como lamentablemente ha sucedido en el extranjero, sin embargo, la exigencia de la unificación de los métodos ha resultado imprescindible para intervenir con eficacia sobre obras de propiedad privada, obviamente no menos importantes para el patrimonio artístico nacional que las de propiedad estatal o en cualquier caso pública.

Carta

Art. 1.- Todas las obras de arte de todas las épocas, en la acepción más amplia, que va desde los monumentos arquitectónicos a los de pintura y escultura, aunque sean fragmentos, y desde el hallazgo paleolítico a las expresiones figurativas de las culturas populares y del arte contemporáneo, pertenecientes a cualquier persona o ente, con la finalidad de su salvaguardia y restauración, son objeto de las presentes instrucciones que toman el nombre de "Carta del Restauo 1972".

Art. 2.- Además de las obras indicadas en el artículo precedente quedan asimilados a éstas, para asegurar su salvaguardia y restauración, los conjuntos de edificios de interés monumental, histórico o ambiental, especialmente los centros históricos; las colecciones artísticas y las decoraciones de interiores conservadas en su disposición tradicional; los jardines y parques que son considerados de especial importancia.

Art. 3.- Entran en el ámbito de la presente instrucción, además de las obras

³ Se refiere, lógicamente, al conocido centro romano, fundado por Cesare Brandi.

claramente distinguible a simple vista, en particular en los puntos de encuentro con las partes antiguas, que además deben ser marcadas y fechadas donde sea posible;

2) Limpiezas que, para las pinturas y las esculturas policromadas, no deben llegar nunca al esmalte del color, respetando la pátina y los posibles barnices antiguos; para todas las otras clases de obras no deberán llegar a la superficie desnuda de la materia que conforma las propias obras de arte;

3) Anastilosis documentada con seguridad, recomposición de obras fragmentadas, sistematización de obras lagunosas, reconstruyendo los intersticios de poca entidad con técnica claramente diferenciable a simple vista o con zonas neutras colocadas en un nivel diferente al de las partes originales, o dejando a la vista el soporte original, de todas formas no integrando nunca *ex novo* zonas figuradas o insertando elementos determinantes para la figuratividad de la obra;

4) Modificaciones y nuevas inserciones con fines estáticos y de conservación de la estructura interna o de sustento o soporte, a condición de que, una vez finalizadas las operaciones, su aspecto no resulte alterado ni en el cromatismo ni en la materia visible en la superficie;

5) Nueva ambientación o colocación de la obra, cuando no existan ya o se hayan destruido el ambiente o la sistematización tradicional, o cuando las condiciones de conservación exijan el traslado.

Art. 8.- Toda intervención sobre la obra, o junto a ella, según los fines definidos en el artículo 4, debe realizarse de tal forma y con tales técnicas y materiales que puedan dar la seguridad de que en el futuro sean posibles nuevas intervenciones de salvaguardia o restauración. Además, toda intervención debe ser estudiada previamente y argumentada por escrito (último apartado del art. 5) y durante su curso deberá llevarse un diario, al que seguirá un informe final, con la documentación fotográfica de antes, durante y después de la intervención. Además se documentarán todas las investigaciones y análisis que eventualmente se realicen con el auxilio de la física, la química, la microbiología y otras ciencias. De todas estas documentaciones se depositará una copia en el archivo de la Superintendencia competente y se enviará otra al Instituto Central de Restauración.

En el caso de limpiezas, en un lugar de la zona tratada, a ser posible marginal, deberá conservarse un testigo del estado anterior a la intervención, mientras que en el caso de añadidos, las partes eliminadas deberán ser conservadas o documentadas, en la medida de lo posible, en un archivo-depósito especial de las Superintendencias competentes.

Art. 9.- El uso de nuevos procedimientos de restauración y de nuevos materiales, respecto a los procedimientos y materiales cuyo uso está vigente o, en todo caso, admitido, deberá ser autorizado por el Ministerio de Instrucción Pública, bajo el conforme y justificado parecer del Instituto Central de Restauración, al que corresponderá también la promoción de actuaciones en el propio Ministerio para desaconsejar materiales y métodos anticuados, nocivos y en cualquier caso no contrastados, sugerir nuevos métodos y el uso de nuevos materiales y definir las investigaciones a las que se debe dotar con un equipamiento y con especialistas distintos al equipamiento y plantilla disponibles.

Art. 10.- Las medidas encaminadas a preservar de las acciones degradantes y de las

3. Anexo 3. Preguntas de las encuestas

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ

FACULTAD DE ARQUITECTURA

INVRDTIGACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL

Encuesta que tiene como objetivo tomar datos, mediante el estudio y análisis sobre los resultados a obtener del tema de investigación de ámbito académico institucional, me permitirá conocer algunos aspectos que guiarán el rumbo de mi tesis.

1. ¿Defina usted su género?

Mujer

Hombre

2. ¿Qué rango de edad se encuentra usted?

15-18

19-25

26-40

Mayor a 55

3. Usted, ¿cuánto conoce o ha escuchado sobre el tema de conservación y protección patrimonial?

Muy poco

Poco

Regular

Lo suficiente

4. ¿Reconoce cuáles son los bienes patrimoniales arquitectónicos que se encuentran en el centro de Manta?

No

Sí

5. ¿Qué nuevos usos creería usted que se puede proponer en las siguientes edificaciones patrimoniales?



	COMERCIAL	TURÍSTICO	EDUCATIVO	CULTURAL ARTÍSTICO	RECREATIVO
Casa Tagua	<input type="radio"/>				
Casa Amén	<input type="radio"/>				
Casa Delgado Flor	<input type="radio"/>				
Casa Mora	<input type="radio"/>				
Casa Delgado Travez	<input type="radio"/>				

6. Seleccione los usos que beneficiaría la zona céntrica de Manta en el aspecto económico, cultural, artístico, turístico, etc. (Las opciones más convenientes a su criterio)

Locales comerciales

Sala de exposiciones, talleres y ferias

Galerías de arte y expresión

Biblioteca

Cafetería

Museo

Hotel

Centro de eventos

Otros _____

7. ¿Cómo calificaría la gestión municipal actual sobre el cuidado, preocupación y preservación patrimonial de Manta?

	GESTIÓN NULA	GESTIÓN EN ESPERA	ÓPTIMA Y PRIORIZADA GESTIÓN	DESPREOCUPADA
CALIFICACIÓN	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

8. La normativa en relación con los patrimonios, ¿cree usted que se aplican?

Sí

No

9. ¿Qué cree usted que afecte más rápido a los edificios patrimoniales?

Usos inadecuados o abandono

Factores ambientales

Vandalismo

Acción biológica o patologías

Falta de mantenimiento

10. Según los colores del semáforo. Cualifique el estado actual de los bienes según su criterio que ha observado de forma general

Rojo

Amarillo

Verde

4. Anexo 4. Registro oficial No. 48 2000

No. 594

EL MINISTRO DE EDUCACION, CULTURA,
DEPORTES Y RECREACION

Considerando:

Que es deber del Estado preservar y proteger el patrimonio cultural edificado del Ecuador, como base de nuestra nacionalidad e identidad cultural;

Que la ciudad de Manta, capital de la provincia de Manabí, conserva edificaciones que expresan diferentes etapas del desarrollo histórico de la arquitectura, las mismas que deben ser preservadas, conservadas y restauradas para ponerlas en función social y cultural;

Que Manta fue conocida por los aborígenes con el nombre de JOYAY palabra posiblemente de origen mayn, que puede ser interpretada HO-CAY (entrada de pescado), expresión muy propia para explicar el significado de un puerto marítimo;

Que en el año de 1563 se funda la ciudad colonial de San Pablo de Manta, por orden del Presidente Santillán de la Real Audiencia de Quito;

Que el interés de este Instituto por rescatar las pocas edificaciones de valor arquitectónico, estético y de conjunto urbano de la ciudad de Manta, coincide con el interés demostrado por la Muy Ilustru Municipalidad de Manta;

Que la Directora del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural con oficio No. 582 DNPCD6-99 de fecha septiembre 20 de 1999 solicitó la emisión del acuerdo ministerial de declaratoria como bien perteneciente al Patrimonio Cultural del Estado a 16 edificaciones, 2 conjuntos urbanos, y al foro antiguo de la ciudad de Manta; y,

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 9 del Reglamento General de la Ley de Patrimonio Cultural.

Acuerda:

Art. 1.- Declarar como bien perteneciente al Patrimonio Cultural de la Nación, a los inmuebles de la ciudad de Manta, localizados en: calle 14 No. 104 y avenida 2; calle 14 No. 1-10; calle 12 No. 12-01 y avenida 12; avenida 6 No. 12-13 y calle 12; calle 12 No. 12-33 y avenida 3; avenida 1 No. 1-10 y calle S/N; avenida 1 No. 11-31, 11-43, 11-57, 11-69, avenida 2 No. 11-87; avenida 3 No. 11-15; avenida 1 No. 11-53 y calle 12; avenida 4 No. 203 y calle 12; avenida 5 No. 11-34 y calle 11; calle 11 No. 11-61 y avenida 5 y 6; calle 11 No. 10-71 entre avenida 6 y 7; avenida 6 y 7, 947 y calle 10 No. 6-10; calle 11 y avenida 5 No. 1080, 1075, 1061, S/N, S/N, S/N; avenida 2 y calle 10; avenida 2 S/N y calle 10; avenida 2 S/N; avenida 2 No. 932 y calle 9; calle 10 No. 258 y avenida 4; avenida 5 No. 947 y calle 10; avenida 10 No. 945 y calle 10; avenida 4 No. 811 y calle 8; calle 8 S/N entre avenida 6 y avenida 4; calle 11 S/N y avenida 24 de Mayo; avenida 2 No. 100 y calle 4; barrio Jocay "Castillo Cevallos"; y avenida 2 entre calle 13 y 14 (faro antiguo), de acuerdo al documento habilitante que se acompaña a la presente declaratoria.

Art. 2.- Considerar como documento habilitante de la presente declaratoria el inventario y el respectivo listado elaborado por el Departamento de Inventario BB.CC. del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

Art. 3.- Delegar de acuerdo con el Art. 42 de la Ley de Patrimonio Cultural, las atribuciones de control y cumplimiento de dicha ley, en los inmuebles materia de la presente declaratoria, al Ilustre Municipio de Manta.

Comuníquese y publíquese: - En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, 1 de marzo del 2000.

(.) Roberto Hanze Salem, Ministro de Educación, Cultura, Deportes y Recreación